



FACULTAD DE POSTGRADO

TESIS DE POSTGRADO

**FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL EN
LOS PROYECTOS DE BENEFICIO SOCIAL. CASO MUNICIPIO
DE SANTA ANA**

SUSTENTADO POR:

ANY MELISSA CORRALES SIERRA

FABIOLA ESTHER LANZA RIVAS

**PREVIA INVESTIDURA AL TÍTULO DEMÁSTER EN
DIRECCIÓN EMPRESARIAL**

**TEGUCIGALPA M.D.C., FRANCISCO MORAZÁN, HONDURAS,
C.A.**

ABRIL, 2016

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA

UNITEC

FACULTAD DE POSTGRADO

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR

LUIS ORLANDO ZELAYAMEDRANO

SECRETARIO GENERAL

ROGER MARTÍNEZ MIRALDA

VICERRECTOR ACADÉMICO

MARLON BREVÉ REYES

DECANO DE LA FACULTAD DE POSTGRADO

JOSE ARNOLDO SERMEÑO

**FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL EN
LOS PROYECTOS DE BENEFICIO SOCIAL. CASO MUNICIPIO
DE SANTA ANA**

**TRABAJO PRESENTADO EN CUMPLIMIENTO DE LOS
REQUISITOS EXIGIDOS PARA OPTAR AL TÍTULO DE
MÁSTER EN
DIRECCIÓN EMPRESARIAL**

**ASESOR METODOLÓGICO
CARLOS AUGUSTO ZELAYA OVIEDO**

**ASESOR TEMÁTICO
EMANUEL DE JESUS MONCADA FLORES**

MIEMBROS DE LA TERNA

JUAN SOLANO

PABLO MOYA

MANUELA FLORES



FACULTAD DE POSTGRADO

**FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL EN
LOS PROYECTOS DE BENEFICIO SOCIAL. CASO MUNICIPIO
DE SANTA ANA**

AUTORES:

Any Melissa Corrales Sierra y Fabiola Esther Lanza Rivas

Resumen

Honduras se encuentra dividida por 18 departamentos, de los cuales se desprenden 298 municipios, estos se encuentran clasificados por categorías de acuerdo a su nivel de desarrollo, categoría “A” (Avance), categoría “B” (Avance intermedio), categoría “C” (Poco avance) y categoría “D” (Sin avance). Para el año 2016 se realiza esta investigación que consta en mejorar la categoría “C” en la cual se encuentra Santa Ana, para evaluar dicha situación se hace uso de las variables de medición; comunidad, recursos financieros, logística y fuerza laboral, con ello se determinó que la creación de una comisión o unidad en la municipalidad de Santa Ana, será de gran ayuda, para que esta mejore de categoría, pues apoyara en la recaudación de recursos económicos (de empresas privadas y organismos internacionales) y en la ejecución de proyectos de carácter social. Se concluye que los habitantes muestran desinterés para involucrarse en los proyectos, para lo cual se recomienda que se realicen capacitaciones a los habitantes de Santa Ana y de esa manera involucrarlos.

Palabras clave: Gestión, categoría, proyecto, administración, municipalidad.



GRADUATE FACULTY

**ADMINISTRATIVE MUNICIPAL BUILDING PROJECTS IN
SOCIAL BENEFIT. CASE MUNICIPALITY OF SANTA ANA**

BY:

Any Melissa Corrales Sierra y Fabiola Esther Lanza Rivas

Abstract

Honduras is divided into 18 departments, of which emerge 298 municipalities, these are categorized according to their development level: category "A" (Advance), category "B" (Intermediate Advance), category "C" (Less advance) and category "D" (No advance). For year 2016 this research is done with the idea of improving the category "C" located in Santa Ana, to evaluate this situation there were used the measurement variables such as: community, financial resources, logistics and workforce, with the results obtained was determined that the creation of a commission or unit in the municipality of Santa Ana, will be a great help, so this category can improve, since this will support the raising of financial resources (by private companies and international organizations), and the implementation of social projects. It is concluded that the inhabitants show that they had no interest in getting involved in the projects, for which it is recommended for the inhabitants of Santa Ana to receive training to achieve interest so they can get involved.

Keywords: Management, category, project, administration, municipality

DEDICATORIA

A nuestro querido Dios, quien ha colmado nuestras vidas de grandes bendiciones y nos ha dado la fuerza necesaria para alcanzar esta meta profesional propuesta.

A nuestros familiares, por el apoyo moral que nos han brindado durante este tiempo.

A nuestros esposos, por el apoyo, comprensión, compañía y paciencia, gracias por el amor demostrado durante todo este proceso de maestría, lo cual ha sido fundamental para poder culminarla exitosamente.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Tecnológica Centroamericana por la formación de la generación 2016 de este máster.

Al Doctor Carlos Zelaya por la atención y diligencia aportada en este proceso, por sus observaciones tan pertinentes y sus aportes.

Al Licenciado Emanuel De Jesús Moncada Flores nuestro asesor temático y mentor profesional gracias por el apoyo incondicional brindado.

A nuestros padres por implantar el espíritu de superación y formar parte de este proceso de vida.

¡Gracias especiales a todos!

ÍNDICE DE CONTENIDO

| | |
|--|-----------|
| CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN | 1 |
| 1.1 INTRODUCCIÓN | 1 |
| 1.2 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA | 2 |
| 1.3 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA | 3 |
| 1.3.1 ENUNCIADO DEL PROBLEMA..... | 3 |
| 1.3.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA..... | 3 |
| 1.3.3 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN..... | 4 |
| 1.4 OBJETIVOS DEL PROYECTO..... | 4 |
| 1.4.1 OBJETIVO GENERAL..... | 4 |
| 1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS..... | 4 |
| 1.5 JUSTIFICACIÓN..... | 5 |
| CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO | 6 |
| 2.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL | 6 |
| 2.1.1 ANÁLISIS DEL MACRO-ENTORNO..... | 6 |
| 2.1.2 ANÁLISIS DEL MICRO-ENTORNO | 14 |
| 2.1.3 ANÁLISIS INTERNO | 21 |
| 2.2 TEORÍAS | 29 |
| 2.2.1 TEORÍA DE SUSTENTO | 29 |
| 2.2.2 CONCEPTUALIZACIÓN..... | 30 |
| CAPÍTULO III. METODOLOGÍA | 35 |
| 3.1 CONGRUENCIA METODOLÓGICA..... | 35 |
| 3.1.1 LA MATRIZ METODOLÓGICA | 36 |
| 3.1.2 DEFINICIÓN OPERACIONAL DE LAS VARIABLES | 38 |

| | |
|--|-----------|
| 3.1.3 HIPÓTESIS | 41 |
| 3.2. ENFOQUE Y MÉTODOS | 41 |
| 3.3 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN | 43 |
| 3.3.1 POBLACIÓN | 43 |
| 3.3.2 MUESTRA..... | 44 |
| 3.3.3 UNIDAD DE ANÁLISIS..... | 44 |
| 3.3.4 UNIDAD DE RESPUESTA | 45 |
| 3.4 TÉCNICAS, INSTRUMENTOS, Y PROCEDIMIENTOS APLICADOS | 45 |
| 3.4.1 TÉCNICAS | 45 |
| 3.4.2 PROCEDIMIENTOS | 45 |
| 3.5 FUENTES DE INFORMACIÓN..... | 46 |
| 3.5.1 FUENTES PRIMARIAS..... | 46 |
| 3.5.2 FUENTES SECUNDARIAS | 46 |
| 3.5.3 LIMITANTES DEL ESTUDIO | 46 |
| CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y ANÁLISIS | 48 |
| 4.1 RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS..... | 48 |
| 4.1.1 RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS..... | 48 |
| 4.1.2 PRUEBA DE HIPÓTESIS..... | 65 |
| 4.2 DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO | 65 |
| 4.3 DEFINICIÓN DEL MODELO DE NEGOCIOS..... | 66 |
| 4.4 FACTORES CRÍTICOS DE RIESGO | 69 |
| 4.5 ESTUDIO DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES | 71 |
| 4.5.1 DISEÑO DEL PRODUCTO O SERVICIO..... | 71 |
| 4.5.2 INSTALACIONES DEL PRODUCTO..... | 71 |
| 4.5.3 PLANIFICACIÓN ORGANIZACIONAL | 72 |

| | |
|---|------------|
| 4.6 ESTUDIO FINANCIERO..... | 80 |
| 4.6.1 ESTADOS DE RESULTADOS..... | 80 |
| 4.7 CÁLCULOS ESTADÍSTICOS..... | 81 |
| 4.7.1 DIAGRAMA DE ISHIKAWA | 81 |
| 4.7.2 CÁLCULO DE MEDIA, MEDIANA, MODA Y VARIANZA..... | 82 |
| 4.8 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... | 83 |
| 4.8.1 CONCLUSIONES | 83 |
| 4.8.2 RECOMENDACIONES | 85 |
| CAPÍTULO V. APLICABILIDAD | 86 |
| 5.1 CREACIÓN DE UNA COMISIÓN O UNIDAD GESTORA Y ADMINISTRATIVA DE FONDOS..... | 86 |
| 5.2 INTRODUCCIÓN | 86 |
| 5.3 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA O PLAN DE ACCIÓN | 87 |
| 5.3.1 PLAN DE ACCIÓN..... | 87 |
| 5.4 PRESUPUESTO | 90 |
| REFERENCIAS | 98 |
| ANEXOS | 101 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|---|----|
| TABLA 1. ADMINISTRACIÓN EN LAS FINANZAS..... | 7 |
| TABLA 2. PROGRAMA NACIONAL DE DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO LOCAL (PRODDEL) | 15 |
| TABLA 3. DESCENTRALIZACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA EN LA MUNICIPALIDAD DE CATACAMAS- OLANCHO..... | 16 |
| TABLA 4. LA MATRIZ METODOLÓGICA..... | 36 |
| TABLA 5. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES..... | 39 |
| TABLA 6. PROCEDIMIENTO APLICACIÓN DE TÉCNICAS E INSTRUMENTOS | 45 |
| TABLA 7. ALDEAS DE SANTA ANA | 48 |
| TABLA 8. NIVEL DE ESCOLARIDAD | 49 |
| TABLA 9. TIEMPO DE HABITAR..... | 50 |
| TABLA 10. PREGUNTA 1 ¿SU COMUNIDAD RECIBE APOYO DE ALGUNA DE ESTAS INSTITUCIONES?..... | 51 |
| TABLA 11. PREGUNTA 2 ¿CUÁLES DE ESTOS PROYECTOS HAN SIDO DE MAYOR IMPACTO PARA SU COMUNIDAD? | 53 |
| TABLA 12. PREGUNTA 3 NUMERANDO DEL 1 AL 5, TENIENDO EN CONSIDERACIÓN QUE UNO ES EL MENOS IMPORTANTE Y 5 EL MÁS IMPORTANTE, ¿CUÁL DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS CONSIDERA DE MAYOR IMPORTANCIA?..... | 55 |
| TABLA 13. PREGUNTA 4 ¿CÓMO CONSIDERA LA CREACIÓN DE UNA UNIDAD QUE ADMINISTRE LOS FONDOS DE RECURSOS FINANCIEROS, PARA PROYECTOS SOCIALES? | 56 |

| | |
|--|----|
| TABLA 14. PREGUNTA 5 ¿CON QUE FRECUENCIA SU COMUNIDAD REALIZA PROYECTOS DE TIPO SOCIAL CON RECURSOS PROPIOS?..... | 58 |
| TABLA 15. PREGUNTA 6 ¿CON QUE FRECUENCIA SU COMUNIDAD REALIZA PROYECTOS DE TIPO SOCIAL CON RECURSOS PROVENIENTES DE DONACIONES O PRÉSTAMOS?..... | 59 |
| TABLA 16. PREGUNTA 7 ¿DE ESTAS ACTIVIDADES, CUALES REALIZA SU COMUNIDAD, Y CON QUÉ FRECUENCIA?..... | 61 |
| TABLA 17. PREGUNTA 8¿CÓMO CONSIDERA QUE LOS HABITANTES DE SANTA ANA SE ESPECIALICEN EN ACTIVIDADES DE TIPO SOCIAL?..... | 62 |
| TABLA 18. PREGUNTA 9¿CÓMO CONSIDERA EL APORTE BRINDADO POR PERSONAS EXTERNAS A LA MUNICIPALIDAD? | 63 |
| TABLA 19. ESTADOS DE RESULTADOS (PROYECCIÓN EN LEMPIRAS)..... | 80 |
| TABLA 20. CÁLCULO MEDIA, MEDIANA, MODA Y VARIANZA..... | 82 |
| TABLA 21.RESUMEN EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN..... | 89 |
| TABLA 22. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN | 90 |
| TABLA 23. PRESUPUESTO DE GASTOS (EXPRESADO EN LEMPIRAS), PROYECCIÓN 5 AÑOS | 91 |
| TABLA 24. VERIFICACIÓN DE LA CONCORDANCIA DEL DOCUMENTO CON LA PROPUESTA | 93 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|---|-----------|
| FIGURA 1. ESTRATEGIA DE LA MCA..... | 9 |
| FIGURA 2. ESTRUCTURAS CENTRALES | 10 |
| FIGURA 3. INGRESOS PERCIBIDOS POR LA MUNICIPALIDAD..... | 11 |
| FIGURA 4. PROGRAMA DE DESARROLLO NACIONAL..... | 14 |
| FIGURA 5. MAPA UBICACIÓN SANTA ANA | 24 |
| FIGURA 6. ANÁLISIS FODA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA | 25 |
| FIGURA 7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA | 26 |
| FIGURA 8. BARRIOS Y COLONIAS DEL CASCO URBANO..... | 27 |
| FIGURA 9. DIAGRAMA DE LAS VARIABLES..... | 38 |
| FIGURA 10. DIAGRAMA DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN..... | 43 |
| FIGURA 11. ALDEA A LA QUE PERTENECE | 49 |
| FIGURA 12. NIVEL DE ESCOLARIDAD | 50 |
| FIGURA 13. TIEMPO DE HABITAR SANTA ANA..... | 51 |
| FIGURA 14. APOYO ECONÓMICO | 52 |
| FIGURA 15. MAYOR IMPACTO | 53 |
| FIGURA 16. SEGÚN SU IMPORTANCIA..... | 55 |
| FIGURA 17. CREACIÓN DE UNA UNIDAD | 57 |

| | |
|---|----|
| FIGURA 18. RECURSOS PROPIOS..... | 58 |
| FIGURA 19. DONACIONES O PRÉSTAMOS..... | 60 |
| FIGURA 20. ESPECIALIZACIÓN..... | 62 |
| FIGURA 21. PERSONAS EXTERNAS..... | 64 |
| FIGURA 22. PROPUESTA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA COMISIÓN O UNIDAD..... | 79 |
| FIGURA 23. DIAGRAMA DE ISHIKAWA..... | 81 |

CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Se presenta en este capítulo las bases y lineamientos que se seguirán, para que el desarrollo del estudio del problema de la investigación, pueda ser efectuado de forma clara y comprensible, mediante el planteamiento del problema, de las preguntas de investigación y de los objetivos.

1.1 INTRODUCCIÓN

La Secretaria de Gobernación y Justicia en Honduras, ha clasificado las municipalidades del País en categorías según el índice de Desarrollo Municipal. Tales categorías están clasificadas en “A” (Avanzadas), “B” (Avance Intermedio), “C” (Poco Avanzadas) y “D” (Sin Avance).

El presente estudio se enfoca en el Municipio de Santa Ana, ubicado en la zona Sur de Francisco Morazán, quien actualmente tiene categorización “C”; la finalidad es dar a conocer una propuesta que permita al Municipio de Santa Ana, promoverse a una mejor categoría.

En el Capítulo I, se describen las generalidades del problema, estableciendo los antecedentes y definiendo en que consiste el problema, las preguntas de investigación las cuales son un pilar importante para la investigación, posteriormente se detalla la justificación del estudio de investigación.

En el Capítulo II, se menciona toda la recopilación de información relacionada con el problema de investigación, las teorías que respaldan la investigación así como las leyes hondureñas que rigen a las municipalidades.

A lo largo del Capítulo III, se establece la metodología empleada en la investigación, diseñando el instrumento para la recopilación de los datos.

En el Capítulo IV, se mencionan los resultados obtenidos a través de la aplicación de los instrumentos de medición, realizando los análisis de las variables de estudio, las conclusiones y recomendaciones.

Finalmente en el Capítulo V, se describe la aplicabilidad mediante el planteamiento de un estudio de pre factibilidad para la creación de una comisión o unidad de gestión y administración de fondos para la ejecución de los proyectos de beneficio social en el municipio de Santa Ana, particularmente en su zona rural.

1.2 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

A lo largo de la historia, han existido personas, comunidades, ciudades e incluso países que necesitan del apoyo desinteresado de terceros, por tal razón se promueve el desarrollo de proyectos para el beneficio social, que buscan mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, tales proyectos pueden ser: electrificación de comunidades, agua potable, alcantarillado, pavimentaciones, construcción de centros educativos, acondicionamiento de centros de salud, entre otros.

El desarrollo de proyectos en muchas ocasiones se ve limitado por recursos económicos, financieros y principalmente por el desinterés de autoridades municipales y de sus habitantes, quienes juegan un papel muy importante para dar cobertura a necesidades básicas que llevan a las comunidades situadas en las zonas rurales a alcanzar mejores niveles de vida, considerando que son las zonas rurales quienes se ven más afectadas en la ejecución de proyectos de carácter social.

Partiendo de esto, encontramos que en Honduras la municipalidad de Santa Ana, se encuentra en la necesidad de buscar alternativas que le permitan promoverse a una mejor categoría, volviéndose en una municipalidad más auto-sostenible, sin necesidad de tener que depender tanto del estado, pues en su mayoría las municipalidades de Honduras se encuentran en categorías bajas debido a la situación económica que viven, a su vez a las múltiples necesidades existentes en sus aldeas y por ende en sus comunidades.

1.3 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

1.3.1 ENUNCIADO DEL PROBLEMA

La municipalidad de Santa Ana en la actualidad se encuentra dentro de la categoría de municipios poco avanzados “C”, sin embargo al realizar una visita a este municipio se pudo observar que este lugar cuenta con recursos sociales, ambientales y económicos dentro de los cuales se encuentra el apoyo del estado de Honduras, organizaciones sin fines de lucro, empresas de distintos rubros como telecomunicaciones y energía, como es el caso de Mesoamérica Energy, que tiene participación en un 70% del parque eólico de Honduras y que brinda su apoyo al municipio, mediante donaciones de instrumentos musicales, reparación de calles, proyectos para las escuelas de la zona, que sin duda alguna fortalecen en gran medida para que Santa Ana logre alcanzar el tan ansiado crecimiento económico.

A pesar que Santa Ana tiene este apoyo por parte de las empresas privadas y sin fines de lucro, no cuenta con la solvencia económica para ser auto-sostenible, por ello es que se decidió realizar un estudio enfocado a mejorar el fortalecimiento administrativo de esta municipalidad, apoyado con la creación de una comisión o unidad de gestión y administración de proyectos sociales que apoyen a la generación de ingresos y de esa manera lograr que la municipalidad se vuelva más auto sostenible, sin la necesidad de depender tanto del apoyo económico que facilita el estado.

1.3.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Falta de iniciativas para gestionar y administrar los fondos de los proyectos sociales en la municipalidad de Santa Ana para que pueda promoverse a una mejor categoría.

¿Qué tan factible es desde el punto de vista técnico y financiero mejorar la capacidad administrativa de la municipalidad, para proyectos sociales que permitan promover a esta institución a una mejor categoría?

1.3.3 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

¿Cuál es la alternativa más adecuada para que la municipalidad de Santa Ana pueda gestionar y administrar proyectos sociales que permitan una mejora de categoría?

¿Cuáles son los factores que limitan la gestión y administración de los fondos para el desarrollo de proyectos en la municipalidad de Santa Ana?

¿Qué otras alternativas se podrían considerar para que la municipalidad de Santa Ana fortalezca la gestión y administración de fondos para desarrollar proyectos sociales?

1.4 OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.4.1 OBJETIVO GENERAL

Contribuir a mejorar la capacidad administrativa de la municipalidad de Santa Ana en relación a los proyectos sociales, mediante la creación de una comisión o unidad de gestión y administración de proyectos sociales, que permita promover a la municipalidad a una mejor categoría.

1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las ventajas y desventajas que tendría la municipalidad de Santa Ana, al contar con una comisión o unidad que recaude y administre los fondos orientados a la ejecución de proyectos sociales, que le permitan alcanzar una mejor categoría.
- Analizar las ventajas y desventajas identificadas, para la creación de una comisión o unidad de gestión y administración en la municipalidad de Santa Ana.
- Definir las alternativas que permitan la creación de una comisión o unidad de gestión y administración en la municipalidad de Santa Ana.
- Proponer la creación de una comisión o unidad de gestión y administración de proyectos sociales en Santa Ana.

1.5 JUSTIFICACIÓN

Actualmente los países de todo el mundo buscan estar en constante desarrollo, mediante la realización de diferentes proyectos que aporten beneficios y mejores condiciones de vida a sus habitantes.

Honduras no es la excepción en la búsqueda de este constante desarrollo, el cual lleva a cabo a través del apoyo que le brindan las distintas municipalidades que la conforman, mismas que se encuentran divididas en cuatro categorías (A, B, C, D) según su nivel de desarrollo. Dentro de la categoría “C” (Poco avance) encontramos a la municipalidad de Santa Ana, la cual ha venido desarrollando diferentes proyectos que le han permitido mantenerse en esta categoría, sin embargo no se encuentra limitada a una posible promoción de categoría, la cual iría realizando de manera paulatina a través de la implementación de proyectos de desarrollo social.

Partiendo de lo anterior, el presente trabajo de investigación mostrará las ventajas y desventajas de crear una comisión o unidad de gestión, administrativa en la municipalidad de Santa Ana, que apoye en la recaudación y administración de recursos financieros para desarrollar proyectos de tipo social en pro de la mejora de su categoría.

Se mencionarán las estrategias a utilizar para que el municipio de Santa Ana logre pasar de una categoría “C” (Poco avance) a una categoría “B” en la cual se encuentran aquellas municipalidades que muestran un avance intermedio, indicando con ello, que no depende totalmente del presupuesto designado por el estado, pues se gestionaran los recursos a través de apoyo económico de empresas privadas, así como el de Organismos Internacionales que permitirán la ejecución de proyectos en beneficio de los habitantes del municipio, especialmente el de las personas que residen en la zona rural del municipio de Santa Ana.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

En este capítulo se presenta la información recopilada y revisada que se relaciona con el problema de estudio, que dan el sustento necesario a la investigación, a su vez se muestran las teorías y conceptualizaciones que fortalecen el estudio del problema de investigación.

2.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

2.1.1 ANÁLISIS DEL MACRO-ENTORNO

En la época colonial cada municipio era la Unidad Política Menor en la organización del gobierno, y constituía la mediación jurídico-política entre la monarquía (el gobierno español) y los ciudadanos. En los municipios no se tomaban decisiones en el campo político y mucho menos en el proceso de elección de los miembros del gobierno municipal. No obstante, durante la lucha para lograr la independencia de la dominación española, las municipalidades jugaron un papel importante, convirtiéndose en espacios políticos en los que se incubo y desarrollo la lucha por la independencia, bajo formas políticas de resistencia a los niveles superiores del gobierno colonial. Tales movimientos, inspirados en una filosofía política antimonárquica y en los Principios de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, afirmados por la Revolución Francesa y la Revolución de Independencia de los Estados Unidos, encontraron en los municipios el lugar más propicio para su difusión y consolidación, germinando así la vocación político-democrática de las comunidades municipales.

Las peticiones de autonomía municipal, implícitas en los movimientos independentistas de 1811 y 1814, eran una necesidad política de la afirmación de los valores democráticos dentro del ideario de construir la República independiente. Las lealtades políticas eran más municipales o locales, que hacia la Capitanía General, el Virreinato de Guatemala, o la Corona Española. De allí que en la Proclama de Independencia del 5 de Noviembre de 1811, el Prócer Manuel José Arce haya expresado: **“no hay rey, ni intendente, ni capitán general, solo debemos obedecer a nuestros alcaldes”**.

La participación política de las comunidades municipales fue crucial para el logro de la Independencia, de España. En este proceso, los municipios afirmaron su vocación democrática a través de cabildos abiertos en los que representantes de barrios y los vecinos tuvieron la oportunidad de participar con sus opiniones en la consolidación de lealtades regionales, basadas en las vivencias de los problemas comunitarios, asegurando la convicción de que a mayor independencia o autonomía, la probabilidad política de resolver esos problemas era más grande. (FUNDE y FUNDAUNGO, 2001, p.9)

“La administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la Ley reside en una municipalidad” (Ley N.18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, 2006, art 1, p.1).

Tabla 1. Administración en las finanzas.

| Las municipalidades gozaran de autonomía para la administración de sus finanzas y pueden requerir de los siguientes servicios: | | |
|---|------------------------------|--|
| Servicio de Tesorerías | Información sobre los montos | Distribución y estimaciones de rendimiento de todos los ingresos de beneficio municipal que ese organismo recaude. |

Fuente: Ley N.18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, 2006, art 14, p.10

“Las municipalidades fomentaran participación activa, consciente y democrática del pueblo en las decisiones del gobierno local. Las Instituciones públicas estarán obligadas a colaborar para que estas decisiones se cumplan debidamente” (Ley 7794, Código Municipal, 2004, art 5).

Las municipalidades serán fiscalizadas por la Contraloría General de la Republica, de acuerdo con su ley orgánica constitucional, sin perjuicio de las facultades generales de fiscalización interna que correspondan al alcalde, al concejo y a las unidades municipales dentro del ámbito de su competencia. Si en el ejercicio de tales facultades la Contraloría General de la Republica determina la existencia de actos u omisiones de carácter ilegal podrá instruir el correspondiente procedimiento disciplinario, según lo dispuesto en el artículo 133 bis y siguientes de la Ley N.10.336, de Organización y atribuciones de la Contraloría General de la Republica.

Si como consecuencia de la investigación practicada, la que deberá respetar las reglas del debido proceso, dicho órgano considerase que se encuentra acreditada la responsabilidad administrativa del alcalde, deberá remitir los antecedentes al concejo municipal, para efectos de lo dispuesto en la letra c) del artículo 60. (Ley N.18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, 2006, art 51, p.27-28)

“Por mandato constitucional, para ejercer el Gobierno Local, los Departamentos se dividen en Municipios, los cuales deben estar regidos por un concejo Municipal. Este Concejo deberá aprobar los planes de desarrollo local, y las demás instituciones del Estado deberán colaborar con las municipalidades en el desarrollo de los mismos; en forma recíproca, los Concejos Municipales deberán apoyar la ejecución de los planes de desarrollo nacional o regional, coordinados por las instituciones públicas respectivas. Además, está claro que en virtud de la autonomía los municipios pueden gestionar libremente en las materias de su competencia y que será el Código Municipal el que sentara los principios, generales para el ejercicio de sus facultades autónomas” (FUNDE y FUNDAUNGO, 2001, p.19).

“Como resultado de evaluaciones realizadas y con base en una serie de datos que provienen de observaciones de campo, se ha comprobado que en el Salvador, originalmente la colaboración entre la comunidad y las municipalidades ha sido de carácter casual, como respuesta a los requerimientos del Gobierno Local y no a una colaboración espontánea y permanente de las organizaciones comunales” (FUNDE y FUNDAUNGO, 2001, p.19). Esta cita estaba en otro lugar

La era de la globalización plantea la necesidad de incrementar las identidades ciudadanas y el fortalecimiento de los gobiernos locales como forma de anclaje a lo propio; la globalización vista como oportunidad nos invita a reforzar a la sociedad y todas sus instituciones, para que realmente se den las condiciones para participar sin quedar excluido. Dentro de este marco globalizado, el municipio es considerado como el epicentro de acción ciudadana, como el espacio de todos, promotor de la concertación entre los diversos actores que la integran.

El municipio constituye un espacio territorial local, social y político donde se pueden consolidar y enriquecer transformaciones justas y democráticas para la mayoría de los habitantes y la revaloración de los espacios locales para el desarrollo. Plantea al menos dos grandes desafíos, la superación de la pobreza, que no es otra cosa que elevar el nivel de calidad de la propuesta de Municipios saludables vida de los habitantes y la construcción de sociedades democráticas, equitativas y solidarias. Esto presupone un nuevo abordaje de la promoción del desarrollo social, económico, político y cultural de los municipios; en consecuencia, se hace necesario el ejercicio democrático, integral y estratégico de la planificación del desarrollo municipal, o sea, la nueva tarea es elaborar alternativas de solución de los problemas con una visión de futuro de la ciudad, el municipio y la región que queremos.

Es en el ámbito municipal donde aparece claramente la ineficacia de las políticas sociales generadas fuera de su órbita, el gobierno municipal no es ya un administrador de servicios (alumbrado, barrido y limpieza) sino que la comunidad le exige cada vez más, por cercanía y facilidad de interlocución, ya que los funcionarios, son vecinos y conciudadanos. Los gobiernos locales adquieren un papel político revitalizado, están cerca de la gente y la conocen; en este espacio territorial el ciudadano puede ser soberano todos los días no cada cuatro años, convirtiéndose en gestor de su propio destino y hacer que sus representantes realmente lo representen. Esta cercanía facilita la sensibilización de los gobernantes frente a los problemas de la gente. (Alessandro Laura, 2002, p.27-28)

“Las agencias de desarrollo local (ADEL) y los institutos municipales que tienen la misión de implementar políticas de tipo económico son algunas de las instituciones más importantes que han creado los municipios para el estímulo de la economía local. Si bien, en principio, se trata de dos diferentes tipos de instituciones, sus objetivos, funcionalidad y lógica de funcionamiento son sumamente coincidentes, cuando no iguales” (Villar Alejandro, 2007, p.3).

Los municipios se encontraron en la imperiosa necesidad de capacitarse en gestión, en Fundraising, alianzas estratégicas, voluntariado, etc.; al verse abandonados a su suerte debido a las inequidades en la coparticipación, la dependencia presupuestaria a los poderes centrales, los constantes ajustes y la imposibilidad de subsidiar las economías regionales. También la reorganización de las economías nacionales regionales y la transformación de sus aparatos y estructuras productivas, con el fin de

satisfacer los nuevos requerimientos de la integración de los mercados, la globalización y la brutal competencia planteada en el comercio mundial ha empujado a lo local a adaptarse velozmente a los nuevos requerimientos.

En otras palabras, se está ante un desafío: la consolidación de los gobiernos locales, como auténticas instituciones de liderazgo en el desarrollo de la localidad y la comunidad representada. La promoción del desarrollo económico y la atención a las necesidades sociales, junto con la incorporación de la nueva dimensión de la sustentabilidad, definen la agenda del desarrollo para los gobiernos locales; dentro de un marco de reformas del Estado tendientes a la modernización y a la especialización, con ajustes macroeconómicos de gran envergadura y en lo político, la recuperación y/o consolidación de las democracias. Esto; a su vez, señala la búsqueda de espacios institucionalizados de participación, la articulación de políticas públicas con estrategias del sector privado, y la acción sistemática en la adecuación de los marcos legales para posibilitar la adopción y uso de estas orientaciones.

Por lo tanto, el gobierno municipal tiene la capacidad de llevar a cabo una gestión participativa, dirigida a incorporar a la comunidad tanto en la definición como en la ejecución de los proyectos y acciones que contribuyan al desarrollo local; esta gestión participativa es un reaseguro para el gobierno de la gente y por la gente y permite hacer todas las correcciones que se consideren pertinentes. Este elemento se refuerza por la necesidad de contar en cada caso con un equipo de colaboradores altamente comprometidos, que con un gran sentido de tarea compartida, interprete y desarrolle las inquietudes planteadas por los representantes de la comunidad, la autoridad nacional o local y los propios funcionarios. La movilización de los sectores y representantes ciudadanos se facilita cuando existe un conjunto de lineamientos estratégicos que den cuenta de imágenes de futuro. (Alessandro Laura, 2002, p.33-34)

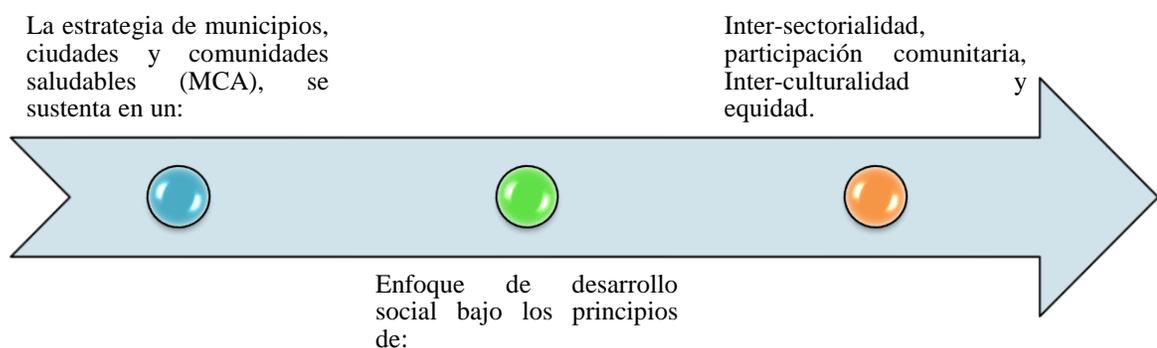


Figura 1. Estrategia de la MCA

Fuente: Romero Maria, 2006, p.17.

Los ODM representan un pacto social y una responsabilidad colectiva para reducir las inequidades y la pobreza ya que están basados en la co-responsabilidad social y la solidaridad.

Estos objetivos son una punta de lanza para trabajar sobre temas prioritarios para el desarrollo humano equitativo. A nivel local el ODM 8, “Fomentar la asociación mundial para el desarrollo” presenta el marco de acción para la creación y el fortalecimiento de alianzas entre los gobiernos locales y los sectores públicos, el sector privado, la sociedad civil, las escuelas y universidades, los centros de investigación y los diferentes niveles gubernamentales. Estas alianzas, tienen el objetivo común de promover el desarrollo local integral y equitativo y así contribuir a reducir la exclusión social. Las alianzas intersectoriales precisan del liderazgo político de los gobernantes locales con su poder de convocatoria y enfoque hacia la toma de decisiones, con participación de la comunidad. (Romero María, 2006, p.17)

“En la actualidad, la mayoría de los sistemas políticos latinoamericanos muestran una falta de gobernanza democrática. Son sistemas que no se caracterizan ni por la participación ni por la rendición de cuentas, sin una sociedad civil que actúe de contrapeso al poder de un Estado que carga en sus hombros legados y tendencias autoritarias” (Alessandro Laura, 2002, p.50).

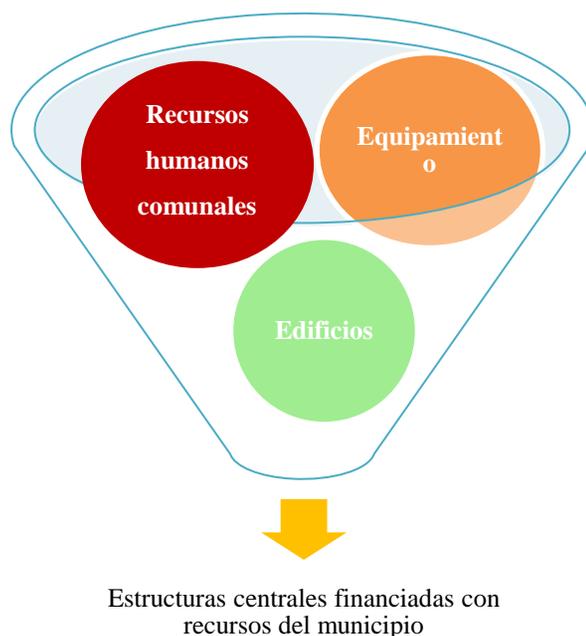


Figura 2. Estructuras Centrales

Fuente: Villar Alejandro, 2007, p.18.

“La generación de fuentes de empleo y oportunidades para emprender proyectos productivos sostenibles a través de las asociaciones de base comunitaria, deben partir de la identificación de los recursos técnicos, culturales y físicos de la comunidad. Los alcaldes, sus gobiernos y la comunidad son co-responsables del desarrollo económico, social y cultural de sus pueblos; ellos deben liderar procesos participativos para definir las propuestas de desarrollo productivo y sostenible” (Romero María, 2006, p.20).

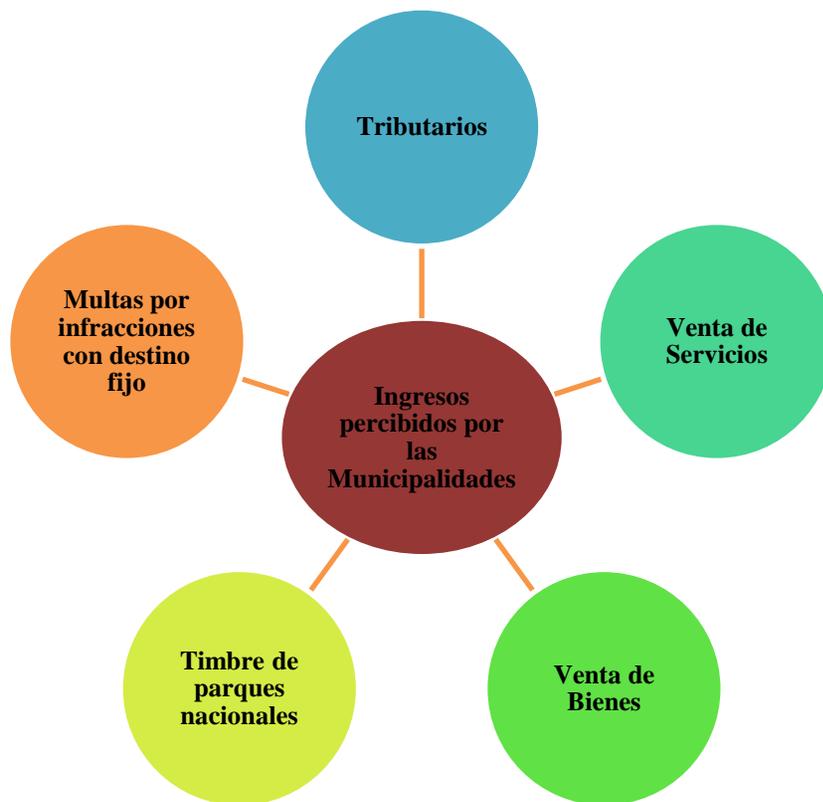


Figura 3. Ingresos percibidos por la municipalidad.

Fuente: Inamu, 2004, p.31.

Las tendencias actuales de descentralización, fortalecimiento municipal y promoción de procesos de desarrollo local, constituyen una gran oportunidad para articular acciones y recursos en los cantones; que potencien la participación de las mujeres desde una concepción de igualdad en instancias de toma de decisiones y distribución de recursos. Esto supondría un mayor involucramiento de diferentes sujetos (mujeres, hombres, jóvenes, niñas y niños).

Lo local puede ser un espacio donde es factible un verdadero intercambio económico y social, en donde se concreta la organización social básica, con la participación activa de mujeres y hombres en los procesos de desarrollo, incluyendo su planificación. Para lograr esa condición de sujetos/as activos/as es necesario partir de las necesidades e intereses de los y las ciudadanas y contar con una instancia local, articuladora de las necesidades de la ciudadanía, así como de la oferta de otros actores locales.

Las municipalidades, por las mismas competencias que les otorga la ley, atienden a una población municipal que está compuesta por hombres y mujeres, y buscan cómo responder a las necesidades de los y las mismas. Por lo general, las municipalidades se dedican a la prestación de servicios, la ejecución de obras públicas y la planificación del desarrollo del territorio; buscando cada vez más, involucrar a la población en los procesos de toma de decisiones sobre el desarrollo municipal. (INAMU, 2004, p.37)

“América Latina y el Caribe es la región más desigual del mundo ya que los ingresos, los recursos y las oportunidades, se concentran en los estratos socio-económicos altos. En los municipios de la Región, estas inequidades y sus resultantes relaciones políticas, sociales, económicas y culturales, traen como consecuencia la exclusión social. Esta se manifiesta en la escasez crónica de oportunidades y de acceso a servicios básicos de calidad, a los mercados laborales, y al sistema de justicia, entre otros” (Romero María, 2006, p.17).

En los últimos años, se han producido diversas experiencias de acercamiento entre la municipalidad y las empresas. Algunas son verdaderamente paradigmáticas, como son los casos de Villa El Salvador o Independencia (Huaraz) en Perú. La experiencia internacional y nacional demuestra que los casos exitosos de desarrollo local tienen que ver con la participación de los gobiernos locales como promotores del desarrollo productivo y en particular de las mypes.

Esta misma experiencia demuestra que es necesario crear instancias en el nivel local que diseñen y pongan en operación políticas de fomento empresarial, de empleo y localización de nuevas inversiones, que es lo que en nuestro modelo llamamos **UMPE (Unidad Municipal de Promoción Empresarial y del Empleo)**. Estas unidades deben contar, para tal efecto, con personal especializado (promotores), que les permita alcanzar objetivos de desarrollo.

Si bien es cierto, en el proceso de descentralización o de desconcentración de los estados en América Latina se ha avanzado en crear estas áreas con honrosas excepciones, la situación mayoritaria es de debilidad en la gestión del DEL. (Rojas Luis, 2006, p.25)

Una municipalidad no puede llamarse eficiente en la promoción del desarrollo económico, si paralelamente a las iniciativas activas de promoción empresarial no desarrolla estrategias de desregulación o eliminación de las barreras burocráticas que se le impone a la inversión interna o externa.

Por ello, no basta la promoción de actividades como ferias, promoción de cadenas productivas etc.; si como municipalidad genera cargas excesivas como la demora exagerada e ineficiente de hasta más de un año en algunos casos para obtener una licencia de funcionamiento.

Una política saludable respecto del Desarrollo Económico Local debe combinar estos dos tipos de iniciativas, a fin de plantear estrategias complementarias, en las que el rol promotor se legitime sobre la base de un rol desregulador, a fin de reducir los sobrecostos generados por la Administración Pública, garantizando así que los inversionistas puedan acceder a un mercado local, libre de barreras burocráticas que obstaculicen la eficiencia empresarial. (Rojas Luis, 2006, p.41)

“La experiencia del trabajo en la constitución de unidades municipales de promoción empresarial (en sus diferentes versiones: direcciones, divisiones etc.), revela que el sólo hecho de que una municipalidad tenga un área especializada no obliga a que el conjunto de la corporación municipal desarrolle un enfoque transversal para el desarrollo y promoción de las empresas.

En muchos de los casos la corporación actúa al margen y a veces en contra de las políticas de promoción y desarrollo con las que actúan las UMPEs, debido en particular a la concepción predominante en los actores locales y en los conductores de las entidades sub nacionales y nacionales” (Rojas Luis, 2006, p.98).

La formulación presupuestaria conlleva una serie de acciones y el cumplimiento de las normas que regulan dicho proceso tanto en la Ley Orgánica del Presupuesto como en el Código Municipal.

En esta etapa de conformidad a las disposiciones contenidas en el Código Municipal, le corresponde a la Unidad de Administración Integrada Municipal (AFIM) en coordinación con la Oficina Municipal de Planificación (OMP) dictar las normas técnicas para la formulación del anteproyecto, el cual, según lo establece el Artículo 131 del Código Municipal, formulará el señor alcalde municipal, en concordancia con las políticas públicas vigentes. En esta instancia el concejo Municipal establecerá los mecanismos que aseguren a las organizaciones comunitarias la oportunidad de comunicar y discutir con los órganos municipales, los proyectos que desean incluir en el presupuesto de inversión así como los gastos de funcionamiento, esto en consonancia con lo dispuesto en el Artículo 132 del Código Municipal.

Dentro del proceso presupuestario, la etapa de formulación está conformada por dos grandes momentos: 1) Programación, y 2) Preparación y Presentación. (Rojas Luis, 2006, p.51)

No es deseable que la promoción y gestión del desarrollo económico sea llevada a cabo únicamente por los gobiernos municipales. Se requiere también la participación de los actores privados, no sólo como emprendedores e inversores en actividades productivas, sino como coprotagonistas del proceso junto a los actores públicos locales.

Muchas experiencias de desarrollo rural reconocen la necesidad de construir alianzas público-privadas, pero la mayoría de las veces tales alianzas no pasan de ser espacios de diálogo o como mucho de concertación, sin llegar a constituirse en una organización con estructura y recursos para promover y gestionar el desarrollo económico, e incluso tomar decisiones de asignación de fondos públicos a proyectos de inversión productiva.

Uno de los elementos sin duda más innovadores de la propuesta de EXPIDER (Experiencias piloto de Desarrollo Local Rural en América Latina) es, precisamente, la creación o fortalecimiento de alianzas público-privadas con estructura formal y recursos para promover y gestionar el desarrollo económico de un territorio rural. (Sumpsi José, 2004, p.22)

“La OLDER (Organización Local para el Desarrollo Rural) como manifestación de los diferentes grupos de interés presentes en el territorio, debe tratar de organizar e impulsar el proceso de planificación estratégica del desarrollo del territorio. La elaboración participativa de un Plan Estratégico de Desarrollo Rural (PEDER) es un elemento esencial del proceso, que permite la participación activa de los actores locales, la identificación de las necesidades reales de los habitantes, la cohesión de la población en torno a una visión estratégica sobre el futuro del territorio, la generación de identidad territorial y la integración de los distintos sectores productivos para que el enfoque multisectorial sea una realidad” (Sumpsi José, 2004, p.37).

2.1.2 ANÁLISIS DEL MICRO-ENTORNO

El territorio de Honduras está comprendido entre los Océanos Atlántico y Pacífico y las repúblicas de: Guatemala, El Salvador y Nicaragua. Sus límites con estas repúblicas son:

1. Con la República de Guatemala los fijados por la sentencia arbitral emitida en Washington, D.C., Estados Unidos de América, el veintitrés de enero de mil novecientos treinta y tres.
2. Con la República de Nicaragua, los establecidos por la Comisión Mixta de Límites hondureño-nicaragüense en los años de mil novecientos y mil novecientos uno, según descripciones de la primera sección de la línea divisoria, que figura en el acta segunda de doce de junio de mil novecientos y en las posteriores, hasta el Portillo de Teotecacinte y de este lugar hasta el Océano

Atlántico conforme al laudo arbitral dictado por su Majestad el Rey de España, Alfonso XIII, el veintitrés de diciembre de mil novecientos seis cuya validez fue declarada por la Corte Internacional de Justicia en sentencia de dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta.

3. Con la República de El Salvador los establecidos en los Artículos diez y seis y diez y siete del Tratado General de Paz suscrito en Lima, Perú el treinta de octubre de mil novecientos ochenta, cuyos instrumentos de ratificación fueron canjeados en Tegucigalpa, Distrito Central, Honduras, el diez de diciembre de mil novecientos ochenta. En las secciones pendientes de delimitación se estará a lo dispuesto en los artículos aplicables del Tratado de referencia. (Constitución de la Republica de Honduras 1982, decreto No131, art 9, p.2)

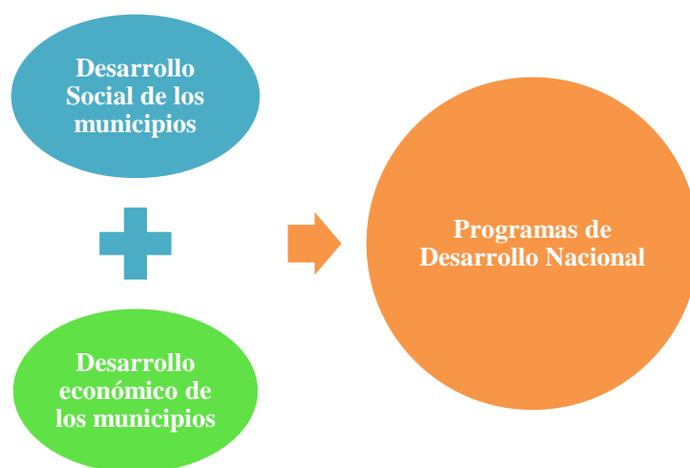


Figura 4. Programa de Desarrollo Nacional

Fuente: (Constitución de la republica de Honduras, 1982, art 299, p.49).

Tabla 2. Programa Nacional de Descentralización y Desarrollo Local (PRODEL)

| Componente | Detalle | Subprogramas |
|--|---|--|
| I. Fortalecimiento de las capacidades locales | Comprende el conjunto de servicios y acciones de apoyo a los Gobiernos locales a fin de asegurar una gestión eficiente. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Asesoría y capacitación para el desempeño municipal. 2. Establecimiento de la carrera municipal. 3. Fortalecimiento de las finanzas municipales. 4. Política de cooperación externa municipal. 5. Cartera de proyectos municipales. 6. Sistema de información municipal. |
| II. Descentralización Fiscal y Administrativa | Acciones encaminadas a fortalecer las finanzas y la gestión municipal. En materia de descentralización administrativa, estas van dirigidas a trasladar servicios, propiciando una mayor participación de las municipalidades y comunidades en la provisión de los servicios públicos. | <ol style="list-style-type: none"> 7. Apoyar al FHIS en descentralización y desarrollo local. 8. Descentralización del sector productivo. 9. Descentralización del sector de salud. 10. Descentralización de los servicios de agua y alcantarillado. 11. Descentralización de los servicios de bomberos. 12. Descentralización del servicio de desarrollo productivo agroalimentario. 13. Descentralización de los servicios de seguridad ciudadana. 14. Descentralización de los servicios ambientales. 15. Descentralización del sector infraestructura y transporte. 16. Transferencias del gobierno central a las municipalidades. 17. Devolución de impuestos de naturaleza municipal. 18. Política de endeudamiento externo municipal. |
| III. Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial | Incrementar la competitividad del País desde el nivel regional para promover el desarrollo económico y reducir la pobreza. | <ol style="list-style-type: none"> 19. Sistema descentralizado de inversiones. 20. Desarrollo regional descentralizado de las Islas de la Bahía. 21. Política y Plan Nacional de Ordenamiento territorial. 22. Proyectos piloto de ordenamiento territorial. 23. Promoción y fortalecimiento de mancomunidades. |
| IV. Gobernabilidad y Transparencia | Establecer un marco jurídico, político e institucional para un proceso de descentralización exitoso, fortalecer mecanismos de participación ciudadana y de rendición de cuentas junto con la auditoria social. | <ol style="list-style-type: none"> 24. Marco legal e institucional para la descentralización y reformas político-electorales. 25. Fortalecimiento de los mecanismos locales de participación ciudadana, auditoria social y rendición de cuentas. |

“Las y los servidores municipales deben estar convencidos de que el fin principal de los gobiernos locales es garantizar el desarrollo del municipio para lograr el bienestar de sus habitantes” (Manual de transparencia y rendición de cuentas en Gobiernos municipales, 2007, p. 22).

“Deberán ingresar al Tesoro Municipal los impuestos y contribuciones que graven los ingresos provenientes de inversiones que se realicen en la respectiva comprensión municipal, lo mismo que la participación que le corresponda por la explotación o industrialización de los recursos naturales ubicados en su jurisdicción municipal, salvo que razones de conveniencia nacional obliguen a darles otros destinos” (Constitución de la republica de Honduras, 1982, art 301, p.49).

“Es competencia del Departamento Municipal de Justicia: 1) Conocer de las infracciones a la Ley de Municipalidades, ordenanzas, plan de arbitrios, reglamentos, resoluciones y acuerdos de la Corporación Municipal; 2) Servir de órgano conciliador o de mediador en los conflictos de los habitantes de la comunidad, en aquellas materias que se refieran a la función policial especial; y. 3) Las demás establecidas en esta Ley y la de las Municipalidades” (Ley de Policía y Convivencia Social, Decreto No.226-2001, art 19, p.3)

Tabla 3. Descentralización del Servicio de Agua en la Municipalidad de Catacamas-Olancho

| | |
|--|---|
| <p>1. Situación original: El servicio de agua era manejado por el SANAA (institución gubernamental). La población de Catacamas reclamaba mejoras sustanciales en el servicio de agua porque el volumen, la continuidad y la calidad de agua que recibían era deficitaria. La Municipalidad, respondiendo a la necesidad expresada por los vecinos, expresó su interés al SANAA y al Congreso para que se le transfiriera la administración del servicio de agua. El Congreso autoriza la transferencia de la titularidad de los sistemas y del manejo íntegro del servicio a la Municipalidad y se firma convenio con el SANAA, ejecutándose el traspaso definitivo el 18 de diciembre del 2000</p> | <p>2. Modelo de Gestión. La Municipalidad, aprovechando la descentralización del agua, decide integrar los servicios básicos que provee: agua potable, alcantarillado sanitario, desechos sólidos y limpieza de calles. La Municipalidad decide:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Crear la Unidad Desconcentrada Participativa con autonomía administrativa y financiera para el manejo de los servicios; b) Incorporar en su directiva al alcalde y a dos regidores o concejales; dos representantes de los patronatos (organizaciones vecinales); un representante del sector educación; un representante de otros sectores de la sociedad civil; y un representante de la Cámara de Comercio e Industrias; c) Acondiciona un edificio para que funcione la nueva entidad; d) Decide que se maneje de manera despolitizada con personal calificado; e) Una vez elaborada la propuesta de modelo de gestión, la somete a cabildo abierto y finalmente los vecinos aprueban el modelo de gestión. |
| <p>3. Reformas con la Descentralización:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Para principios del 2003, se había ampliado el número de abonados de 3,800 a 4,250; b) Se hace un estudio para incorporar nuevas fuentes de agua; c) Se da seguimiento al compromiso del SANAA de concluir la planta de tratamiento; d) Se elaboran planes de manejo para la fuente actual y fuentes alternas; e) Se acordó aumentar las tarifas en un cabildo abierto donde los usuarios apoyaron un nuevo ajuste a la tarifa al entrar en funcionamiento la planta de tratamiento; | <p>4. Resultados Alcanzados:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Mayor satisfacción de los usuarios y mayor compromiso al pago de los servicios; b) Incremento de 200% en los ingresos por servicios; c) Participación de los usuarios a través de sus representantes en la toma de decisiones; d) Mayor acceso a los servicios; e) Apropiación y satisfacción de la sociedad de Catacamas por el manejo local del servicio. |

| | |
|---|--|
| <p>f) Se introduce una administración moderna, con: levantamiento de listado de usuarios, sistemas de facturación, contabilidad separada, y reglamentos para los servicios.</p> | |
|---|--|

La Ley de Policía y Convivencia Social, Decreto No.226-2001 afirma: “Los servicios prestados por el Departamento Municipal de Justicia son gratuitos. Es prohibido a la Directores, secretarios y demás personal de apoyo recibir o pedir, directa o indirectamente, obsequios o recompensas como retribución por actos propios de su cargo” (Art 21, p.3).

La Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas Decreto No. 10-2002-E (2002) afirma:
ATRIBUCIONES. El Tribunal como ente rector del sistema de control, tiene como función constitucional la fiscalización a posteriori de los fondos, bienes y recursos administrados por los poderes del Estado, instituciones descentralizadas y desconcentradas, incluyendo los bancos estatales o mixtos, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, las municipalidades y de cualquier otro órgano especial o ente público o privado que reciba o administre recursos públicos de fuentes internas o externas.

En el cumplimiento de su función deberá realizar el control financiero, el de gestión y resultados, fundados en la eficacia y eficiencia, economía, equidad, veracidad y legalidad. Le corresponde, además el establecimiento de un sistema de transparencia en la gestión de los servidores público, la determinación del enriquecimiento ilícito y el control de los activos, pasivos y, en general del patrimonio del Estado. (Art 3, p.3)

La Ley de Finanzas Municipales afirma: “Son impuestos municipales los siguientes:

1. Bienes inmuebles;
2. Personal o vecinal
3. Industria, Comercio y Servicios;
4. Extracción o Explotación de Recursos;
5. Pecuario.” (2011, art 20, p.4).

Contribución especial es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador beneficios especiales derivados de la realización de obras públicas y actividades municipales y cuyo producto no debe tener un destino ajeno a la financiación de las obras o las actividades que constituyen el presupuesto de la obligación.

Las contribuciones especiales serán reguladas por medio de un reglamento aprobado por la Corporación Municipal (Ley de Finanzas Municipales, 2011, art 47, p.12).

Las municipalidades están en la obligación de levantar el catastro urbano y rural de sus termino municipal y elaborar el plan regulador de las ciudades (Ley de Municipalidades, art.18, p. 9).

La Ley de Participación Ciudadana afirma: “Los mecanismos de la Participación Ciudadana entre otros son:

1. Plebiscito;
2. Referéndum;
3. Cabildos abiertos municipales;
4. Iniciativa Ciudadana; y,
5. Otros señalados en la Ley (Decreto 31-2006, art 3, p.3).

Cualquier ciudadano podrá presentar peticiones, solicitudes o denuncias ante el Foro Nacional de Participación Ciudadana, sin asistencia de abogados y las mismas serán admitidas sin ningún tipo de discriminación ni exclusión (Ley de Participación Ciudadana, Decreto 31-2006, art 10, p.8).

La desconcentración podrá ser funcional o geográfica. La desconcentración funcional se verifica mediante la creación de entidades u órganos que no obstante depender jerárquicamente de un órgano central, se les atribuye competencia propia, la cual ejercitan con autonomía técnica administrativa y financiera. Las entidades y órganos desconcentrados podrán ordenar pagos contra cuentas especiales abiertas en el Banco Central de Honduras, y suscribir contratos de suministros de bienes, obras o servicios u otros permitidos por las leyes, hasta los límites que determinen las normas de su creación o las Disposiciones Generales de los respectivos presupuestos (Ley General de la Administración Pública, Decreto 146-86, Revisión 2008, art 42 y 43, p.18).

Las Municipalidades o Corporaciones Municipales, se registrarán por la Ley respectiva. Sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo anterior, los planes a corto, mediano y largo plazo que elaboren las Municipalidades, podrán ser remitidos a la Secretaría Técnica del Consejo Superior de Planificación Económica, por medio de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, para su respectivo dictamen.

A las Municipalidades, se aplicará lo dispuesto en la Sub-Sección Única de la Sección Quinta del Capítulo anterior, solamente cuando se trate de empréstitos contratados por organismos internacionales o extranjeros. (Ley General de la Administración Pública, Decreto 146-86, Revisión 2008, art 103-105, p.29)

La Ley de Municipalidades y su Reglamento Decreto 143-2013 (2013) afirma:

Con base a la Ley de las Municipalidades le corresponde al Alcalde Municipal la administración general del patrimonio del municipio e invertir los ingresos o fondos disponibles en beneficio directo de la comunidad. Por consiguiente, para alcanzar estos fines se deberán observar las siguientes etapas del proceso presupuestarios:

- a) Elaboración o formulación.
- b) Aprobación.
- c) Ejecución.
- d) Administración y

e) Evaluación.(Art 170, p.151-152)

Toda la información requerida para la preparación de las formas consolidadas, será previamente conciliada con los departamentos generadores de la misma, siendo estos: Administración Tributaria, Tesorería, Contabilidad, Servicios Públicos, Unidad de Proyectos y revisada por la Gerencia Administrativa y Financiera. (Según sea su estructura organizacional).

El Alcalde Municipal someterá a revisión y aprobación, ante la Corporación Municipal, la Rendición de Cuentas, previo a la verificación del Auditor Municipal (si lo hubiera), una vez aprobada deberá ser presentada ante la Secretaria del Interior y Población y al Tribunal Superior de Cuentas. (Manual y Formas para la Rendición de Cuentas Municipales, 2011, p.9)

“La auditoría social es una oportunidad para que los ciudadanos, las comunidades o los beneficiarios de un proyecto participen activamente en el control social de la administración pública local, con el propósito de lograr que la labor municipal y comunitaria se ejecute con transparencia, honradez, calidad y en los plazos previstos” (Manual 3 de la serie: Manuales de Transparencia y Gobernabilidad, 2008, p.11).

Las CCT son organizaciones de la sociedad civil que canalizan la participación ciudadana en el gobierno municipal. Están integradas por representantes de organizaciones sociales ubicadas en el municipio, y ciudadanos de reconocida honorabilidad. Algunas incluyen al Comisionado Municipal. Las autoridades municipales, reconociendo su deber de rendir cuentas, aprueban que un grupo de ciudadanos seleccionados conforme a criterios definidos en un reglamento, auditen y certifiquen su gestión.

Las CCT apoyan al gobierno municipal, pero son independientes del mismo. Y los gobiernos locales deben fomentar esta independencia pues, entre más independientes son estas Comisiones, mejor harán su labor. Las CCT también son independientes, en sus opiniones y decisiones, de las ONG y los organismos de la Cooperación Internacional que apoyan su trabajo.

A través de ellas se puede informar a la ciudadanía sobre las obras del municipio, los proyectos, programas o políticas y sus resultados. Las CCT tienen la obligación de trasladar la información recibida, los análisis efectuados y las recomendaciones formuladas a todos los pobladores del municipio. (Manual de transparencia y rendición de cuentas en Gobiernos municipales, 2007, p. 41-42).

“El artículo 115 de la Ley de Municipalidades dice que las municipalidades, cuando sus recursos lo permitan, están obligadas a publicar, por lo menos semestralmente, una Gaceta municipal donde consten sus resoluciones más relevantes, un resumen del presupuesto, su liquidación y la respuesta a las solicitudes de rendición de cuentas” (Manual de transparencia y rendición de cuentas en Gobiernos municipales, 2007, p. 22).

“La conformación de las figuras asociativas voluntarias responde a intereses diversos, de allí sus distintos nombres: mancomunidades, consejos intermunicipales, asociaciones de municipios y zona metropolitana. Como ejemplo de esta última puede mencionarse el caso de la Zona Metropolitana del Valle de Sula (Villanueva, Choloma, La Lima y Progreso, posteriormente se unieron Puerto Cortes, y San Pedro Sula), constituida entre 1991 y 1992 en el marco de un programa de

fortalecimiento municipal de la USAID” (Situación y Análisis de la Cooperación Intermunicipal en Honduras, 2006, p.8).

Las Mancomunidades de municipios surgen como un órgano auxiliar a los municipios para mejorar la prestación de servicios municipales y resolver problemas comunes y mejorar la calidad de vida la población en general, bajo este contexto los municipios se han mancomunado y creado instancias

para su funcionamiento técnico, entre las que podemos mencionar la Asamblea General que la integran los Alcaldes (as) y los regidores (as) de los municipios socios, la Junta Directiva integrada solo por Alcaldes (as), el Consejo Consultivo que generalmente lo integran representantes de los diferentes sectores de los municipios, los Comités de Apoyo que se organizan por un tema particular y la Unidad Técnica Intermunicipal que está integrada por un equipo de técnicos (as) interdisciplinarios y que son los responsables de la gerencia a nivel técnico la Mancomunidad. (Sistemade Evaluación de Desempeño para Mancomunidades, 2007, p. 5)

Cabe destacar que el desarrollo de las mancomunidades fue impulsado con mayor consistencia a partir de 1990 mediante una nueva Ley de Municipalidades, la cual entró en vigencia ese mismo año, sustituyendo a la de 1927. Como parte de sus primicias, la nueva ley faculta a las Corporaciones Municipales a asociarse con uno o más municipios para resolver problemas comunes. Antes de 1990, Honduras no contaba con experiencias asociativas de municipios; con excepción de los municipios del Departamento de Cortés (que mantenían una relación para aprovechar el equipo municipal).

La Ley de Municipalidades autoriza la conformación de mancomunidades y la AMHON se ha comprometido desde 1994 en apoyar la creación y fortalecimiento de las expresiones mancomunadas en Honduras. Como parte de la estrategia para la conformación de mancomunidades, se promueve la vinculación entre autoridades municipales para compartir experiencias y establecer relaciones de apoyo mutuo. Bajo este marco legal y político, y contando con el acompañamiento técnico y administrativo del Programa USAID- ICMA, en junio de 1992 los Alcaldes de Villanueva Choloma, Puerto Cortes, El Progreso, San Pedro Sula, y La Lima tomaron la decisión de dar forma a una institución mancomunada que les permitiera hacerle frente a la amenaza de su autonomía municipal.

Desde 1992 hasta la fecha, se han organizado 55 mancomunidades localizadas en 17 de los 18 departamentos del país. Las mismas han recibido el apoyo de más de 60 organizaciones entre Organizaciones Privadas de Desarrollo (OPDs), Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), cooperantes, gobierno central y la AMHON promotor en más del 50% de las asociaciones constituidas. (Situación y Análisis de la Cooperación Intermunicipal en Honduras, 2006, p.6)

“Según el documento “El Asociacionismo Intermunicipal en Honduras”, la asociación intermunicipal favorece la adaptación de los municipios a los retos actuales: globalización, gestión del territorio y universalización de servicios básicos; entre otros. Lo anterior, generando economías de escala que permiten aprovechar y complementar los recursos limitados de cada municipio mediante una organización o esfuerzo mancomunado. Todo ello, en procura de lograr una mayor eficacia y calidad en la ejecución de las competencias y funciones asumidas como asociación y satisfacer las demandas de la población” (Situación y Análisis de la Cooperación Intermunicipal en Honduras, 2006, p.8).

El Programa Nacional de Electrificación Rural y Social, pretende contribuir a reducir lapobreza, llevar la calidad de vida de los sectores rurales e integrarlos al proceso dedesarrollo económico y social del país.El Ingeniero Manuel Arrazola explicó que el objetivo principal está dirigido ensolucionar las carencias de electricidad y/o a mejorar la calidad del abastecimientoenergético de

viviendas y centros comunitarios en el medio rural y social. Y así, de esta manera lograr disminuir los incentivos para la migración de familias campesinas a zonas urbanas, fomentando el desarrollo productivo y mejorando tanto la calidad de vida como las oportunidades de acceso a la educación y la salud de estas familias.

Para cumplir estos objetivos, el Gobierno de Honduras se ha comprometido en alcanzar una cobertura de 75% de las viviendas rurales electrificadas a nivel nacional y mejorar la calidad del abastecimiento de energía en las comunidades aisladas, fomentando el uso de las energías renovables.

De conformidad a la información recabada y con el propósito de promover el desarrollo de la electrificación del país, la ENEE ha sido la encargada de administrar el fondo social de desarrollo eléctrico (FOSODE), creado por Ley Marco en 1994 y dirigido a financiar los estudios y obras de electrificación, especialmente las de interés social. Al responder a las solicitudes de electrificación de las comunidades, la Oficina de Electrificación Social (OES-FOSODE) y las autoridades de la ENEE, han reconocido las ventajas potenciales de contar con modalidades que expresan orientaciones y prioridades para alcanzar objetivos realistas a mediano y largo plazo. (Informe técnico Región 12 Centro, 2014, p.12-13)

2.1.3 ANÁLISIS INTERNO

El municipio de Santa Ana, se encuentra ubicado en la salida al sur del departamento de Francisco Morazán. (Sandres Jorge, 2016, Actual Alcalde del Municipio)

Cuenta con un territorio geográfico de 65 km², el cual está dividido en seis (6) aldeas y Sesenta y Seis (66) caseríos, el total de sus pobladores es de quince mil (15,000) habitantes.

“De conformidad con lo que establece el Artículo 14 de la Ley de Municipalidades vigente, entre los objetivos de la institución es velar porque se cumplan la Constitución de la República y las Leyes; Alcanzar el bienestar social y material del municipio, ejecutando programas de obras públicas y servicios” (Auditoría Financiera y de cumplimiento legal practicada a la municipalidad de Santa Ana Departamento de Francisco Morazán, 2015, p. 3).

“La Municipalidad funciona con base en un presupuesto anual de ingresos y egresos, los ingresos provienen de las recaudaciones generadas por el cobro de impuestos, tasas y servicios que pagan los contribuyentes del Municipio; así como de las transferencias del Gobierno Central, Subsidios y Donaciones” (Auditoría Financiera y de cumplimiento legal practicada a la municipalidad de Santa Ana Departamento de Francisco Morazán, 2015, p. 3).

Las actividades de la Municipalidad de Santa Ana, Departamento de Francisco Morazán, se rigen por lo que establece la Constitución de La República en los Artículos 294 al 302, Capítulo XI, Ley de Municipalidades y su Reglamento, Plan de Arbitrios, Ley de Contratación del Estado y demás disposiciones Legales vigentes aplicables.

De acuerdo con lo que se establece en el Artículo 14 de la Ley de Municipalidades, los objetivos de la Municipalidad son los siguientes:

1. Velar porque se cumplan la Constitución de la República y las Leyes;

2. Asegurar la participación de la comunidad, en la solución de los problemas del municipio;
3. Alcanzar el bienestar social y material del municipio, ejecutando programas de obras públicas y servicios;
4. Preservar el patrimonio histórico y las tradiciones cívicas culturales del municipio; fomentarlas y difundirlas por si o en colaboración con otras entidades públicas o privadas;
5. Propiciar la integración regional;
6. Proteger el ecosistema municipal y el medio ambiente;
7. Utilizar la planificación para alcanzar el desarrollo integral del municipio, y;
8. Racionalizar el uso y explotación de los recursos municipales, de acuerdo con las prioridades establecidas y los programas de desarrollo nacional. (Auditoría Financiera y de cumplimiento legal practicada a la municipalidad de Santa Ana Departamento de Francisco Morazán, 2015, p. 3).

La municipalidad utiliza el Sistema Administrativo Tributario Municipal (SAFT), los registros se efectúan manejando reportes de ingresos y gastos a base de efectivo, a través de la ejecución presupuestaria, donde los ingresos se reconocen cuando son recibidos y los gastos cuando son pagados Sin embargo no pueden emitirse reportes detallados de los gastos, ya que no se utilizan de conformidad a través del SAFT, los Módulos de Contabilidad y Presupuesto.

Por lo que no cumplen con los procedimientos requeridos en las Normas de Contabilidad del Sector Público (NICSP), ya que estas requieren la implementación de un medio de control Financiero-Contable, la base contable de acumulación devengado, es el método contable por el cual las transacciones y otros hechos son reconocidos cuando ocurren (y no cuando se efectúa su cobro o su pago en efectivo o su equivalente).

Por ello, las transacciones y otros hechos se deberán registrar en los libros contables y se reconocerán en los Estados Financieros que a tal efecto se elaboren, de los ejercicios con los que guardan relación. Los elementos reconocidos según la base contable de acumulación son: activo, pasivo, activos netos/patrimonio neto, ingresos y gastos (Auditoría Financiera y de cumplimiento legal practicada a la municipalidad de Santa Ana Departamento de Francisco Morazán, 2015, p. 16).

El Programa de Microempresa su finalidad principal es poner a disposición recursos financieros, asesoría técnica y capacitación para personas , hombres y mujeres de todo el país, que se encuentran en condiciones de pobreza, pero con espíritu de trabajo y emprendedores Microempresarios, tanto del área rural como urbana. Para fortalecer su negocio en el caso del que lo tenga, o para el que desee iniciar su propio negocio. En ese sentido, Se otorgan créditos a todas aquellas MIPYME's e instituciones, dedicadas a las actividades de comercio, servicios, industria, agroindustria y producción agropecuaria. También construcción de vivienda, mejoras de vivienda y fortalecimiento de instituciones públicas y privadas, para que logren su consolidación y autogestión.

ASIDE (Asociación de Investigación para el Desarrollo Ecológico y Socioeconómico), a partir de febrero de 1994, inicio un programa de apoyo a la microempresa rural; hasta la fecha, se han firmado 16 convenios de financiamiento con entes financieros nacionales e internacionales, beneficiando a un promedio de 800 microempresarios, siendo estos el 52% mujeres y un 48% hombres.

Así mismo. A partir del año de 1996, hasta la fecha, se han firmado convenios de financiamiento, para darle apoyo a la microempresa urbana de los departamentos de Yoro, Atlántida, Comayagua, El Paraíso, Colón, Olancho, Valle, Choluteca, beneficiándose un promedio de 350 micro y pequeños empresarios, siendo su distribución de 37% para mujeres y 63% para hombres. (Curriculum Institucional de la Asociación de Investigación para el Desarrollo Ecológico y Socioeconómico ASIDE, p. 15)

ASIDE, se solidariza con la problemática en que viven las personas más pobres de Honduras, mediante la ejecución de proyectos de: agua potable, saneamiento básico, construcción y mejoramiento de escuelas de educación primaria, sistemas de captación de aguas lluvias, estudios de investigación socioeconómicos, estudios hidrológicos. El principal colaborador de ASIDE para la ejecución de estos Proyectos Sociales es Geólogos del Mundo, ONG. Española de carácter humanitario, cuyo fin es el de contribuir a la mejora sostenible, de las condiciones de vida de los sectores más vulnerables de los países del tercer mundo. Otro colaborador de ASIDE para la realización de Proyectos Sociales, es Geólogos Sin Fronteras, ONG. Italiana de carácter humanitario, que busca facilitar y mejorar las condiciones de vida en general, de las personas excluidas de los países en vías de desarrollo. (Curriculum Institucional de la Asociación de Investigación para el Desarrollo Ecológico y Socioeconómico ASIDE, p. 18)

La Red interinstitucional de ASIDE fue creada a partir del año 2004 como una alternativa para servir a las familias más pobres de Honduras, gestionando ayuda en el extranjero para obtener proyectos sociales y donaciones, para que sean canalizados y distribuidos a través de ASIDE y de todas las instituciones solidarias y comprometidas con la problemática de sobrevivencia en viven un gran número de familias Hondureñas. Ha Esta RED se han afiliado actualmente: 52 Alcaldías Municipales, 5 mancomunidades de Municipios, 13 ONGs, 5 Cámaras de Comercio e Industria y otras 11 instituciones de diferentes actividades, que apoyan a las personas que viven en situación de pobreza (Curriculum Institucional de la Asociación de Investigación para el Desarrollo Ecológico y Socioeconómico ASIDE, p. 20).

“MACSUR Mancomunidad de municipios del sur de Francisco Morazán. Está integrada por los siguientes municipios: Francisco Morazán: Santa Ana, San Buenaventura, Ojojona, La Venta, Lepaterique, Sabanagrande y Nueva Armenia” (Informe de rendición de cuentas del sector público de Honduras, incluyendo las municipalidades, 2012, p.16).

El Municipio de Santa Ana, se localiza en la parte sur del departamento de Francisco Morazán y está a 30 kilómetros de la ciudad capital, sobre la carretera Panamericana al terminar el Cerro de Hula. La superficie territorial del Municipio de Santa Ana, es de 60.8 Km kilómetros cuadrados, de los cuales un 15% corresponden al casco urbano, un 40 % se encuentran distribuidos en áreas semiurbanas por la carretera Panamericana, y el restante 45 % corresponden a zonas rurales, es de hacer notar que en el municipio se hace necesario un ordenamiento territorial para determinar en forma exacta la cantidad de kilómetros cuadrados que corresponden al casco urbano y el área rural. Los límites son:

AL NORTE: Con el Distrito Central

AL SUR: Con el Municipio de Sabana Grande

AL ESTE: Con el Municipio de San Buenaventura

AL OESTE: Con el Municipio de Ojojona

(Inventario de atractivos turísticos, Municipio de Santa Ana, Francisco Morazán, p.3)

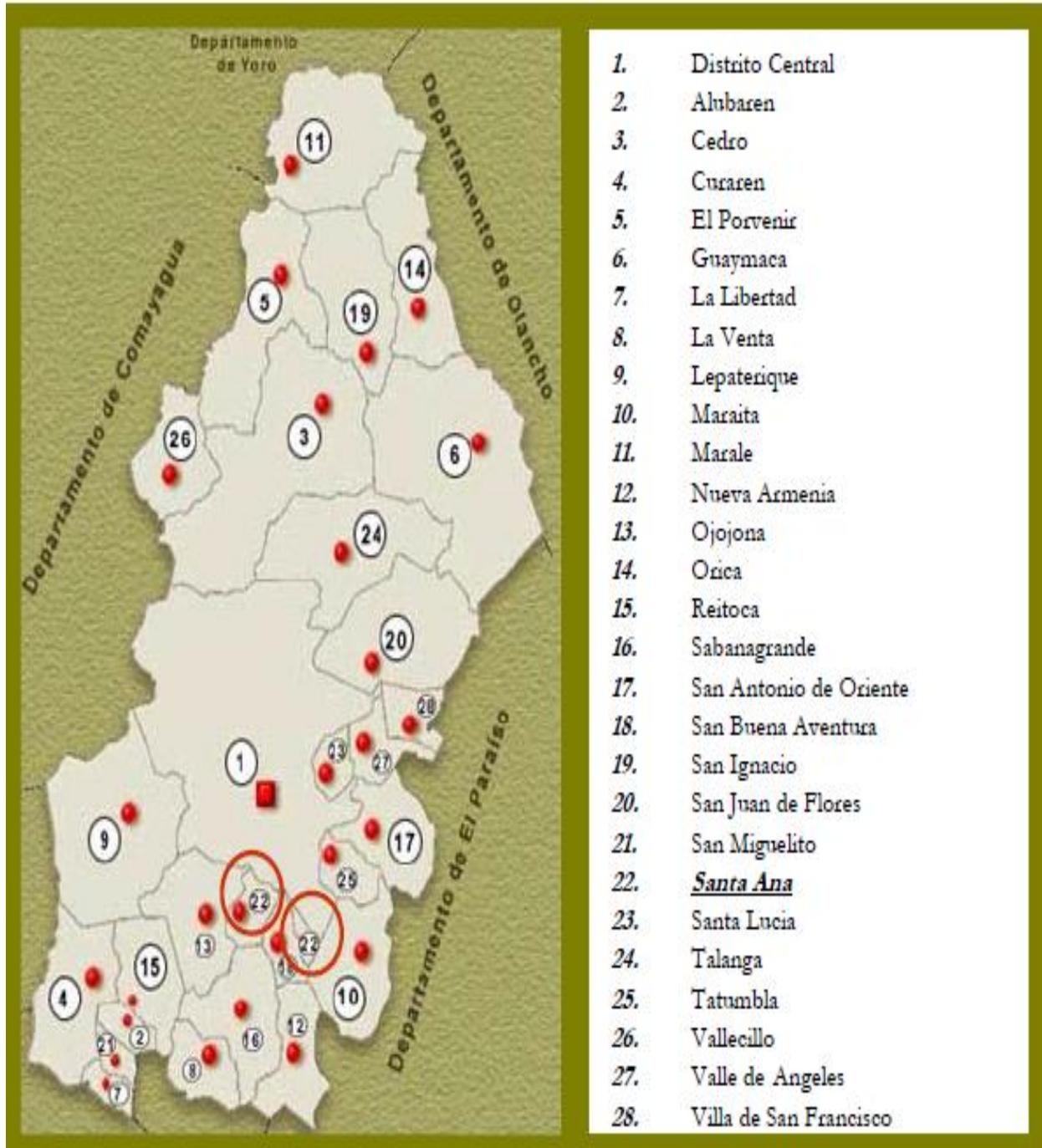


Figura 5. Mapa ubicación Santa Ana

Fuente: Inventario de atractivos turísticos, Municipio de Santa Ana, Francisco Morazán, p.4.

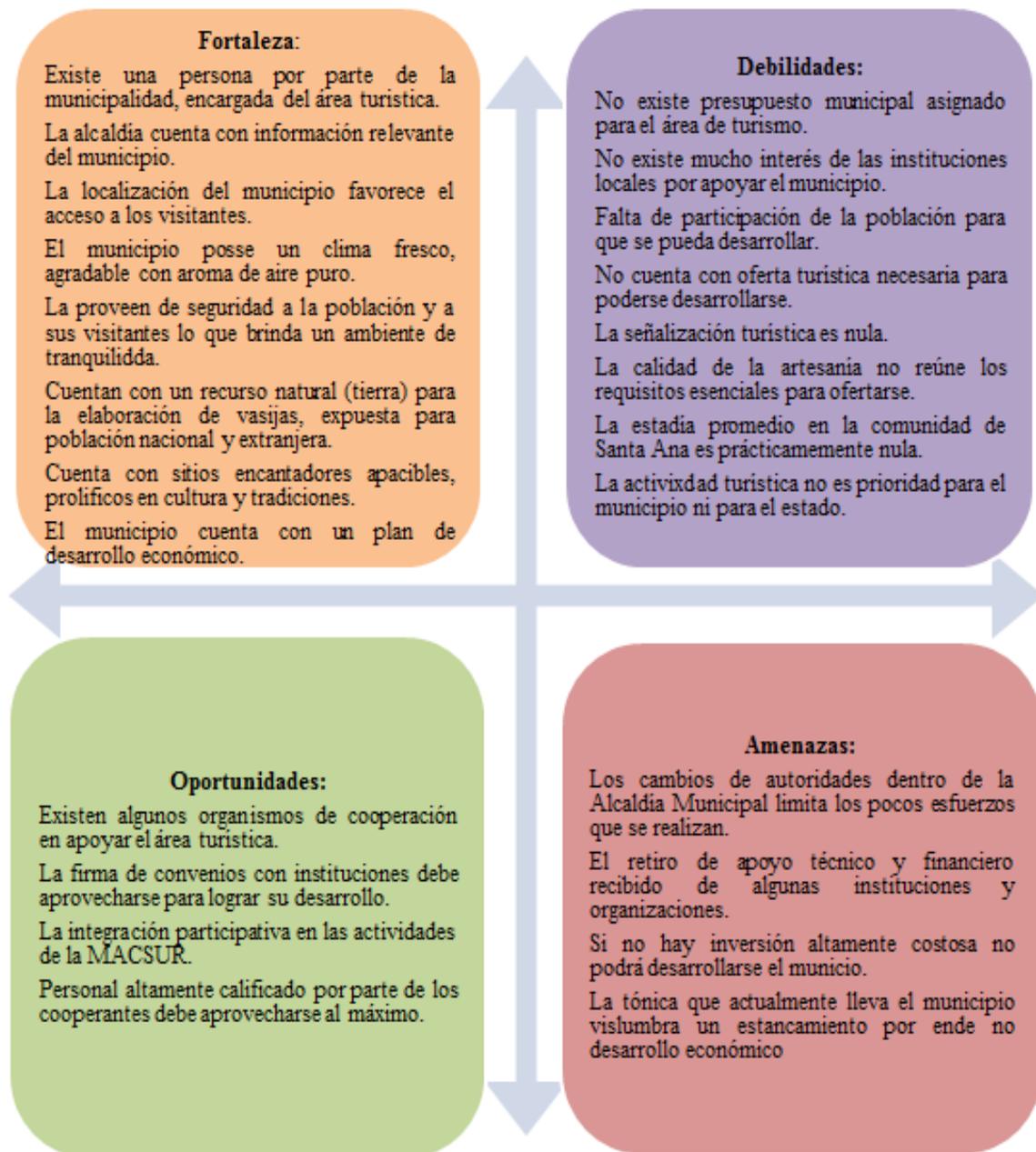


Figura 6. Análisis FODA Municipalidad de Santa Ana

Fuente: Inventario de atractivos turísticos, Municipio de Santa Ana, Francisco Morazán, p.10-11.

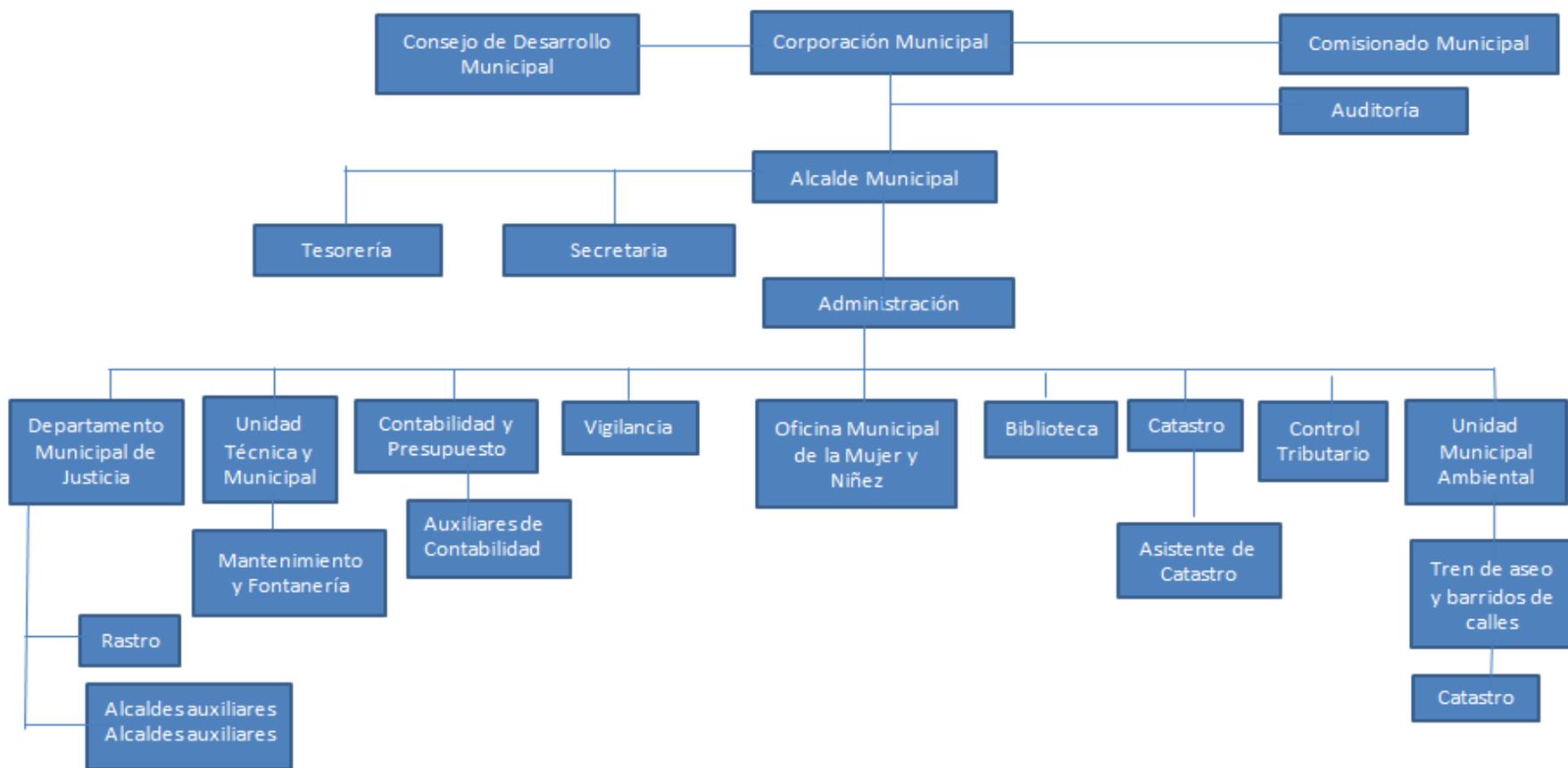


Figura 7. Estructura Organizativa de la Municipalidad de Santa Ana

Fuente: Auditoría Financiera y de cumplimiento legal practicada a la municipalidad de Santa Ana Departamento de Francisco Morazán, p.4.

El Municipio de Santa Ana en el año de 1791 era un pueblo curato (significa jurisdicción, demarcación) de Ojojona y en 1889 era un Municipio del Distrito de Sabana Grande, pero según información de sus pobladores la creación del Municipio data del año de 1881.

Santa Ana es un municipio que cuenta con 7 barrios y colonias en el casco urbano, 6 aldeas y 66 caseríos en el área rural.



Figura 8. Barrios y Colonias del Casco Urbano

Fuente: Inventario de atractivos turísticos, Municipio de Santa Ana, Francisco Morazán, p.3.

Algunas de las características de los Barrios se mencionan a continuación:

En el Barrio El Hatillo es donde se concentra el mayor número de familias de artesanos.

En el Barrio La Laguna se encuentra la escuela primaria “JUAN LINDO”. (Inventario de atractivos turísticos, Municipio de Santa Ana, Francisco Morazán, p.3).

Santa Ana es un Municipio está impregnado del trópico de la selva húmeda y virgen, tiene un paraje encantador por su frondoso bosque. El Valle extenso, verde y fructífero; tiene la montaña tupida con aroma de aire puro.

Por todas partes la naturaleza y la raza tienen misterios que contar y sitios maravillosos que mostrar con orgullo y con desprendimiento, ningún recurso que envidiar; una geografía de belleza incontrastable, con sitios encantadores, apacibles, prolíficos en cultura y tradiciones, llenos de ambiente rural sumamente agradable y poco conocidos de nuestra Honduras, que se destaca el Municipio de Santa Ana, en el Departamento de Francisco Morazán.

Resaltar en su debida importancia la riqueza cultural y turística de Santa Ana, es el tema central de este trabajo, que nos adentra en lo que, seguramente, se convertirá en una grata experiencia una vez pongamos pie en este hermoso paraje sureño. (Inventario de atractivos turísticos, Municipio de Santa Ana, Francisco Morazán, p.10).

No existen registros que permitan medir los progresos de las municipalidades en materia de fortalecimiento institucional, o un inventario de los programas llevados a cabo por los cooperantes en el régimen municipal. Existen estudios y evaluaciones sobre municipalidades o proyectos individuales que pueden servir como parámetros, así como algunos indicadores financieros proyectados, tales como los ingresos municipales. Un ejemplo de los avances en materia de gestión administrativo-financiero se desprende de la evaluación del Programa de Desarrollo Municipal (PDM) llevado a cabo en un período de 12 años.

Esa evaluación muestra que se dieron algunos avances en alrededor de 50 municipios de las categorías A y B, y algunas del Tipo C, en materia de gestión administrativo financiera. Sin embargo, también arroja que en los restantes 248 municipios pobres y pequeños ha habido muy poco cambio durante los últimos 10 años. Algunas de estas municipalidades han recibido asistencia técnica y apoyo adicional de parte de la AMHON y de las organizaciones internacionales donantes, pero la mayoría ha estado desasistida por el GDH y las instituciones de apoyo.

Estos municipios menos aventajados cuentan con un ingreso local reducido y dependen de las transferencias del gobierno central (hasta más del 85% de su presupuesto) para suministrar el servicio público mínimo. Estos municipios cuentan con muy poca capacidad administrativa y poca autonomía fiscal. (Asociación Internacional para la Administración de Ciudades y Condados, 2004, Pág.21)

Honduras recibe apoyo de parte de un amplio rango de entidades bilaterales e internacionales. El programa alemán (GTZ) abarca áreas de capacitación y asistencia técnica municipal y promueve asociaciones municipales. La cooperación española (PRODEMUN) trabaja con AMHON y respalda, realiza y da seguimiento al avance de las asociaciones municipales.

El programa sueco (ASDI) respalda la creación de capacidad municipal en cinco grandes municipalidades. El BID tiene varios proyectos incluido el proyecto piloto en 22 municipalidades de escala intermedia de aguas y saneamiento. El Banco Mundial trabaja en un sistema nacional de impuestos inmobiliarios y una base de datos en esa materia. Participan además, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, el Banco Centroamericano para la Integración Económica y programas de asistencia de España, Japón, y Holanda entre otros.

El apoyo de los donantes a la AMHON y a organizaciones de la sociedad civil como lo muestra el estudio del BID/ASDI, ha contribuido a mantener el tema de la descentralización y el fortalecimiento municipal vigente en las diferentes administraciones. La presión ejercida por los

organismos internacionales ha coadyuvado a la aprobación de reformas legales y de proyectos. En opinión del Sr. Mathías Weberndofer⁵⁶, la cooperación internacional ha sido vital en presionar al gobierno para que aborde el tema de la descentralización y de apoyo al municipalismo y la participación de la sociedad civil. (Asociación Internacional para la Administración de Ciudades y Condados, 2004, Pág.47)

2.2 TEORÍAS

2.2.1 TEORÍA DE SUSTENTO

Teoría de la Administración Pública.

Galindo Camacho Miguel (2,000) define:

Administración, es la actividad estructurada, ordenada y organizada que llevan a cabo las autoridades correspondientes del gobierno o de alguna institución u organismo particular, para que mediante las leyes, reglas, principios y técnicas respectivas, y del esfuerzo cooperativo se satisfagan las finalidades colectivas que le han sido encomendadas, y que individualmente no pueden ser satisfechas.

Administración Pública, Se considera a la administración pública como un esfuerzo racional del gobernante para cumplir con los compromisos adquiridos con la ciudadanía, y a la vez, como una disciplina académica que utiliza el método científico para la búsqueda de soluciones a los problemas que se generan con motivo de las relaciones entre el Estado y la sociedad civil, y a ella corresponde la tarea de manejar y administrar el patrimonio del Estado, de acuerdo con las leyes de la materia, para la satisfacción de las necesidades colectivas, debiendo buscar en todo un equilibrio de las situación financiera del mismo a través del gasto e ingreso público. (p. 5-6).

Teoría de la jerarquía de las Necesidades de Maslow.

Maslow Abraham (1943) define:

Las necesidades fisiológicas. Maslow señala que las necesidades que usualmente son tomadas como el punto de partida para la teoría de la motivación son los llamados impulsos (drives) fisiológicos.

Estas necesidades fisiológicas son las más potentes, las más poderosas de todas las necesidades, dice Maslow. Esto significa, añade, que una persona que carece de alimento, seguridad, amor y estima, sentirá sobre todo la urgencia del alimento, más que ninguna otra cosa.

Si todas las necesidades están insatisfechas, y el organismo está dominado por las necesidades fisiológicas, dice Maslow, todas las demás necesidades se vuelven no existentes o son empujadas al traspatio. (p. 77).

Teoría Financiera.

Echeverría Santiago (1973) define:

La búsqueda de una teoría de la financiación de la empresa debe abandonar este camino y trazar un sistema en el que se recojan los componentes que determinan los movimientos financieros. Lo que se busca es una base teórica que permita percibir el fenómeno financiero de la empresa como conjunto y desarrollo de nuevas exigencias a los instrumentos de financiación, buscando mejores combinaciones o nuevos instrumentos.

En base de esta teoría financiera es cuando puede desarrollarse una política financiera de la empresa, que permita, a la luz de los objetivos perseguidos, el tomar decisiones que lleven a la configuración óptima de la financiación en la empresa.

Uno de los mayores obstáculos con que se tropieza tanto la teoría como la política financiera es la falta de verificación empírica de una serie de hipótesis formuladas. (p. 144-145)

Teoría de proyectos

Estay Niculcar (2,007) define:

El estado actual del conocimiento sobre proyectos y su base práctica es muy amplia ya que hoy en día se tienen proyectos industriales, de investigación, técnicos, informáticos o estudios de factibilidad cómo ante-proyectos y, según el caso, en sí mismo o no, pueden ser proyectos para el desarrollo de nuevos productos, la elaboración de un plan de marketing, la construcción de un edificio, el desarrollo de una nueva vacuna, un proyecto de ley, un proyecto de innovación educativa o un proyecto docente.

Esta gran amplitud de áreas de aplicación de proyectos y la acción que desarrollan estos para interrelacionarse con ellas indican que un proyecto es un referente de actuar para conseguir algo y, según ese algo, el proyecto se especializa debiendo acompañarse de otro término que le aclare o defina cómo “Proyecto de Inversión”, “Proyecto de Investigación” o “Proyecto de Ley”. (p.7).

2.2.2 CONCEPTUALIZACIÓN

Gobierno.- Como un conjunto de instituciones y personas que ejercen el poder político legítimamente constituido y que determinan la orientación política del colectivo social (Políticas Publicas y Gobierno en Democracia, 2009 p. 5).

Estado.- Es el poder soberano que tiene el monopolio de crear y aplicar el derecho (o sea normas vinculantes) en un territorio y hacia un pueblo, poder que recibe su validez de la norma fundamental y de la capacidad de hacerse valer recurriendo en última instancia a la fuerza, y en

consecuencia por el hecho de ser no solamente legítimo sino y también eficaz (legitimidad y eficacia se reclaman mutuamente) (Políticas Públicas y Gobierno en Democracia, 2009 p. 6).

Municipio.- Es una población o asociación de personas residentes en un término municipal, gobernada por una municipalidad que ejerce y extiende su autoridad en su territorio y es la estructura básica territorial del Estado y causa inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos (Ley de Municipalidades, Decreto 143-2013, p.2).

Municipalidad.- Es una persona jurídica estatal, con patrimonio propio y personalidad, y capacidad jurídica plena para ejecutar todo tipo de actos y contratos necesarios para cumplir sus fines (INAMU, 2004, p.31).

Tributo.- a la obligación legalmente impuesta al ciudadano, por la que se exige a éste la realización del pago de una suma de dinero a un ente público, como contribución al sostenimiento de los gastos públicos (González Díaz, 2010, p. 1).

Impuestos.- Son aquellos tributos cuyo pago no es ordenado por la Ley como consecuencia jurídica del disfrute por el ciudadano de un servicio o actividad pública. Es decir, un impuesto es un tributo cuyo hecho imponible es definido legalmente sin contemplar la realización de una actividad administrativa o el disfrute de alguna facultad proporcionada por la Administración pública (González Díaz, 2010 p. 7).

Plan de Arbitrios.- Es el documento fiscal en que se consignan los impuestos, tasas y contribuciones municipales, decretadas por el Congreso Nacional, y los derechos, tarifas y multas establecidas, reguladas y enumeradas por las Corporaciones Municipales, libremente en uso de sus atribuciones y que pagan los ciudadanos para hacer frente a los gastos públicos municipales (Ley de Policía y Convivencia Social, Decreto 226-2001, p.5).

Administración.- La administración es una actividad humana por medio de la cual las personas procuran obtener unos resultados. Esa actividad humana se desarrolla al ejecutar los procesos de planear, organizar, dirigir, coronar y controlar (Ramírez Carlos, 2010, p.5).

Mancomunidades.- Son asociaciones de municipalidades agrupadas con propósitos comunes, tales como la limpieza de la cuenca fluvial que da servicio a todos ellos, la construcción de un camino intermunicipal, o la construcción de un hospital que brinde servicios a todos los mancomunados (Gómez, 2006, p.56).

Proyecto.- Un proyecto es un desafío temporal que se enfrenta para crear un único producto o servicio. Todo proyecto tiene un resultado deseado, una fecha límite y un presupuesto limitado (Lledó Pablo, 2007, p.4).

Cabildo Abierto.- Es la reunión pública de los concejos distritales, municipales o de las juntas administradoras locales, en la cual los habitantes pueden participar directamente con el fin de discutir asuntos de interés para la comunidad (Ley 134, 1994, Art.9).

Plan Regulador.- Es el instrumento de planificación local que define en un conjunto de planos, mapas, reglamentos y cualquier otro documento gráfico o de otra naturaleza, la política de desarrollo y los planes para la distribución de la población, usos de la tierra, vías de circulación, servicios públicos, facilidades comunales, saneamiento y protección ambiental, así como la de construcción, conservación y rehabilitación de áreas urbanas (Ley de Municipalidades, 1995, art.18, p. 9).

Presupuesto.- Es el plan financiero por programas de obligatorio cumplimiento del Gobierno Municipal, que responde a las necesidades de su desarrollo y que establece las normas para la recaudación de los ingresos y la ejecución del gasto y la inversión (Ley de Municipalidades y su Reglamento Decreto 143-2013, 2013, art 92, p.79).

Fortalecimiento municipal.- Son las mejoras institucionales obtenidas por los gobiernos municipales a través del fortalecimiento de la capacidad administrativa, financiera y técnica con impacto en la eficiencia y eficacia en la prestación de servicios bajo su competencia y en el desarrollo local. (Asociación Internacional para la Administración de Ciudades y Condados, 2004, Pág.20).

Estados Financieros Auditados.- Son aquellos que han pasado por un proceso de revisión y verificación de la información; este examen es ejecutado por contadores públicos independientes quienes finalmente expresan una opinión acerca de la razonabilidad de la situación financiera, resultados de operación y flujo de fondos que la empresa presenta en sus estados financieros de un ejercicio en particular (Fagilde Carlos, 2009, p.63).

El control presupuestario.- Es el aporte de la presupuestación al control administrativo puesto que compara los rendimientos reales y los presupuestados (standard) obteniéndose en un período de tiempo por una empresa, lo que representa un medio eficaz de verificar el proceso administrativo. Cualquier diferencia entre expectativas y resultados significa una de dos cosas: o bien que el pronóstico sobre el cual se basó la decisión estaba equivocado, o que los responsables de poner en

práctica la decisión no lograron, por uno u otro motivo, hacer lo que de ellos se esperaba. Sin embargo, en cualquiera de los dos casos lo indicado es emprender alguna acción correctiva; pues si el plan estaba equivocado, debe mejorarse y si el plan era acertado, pero las operaciones no se realizaron de manera correcta, los métodos de comunicación o de operación necesitan mejorarse (Valenzuela Nelson, p. 15).

La gestión de proyecto.- Es el uso los conocimientos, habilidades y técnicas para ejecutar proyectos de manera eficaz y eficiente. Se trata de una competencia estratégica para organizaciones, que les permite vincular los resultados de un proyecto con las metas comerciales para posicionarse mejor en el mercado (Wallace William, 2014, p. 17).

La auditoría social.- Es un proceso por el cual la ciudadanía vigila, monitorea, evalúa, verifica y da seguimiento a la gestión de una institución pública, o privada que trabaja con fondos públicos. Su objetivo es hacer recomendaciones y propuestas orientadas a garantizar el uso transparente de los recursos, así como la provisión de servicios públicos eficientes, en función del bien común (Manual de transparencia y rendición de cuentas en Gobiernos Municipales, 2007, p. 12).

Transparencia.- Es una cualidad de los funcionarios y las instituciones públicas que permite la claridad, apertura y visibilidad de sus actuaciones, así como el acceso a la información por parte de la ciudadanía. La transparencia es lo contrario del ocultamiento, del secreto y de los arreglos bajo la mesa, propios de la corrupción. Su práctica genera un ambiente de confianza y credibilidad entre los servidores públicos y los ciudadanos (Manual de transparencia y rendición de cuentas en Gobiernos Municipales, 2007, p. 24).

Rendición de Cuentas.- La rendición de cuentas es el acto por el cual los funcionarios públicos, o cualquier otra persona que actúa por delegación de terceros, cumplen con la obligación de responder por la responsabilidad que le asignaron (Manual de transparencia y rendición de cuentas en Gobiernos Municipales, 2007, p. 26).

Alianza Estratégica.- Es un acuerdo contractual en virtud del cual dos o más participantes emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto (Federación Internacional de Contabilidad, 2007, p. 1366).

Gestión pública central o directiva.- Es la gestión que se realiza por los órganos o entidades centrales del Estado, bajo las reglas del derecho público. Es el tipo de gestión más inflexible. Ejemplo: la gestión realizada por la presidencia de la república, sus ministerios, los departamentos administrativos y superintendencias (Políticas Públicas y Gobierno en Democracia, 2009 p. 15).

Políticas Públicas.- Actos y no actos comprometidos de una autoridad pública frente a un problema o en un sector relevante de su competencia (Políticas Publicas y Gobierno en Democracia, 2009 p. 38).

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

En el presente capítulo se muestra la relación y consistencia entre la metodología aplicada y el problema planteado, creación de un plan de gestión y administración que brinde apoyo en la recaudación y administración de los fondos orientados a la ejecución de proyectos sociales en la municipalidad de Santa Ana, con la finalidad de que esta se promueva a una mejor categoría

3.1 CONGRUENCIA METODOLÓGICA

De acuerdo al problema planteado en la investigación, encontramos como objetivo primario la variable Creación de una comisión o unidad gestora que apoye en el fortalecimiento para la recaudación y administración de los fondos orientados a la ejecución de proyectos sociales en la municipalidad de Santa Ana. El análisis de esta variable nos presentará alternativas para la creación del mismo.

Para el desarrollo de este trabajo se utilizara un método no experimental de tipo transeccional con un alcance descriptivo y explicativo. Mediante este método se pretende explicar porque se carece de iniciativas para la creación de una comisión o unidad que recaude y administre los fondos orientados a la ejecución de proyectos sociales en la municipalidad de Santa Ana, con la finalidad de que esta se promueva a una mejor categoría, pues en la actualidad se encuentra en una categoría “C” (Poco sostenible) y se pretende que a través de esta comisión o unidad, Santa Ana logre llegar a una categoría “B” (Avance intermedio) la cual indica que es más auto sostenible debido a que los proyectos a ejecutar por parte de la municipalidad de Santa Ana no dependerán en gran medida del apoyo económico que el estado brinda.

La finalidad de la comisión o unidad en el municipio es mejorar las condiciones de vida de los habitantes, principalmente los que residen en la zona rural.

3.1.1 LA MATRIZ METODOLÓGICA

Tabla 4. La matriz metodológica

| TÍTULO | PROBLEMA | PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN | OBJETIVOS | | VARIABLES | |
|--|--|---|---|--|-----------------|---|
| | | | GENERAL | ESPECÍFICO | INDEPENDIENTE | DEPENDIENTE |
| Fortalecimiento Administrativo Municipal en los Proyectos de beneficio social. Caso municipio de Santa Ana. | Se carece de iniciativas para la creación de una comisión o unidad de gestión y administración de proyectos sociales en la municipalidad de Santa Ana, con la finalidad de que esta se promueva a una mejor categoría. | 1. ¿Cuál es la alternativa más adecuada para que la municipalidad de Santa Ana pueda gestionar y administrar proyectos sociales que permitan una mejora de categoría? | Contribuir a mejorar la capacidad administrativa de la municipalidad de Santa Ana en relación a los proyectos sociales, mediante la creación de una comisión o unidad de gestión y administración de proyectos sociales, que permita promover a la municipalidad a una mejor categoría. | <ul style="list-style-type: none"> Identificar las ventajas y desventajas que tendría la municipalidad de Santa Ana, al contar con una comisión o unidad que recaude y administre los fondos orientados a la ejecución de proyectos sociales, que le permitan alcanzar una mejor categoría. | 1. La comunidad | Creación de una comisión o unidad de gestión y administración de fondos para proyectos sociales en la municipalidad de Santa Ana. |
| | | 2. ¿Cuáles son los factores que limitan la gestión y administración de los fondos para el desarrollo de proyectos en la municipalidad de Santa Ana? | | <ul style="list-style-type: none"> Analizar las ventajas y desventajas identificadas, para la creación de una comisión o unidad de gestión y administración en la municipalidad de Santa Ana. | | |

| | | | | | | |
|--|--|---|--|--|--------------------|--|
| | | 3. ¿Qué otras alternativas se podrían considerar para que la municipalidad de Santa Ana fortalezca la gestión y administración de fondos para desarrollar proyectos sociales? | | <ul style="list-style-type: none"> Definir las alternativas que permitan la creación de una comisión o unidad de gestión y administración en la municipalidad de Santa Ana. | 3. Logística | |
| | | | | <ul style="list-style-type: none"> Proponer la creación de una comisión o unidad de gestión y administración de proyectos sociales en Santa Ana. | 4. Fuerza laboral. | |

3.1.2 DEFINICIÓN OPERACIONAL DE LAS VARIABLES

Para llevar a cabo la investigación se han definido las siguientes variables de estudio:

Variable Dependiente: Falta de iniciativas para la creación de una comisión o unidad de gestión y administración.

Variabes Independientes:

- La comunidad.
- Los recursos financieros.
- Logística.
- Fuerza laboral



Figura 9. Diagrama de las variables

Se presenta a continuación la tabla de análisis de cada variable

Tabla 5. Operacionalización de las variables.

| Variable Independiente | Definición | | Dimensiones | Indicador | Ítems | Unidades (Categorías) | Escala |
|------------------------|--|--|------------------------|--------------------------------|---|--|---|
| | Conceptual | Operacional | | | | | |
| Comunidad | Toda asociación que se propone un objeto de una utilidad común a todos sus individuos, cuando para conseguirlo se obliga a cada cual de éstos a obrar de un modo determinado de antemano por la voluntad de todos o a lo menos con el consentimiento de todos. (Eduardo de Gorotiza, 2006, p.1808) | Involucrar a los miembros de la comunidad en aquellas actividades a realizar, así como dar a conocer aquellas necesidades que se presentan dentro de la misma. | Pobladores | Nivel de educación | ¿Cuál es su nivel de escolaridad? | Primaria. Secundaria. Superior. Otros. | 1 2 3 4 |
| | | | | Antigüedad | ¿Cuánto tiempo tiene de habitar en este municipio? | 0-5 años. 6-10 años. 10-30 años. Desde Nacimiento. | 1 2 3 4 |
| | | | Desarrollo | Apoyos institucionales | ¿Su comunidad recibe apoyo de alguna de estas instituciones? | Municipalidad. Empresa Privada. Organismos Internacionales. Otros-----Especifique. | 1 2 3 4 |
| | | | | Ejecución de proyectos | ¿Cuáles de estos proyectos han sido de mayor impacto para su comunidad? Tienen que ser 2 proyectos | Electrificación de la comunidad. Agua Potable. Pavimentación de Calles. Mejoras en las escuelas. Alcantarillado público. Mejoras en lugares turísticas. Acondicionamiento en centros de salud. Otros-----Especifique. | 1 2 3 4 5 6 7 8 |
| Recursos Financieros | Son el efectivo y el conjunto de activos financieros que tienen un grado de liquidez. Anzil, Federico (2009, Diciembre) Recursos Financieros | Concientizando a los empleados de la municipalidad, se podrá hacer mejor uso de los recursos financieros y | Manejo de los recursos | Redistribución de los recursos | ¿Según su grado de importancia, redistribuiría los recursos? | Proyecto de energía eléctrica. Proyecto de saneamiento y alcantarillado. Proyecto de infraestructura. Proyecto de vivienda. Proyectos educativos. | 1. Sin importancia 2. Poco importante 3. Regular importancia 4. Importante 5. Muy |

| | | | | | | | |
|----------------|---|---|--------------------------------|-------------------------|--|--|-----------------------|
| | http://www.zonaeconomica.com/recursos/financieros | económicos, en pro de la comunidad. | | | | Importante | |
| | | | | Control de los recursos | ¿Cómo considera la creación de una unidad que administre los fondos de recursos financieros, para proyectos sociales? | Sin importancia. Poco importante. Regular importancia. Importante. Muy Importante. | 1 2 3 4 5 |
| | | | Facilitación de recursos | Recursos propios | ¿Con que frecuencia su comunidad realiza proyectos de tipo social con recursos propios? | Nunca. Casi Nunca. Algunas veces. Casi siempre. Siempre. | 1 2 3 4 5 |
| | | | | Recursos Externos | ¿Con que frecuencia su comunidad realiza proyectos de tipo social con recursos provenientes de donaciones o prestamos? | Nunca. Casi Nunca. Algunas veces. Casi siempre. Siempre. | 1 2 3 4 5 |
| Logística | Es la función que normalmente opera como nexo entre las fuentes de aprovisionamiento y suministro y el cliente final o la distribución. (Logística Empresarial, Roberto Carro Paz/Daniel González Gómez, p.4) | La finalidad es lograr proyectos de calidad en tiempo y forma. | Calendarización de actividades | Actividad | ¿De estas actividades, cuales realiza su comunidad? | Ferías Patronales. Tardeadas. Fiestas. Rifas. Otros----- Especifique. | 1 2 3 4 5 |
| | | | | Frecuencia | ¿Con que frecuencia se realizan este tipo de actividades? | Una vez al mes. Cada 3 meses. Cada 6 meses. Una vez al año. Otros-----Especifique. | 1 2 3 4 5 |
| Fuerza Laboral | Es la población que esta empleada y toda aquella que está desempleada pero buscando trabajo activamente. (Economía Contemporánea M. H. Spencer, p.628) | El buen trabajo en equipo, permitirá al municipio de Santa Ana desarrollarse en todos los aspectos. | Mercado Laboral | Mano de obra interna | ¿Cómo considera que los habitantes de Santa Ana se especialicen en actividades de tipo Social? | Sin importancia. Poco importante. Regular importancia. Importante. Muy Importante. | 1 2 3 4 5 |
| | | | | Mano de obra externa | ¿Cómo considera el aporte brindado por personas externas a la municipalidad? | Muy Malo. Malo. Regular. Bueno. Excelente. | 1 2 3 4 5 |

3.1.3 HIPÓTESIS

Para el desarrollo de la investigación se tomaron las variables independientes: comunidad, recursos financieros, logística y fuerza laboral, el cual se llevó a cabo por medio de encuestas a los pobladores del Municipio de Santa Ana, haciendo énfasis en cada una de ellas con el objeto de construir una medida que nos permita determinar las causantes específicas de la medida actual para el fortalecimiento Municipal.

Para eso se han planteado las siguientes hipótesis:

Hi: A mayor gestión y administración de los recursos, mayor capacidad para el desarrollo de proyectos sociales y mejor control de los fondos.

Ho: A menor gestión y administración de los recursos, menor capacidad para el desarrollo de proyectos sociales y menor control de los fondos.

3.2. ENFOQUE Y MÉTODOS

La investigación se desarrolló con un enfoque de tipo mixto, teniendo en consideración que la misma fue orientada en su mayoría a la parte cuantitativa, pues el estudio del problema requirió un mayor análisis cuantitativo en sus variables de estudio, lo cual fue recolectado a través de datos numéricos que mostro la encuesta aplicada, no obstante también requirió del análisis de datos cualitativos, como entrevistas realizadas que le permitieron hacer una integración y discusión conjunta, así mismo realizar inferencias producto de toda la información recolectada con la finalidad de facilitar el entendimiento del tema de estudio.

Dentro de los métodos que se utilizaron se encuentran los siguientes:

- Método deductivo:

Se realizaron inferencias de las conclusiones a partir de los argumentos iniciales, partiendo de la información más general hasta llegar a la específica, de igual manera se aplicaron teorías y leyes en el desarrollo de la investigación.

- **Método Científico:**

Se hizo uso de un procedimiento riguroso y lógico que permitió la adquisición de conocimiento, a partir de la explicación de situaciones y crear relaciones entre situaciones o hechos declarando leyes.

A continuación se mencionaran los pasos que se siguieron para la solución del problema:

- **Investigación Explicativa:**

Se orientó a dar respuesta a las causas de eventos y situaciones de tipo social, explicando por qué ocurrieron y las condiciones en que se da.

- **Investigación correlacional:**

Pues se estudiaron las relaciones causa-efecto tomando en cuenta que no mantiene un control riguroso de todos los factores que intervienen.

- **Investigación Histórica:**

Se estudió el pasado reconstruyendo hechos a partir del empleo de evidencias documentales confiables, se emplearon fuentes de información tanto primaria como secundaria, exponiendo a crítica interna y externa los datos obtenidos para lograr el máximo grado de objetividad.

3.3 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Para el desarrollo de la investigación se seguirán las siguientes etapas:

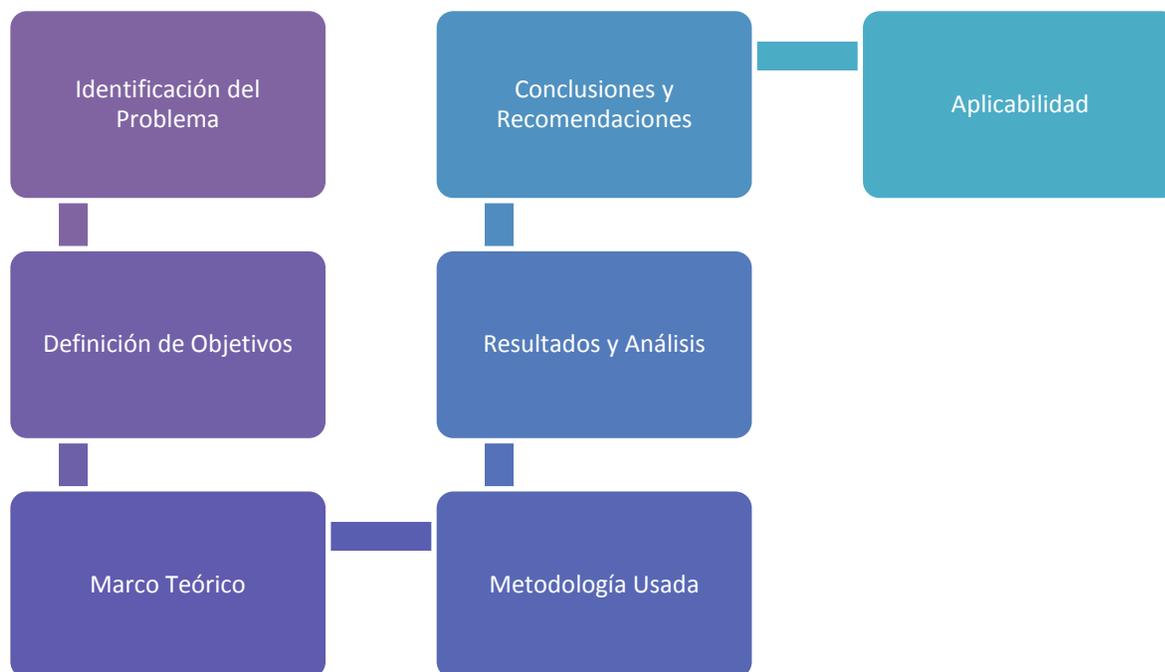


Figura 10. Diagrama diseño de la investigación

3.3.1 POBLACIÓN

La población a la cual se orientó la investigación es el total de habitantes de la zona rural en el municipio de Santa Ana, mujeres y hombre a partir de 18 años que ya pueden ejercer sufragio.

Según datos recopilados por el INE, para el año 2015 Santa Ana contaba con un total de habitantes de 16,439; de los cuales 11,639 representan el área rural y la diferencia (4,180) que representa el área urbana (INE, Censo 2015). La investigación se desarrolló con una población meta de 7,252 habitantes, quienes representan ser mayores de 18 años (Hombre y mujeres).

3.3.2 MUESTRA

Para la determinación de la muestra se realizó el cálculo en base a la población definida, y mediante el uso de la siguiente formula:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot (1-p)}{(N-1) \cdot e^2 + Z^2 \cdot p \cdot (1-p)}$$

Ecuación 1. Fórmula para cálculo de la muestra

Fuentes: Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010)

Dónde:

n = Tamaño de la muestra = 365

Z = Nivel de confianza= 95% (1.96)

P = Proporción esperada = 50%

e = Error muestral permisible =5%

N = Población de estudio = 7,252

La aplicación de la formula nos indicó un tamaño de la muestra igual a 365 habitantes, por lo que la investigación se desarrolló en base la aplicación de la encuesta a esta cantidad de personas.

3.3.3 UNIDAD DE ANÁLISIS

La unidad de análisis usada en esta investigación fue la población del municipio de Santa Ana.

3.3.4 UNIDAD DE RESPUESTA

La unida de respuesta fue aplicada a los valores obtenidos de la investigación por medio de cantidad y porcentaje.

3.4 TÉCNICAS, INSTRUMENTOS, Y PROCEDIMIENTOS APLICADOS

3.4.1 TÉCNICAS

Dentro de las técnicas para el desarrollo de la investigación se utilizó la encuesta como un medio para la recopilación de los datos necesarios para el estudio del problema.

3.4.2 PROCEDIMIENTOS

Para la correcta aplicación de las técnicas e instrumentos de investigación, se ha definido el siguiente procedimiento a seguir:

Tabla 6. Procedimiento aplicación de técnicas e instrumentos

| Pasos | Descripción del Paso | Detalle a Ejecutar Encuesta |
|-------|---|---|
| 1 | Elaboración de las preguntas. | Preguntas orientadas a personas de la comunidad con edades iguales o mayores a los 18 años. |
| 2 | Revisión de las preguntas. | Revisión por parte del asesor temático de las preguntas elaboradas. |
| 3 | Aplicación de la técnica e instrumento. | Aplicar las encuestas elaboradas en las diferentes comunidades y aldeas del Municipio de Santa Ana |
| 4 | Tabulación de los datos recopilados. | Realizar la tabulación de las encuestas para poder realizar posteriormente un análisis de los resultados obtenidos. |

3.5 FUENTES DE INFORMACIÓN

3.5.1 FUENTES PRIMARIAS

- Entrevista al Alcalde Municipal Jorge Sandres.
- Entrevista al Lic. Pedro Allan Díaz (Gerente de Planificación de la AMHON)
- Encuestas que se aplicaron a los pobladores de la municipalidad de Santa Ana.
- Ley de Municipalidades.

3.5.2 FUENTES SECUNDARIAS

- Libros y leyes del país que afectan a las municipalidades.
- Internet.

3.5.3 LIMITANTES DEL ESTUDIO

Para el desarrollo de la investigación encontramos las siguientes limitantes:

- Tiempo, la investigación se encontró limitada por el tiempo debido a que el desarrollo del mismo comprende un periodo de 10 semanas, lo cual es muy corto.
- Distancia, el lugar donde se realizó la investigación requirió de visitas, para poder realizar su desarrollo (Santa Ana). Lo que es una limitante debido a que la distancia entre Tegucigalpa y Santa Ana es alrededor de 45 minutos.
- Tiempo ocupacional del alcalde de Santa Ana, resulto muy limitado, pues la mayoría de las citas solicitadas eran canceladas a última hora, debido a que él maneja una agenda muy cargada para realizar entrevistas.
- Disponibilidad de información, debido a la confidencialidad de información considerada vulnerable por parte de autoridades municipales, no facilitaron información actualizada.

- Trabajo, debido a que ambas trabajamos y estudiamos, tuvimos que requerir días a cuenta de vacaciones para poder desplazarnos hasta el lugar de estudio.
- Comunicación vía celular, el desplazarnos hasta las zonas rurales del municipio de Santa Ana, nos condujo a perder en muchas ocasiones la señal de nuestros celulares puesto que falla la red.
- Encuestas, el desarrollo de las encuestas se nos dificultó puesto que tenía que ser contestada por los habitantes que viven en la zona rural y para la aplicación de la misma, se requirió ir en varias ocasiones para poder abarcar las distintas comunidades.
- Tiempo dedicado a la familia, limita el desarrollo de la investigación, la familia demanda tiempo para compartir, lo cual disminuye el tiempo de dedicación a la investigación.
- Discontinuidad de conocimientos adquiridos, debido a que existe la problemática que en la Universidad no se da seguimiento en la parte metodológica y temática en los trabajos que se realizan en las diferentes clases, lleva a que existan debilidades por parte del estudiante, lo cual se refleja en el tiempo que se dedica a realizar diversas correcciones.
- Curso al fin, el tiempo en el cual se desarrolla este curso no debería ser el mismo en el cual se desarrolla la investigación, pues para que este sea más efectivo debería realizarse 2 semanas anteriores al desarrollo de la investigación y de esa manera el trabajo será de mejor calidad.
- Tiempo empleado para realizar trámites en registro para el respectivo pago de graduación, debido a que hay información que en registro todavía se encontraba desactualizada.
- Factor económico, el hecho de pagar gastos de graduación, Lic. En Español para revisión de tesis y las impresiones realizadas así como demás gastos incurridos afectó que el desarrollo de la investigación tuviera mayor demora.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y ANÁLISIS

El presente capítulo de resultados y análisis nos permite reflejar la información obtenida por medio de instrumentos de investigación, de forma cuantitativa y cualitativa, explicando cada una de ellas a través de gráficos, también las relaciones de algunas preguntas por medio de cruces de variables.

4.1 RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS

Este estudio se desarrolló a través del resultado proveniente del tamaño de la muestra correspondiente a la zona rural que comprende Santa Ana, obtuvimos respuesta en 365 encuestas, mismas que fueron llenadas por habitantes mayores de 18 años, que viven en las distintas aldeas del municipio de Santa Ana.

Los resultados obtenidos de las encuestas juntamente con el análisis son presentados a continuación:

4.1.1 RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS

Tabla 7. Aldeas de Santa Ana

| Aldeas | Frecuencia |
|--|------------|
| Montaña del Hisopo/San Isidro del Hisopo | 55 |
| Cicatacares | 45 |
| La Bodega | 48 |
| El Limón | 42 |
| Casco Urbano | 126 |
| Nueva Arcadia | 49 |
| Total Encuestados | 365 |

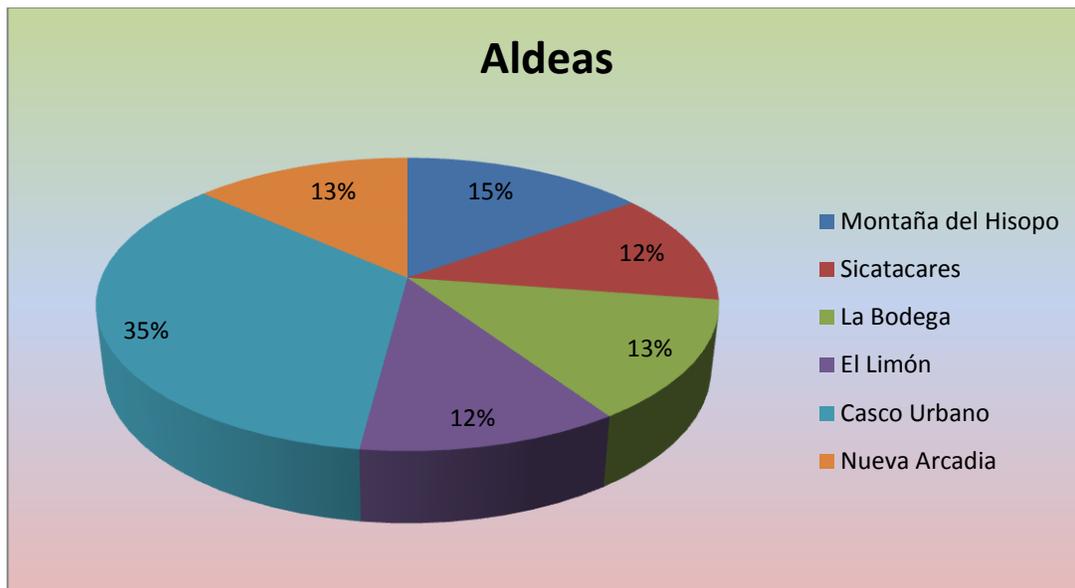


Figura 11. Aldea a la que pertenece

Las encuestas fueron aplicadas en el municipio de Santa Ana, en la zona rural. El Gráfico muestra las aldeas que fueron visitadas para su aplicación, lo que significa que la mayoría de los habitantes fueron del casco urbano, lo que crea una tendencia que Santa Ana esta mayormente poblada en su casco urbano. Por lo que se concluye que Santa Ana cuenta con una vasta población en su casco urbano.

Tabla 8. Nivel de escolaridad

| Escolaridad | Frecuencia |
|--------------------------|------------|
| 1. Primaria | 101 |
| 2. Secundaria | 182 |
| 3. Superior | 51 |
| 4. Otros | 31 |
| Total encuestados | 365 |

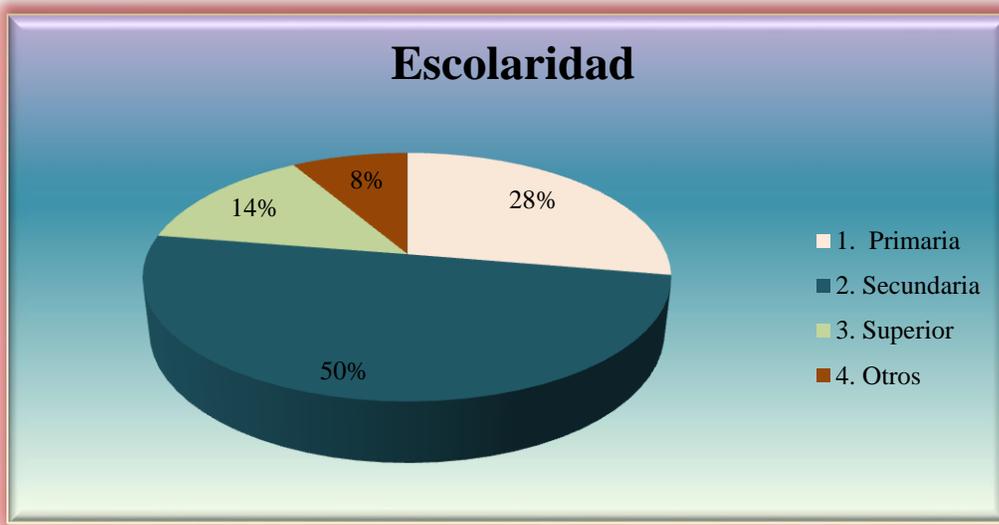


Figura 12. Nivel de Escolaridad

Del total de la muestra de 365 personas, 182 tienen nivel de secundaria representando un 50%; y el otro 50% (28%, 8%, 14%), está distribuido en nivel primario, superior y otros. Lo que significa que en su mayoría, las personas que viven en las zonas rurales del municipio de Santa Ana, alcanzan niveles de escolaridad muy bajos, lo cual crea una tendencia en que los habitantes de Santa Ana en su zona rural, llegan únicamente hasta la secundaria, siendo un porcentaje bajo de 14% que siguen estudiando en la Universidad. Considerando todo lo anterior se concluye que, al contar con niveles medios de escolaridad el desarrollo del municipio no progresa, porque los pobladores no ven o no sienten la necesidad de habitar en un municipio desarrollado o no.

Tabla 9. Tiempo de habitar

| Rango de Tiempo | Frecuencia |
|--------------------------|------------|
| 1. 0-5 años | 59 |
| 2. 6-10 años | 37 |
| 3. 11-30 años | 56 |
| 4. Desde Nacimiento | 213 |
| Total encuestados | 365 |

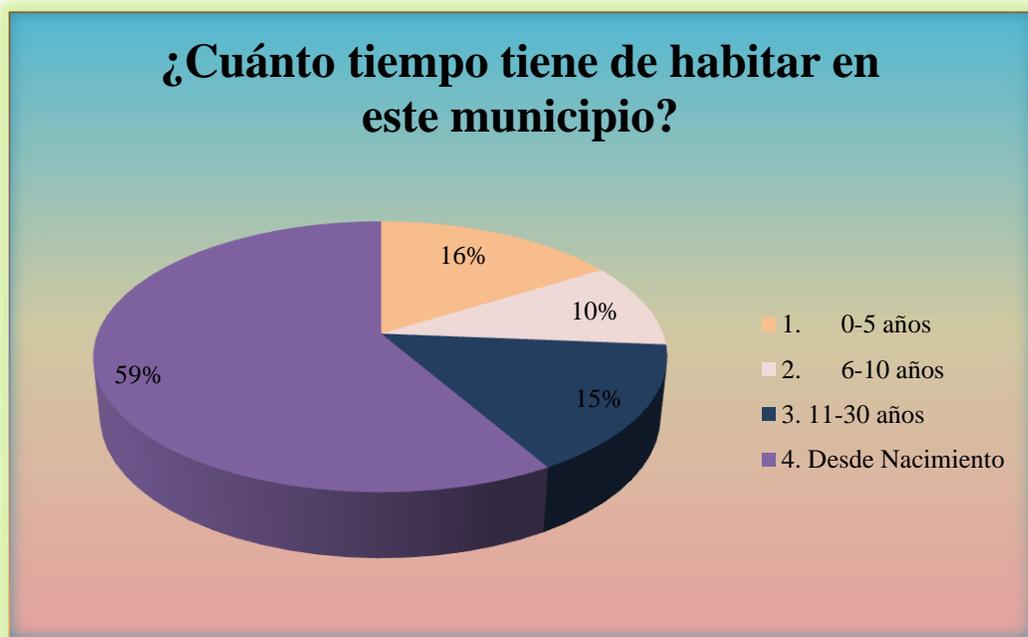


Figura 13. Tiempo de habitar Santa Ana

Del total encuestados se observa que el 59% de los habitantes, viven en el Municipio de Santa Ana desde su nacimiento, lo que significa que la encuesta se aplicó en su mayoría a personas que tienen bastante tiempo de habitar en este municipio, por lo que la tendencia nos dice que sus respuestas, para la investigación eran lo más confiables. Por lo que se concluye que las personas que se les aplicó la encuesta son habitantes con antigüedad y conocimiento sobre Santa Ana.

Tabla 10. Pregunta 1 ¿Su comunidad recibe apoyo de alguna de estas instituciones?

| Institución | Frecuencia |
|-------------------------------|------------|
| 1. Municipalidad | 221 |
| 2. Empresa Privada | 37 |
| 3. Organismos Internacionales | 46 |
| 4. Otros | 61 |
| Total encuestados | 365 |

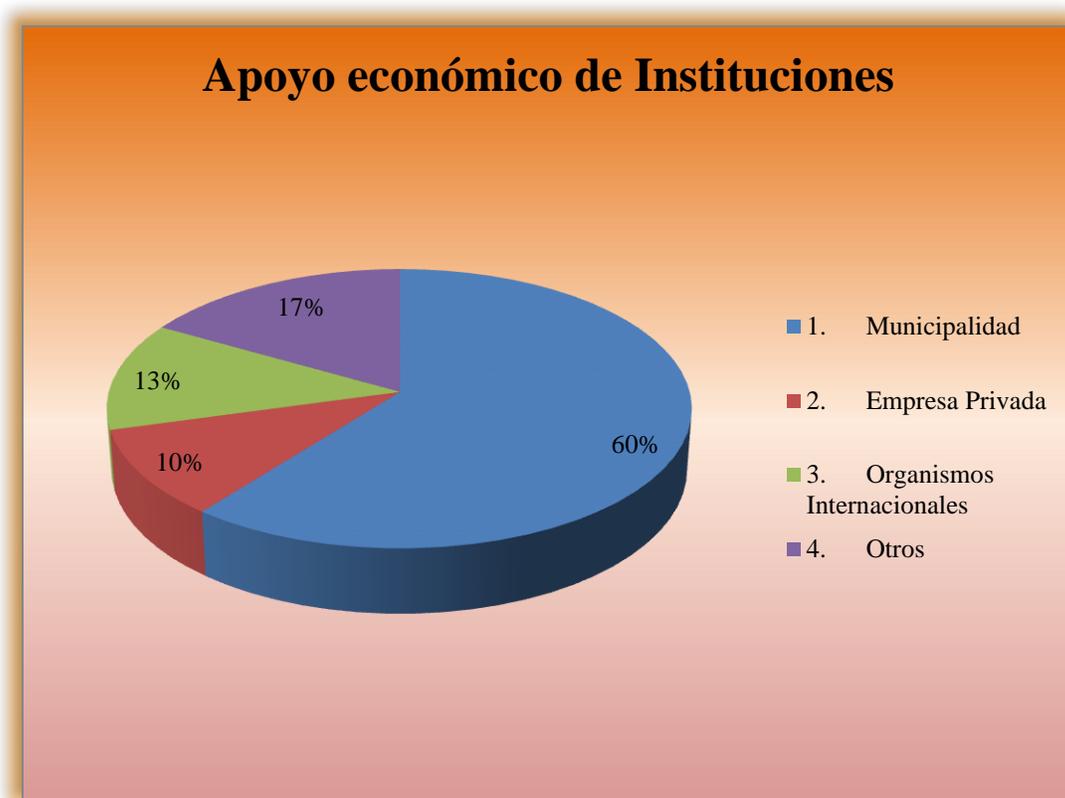


Figura 14. Apoyo económico

Las 365 encuestas aplicadas, 221 (60%) mostraron que los habitantes consideran que sus comunidades reciben apoyo en gran medida de su Municipalidad; y un 23% indica que reciben apoyo de parte de la empresa privada así como organismos internacionales; lo que significa que Santa Ana necesita fortalecer el apoyo de terceros con la finalidad de ofrecer a los habitantes de todas sus comunidades mayores beneficios que aporten un valor agregado al Municipio.

La tendencia es que, en la medida se dé un fortalecimiento en el apoyo por parte de terceros (empresa privada, organismos internacionales), las comunidades comenzaran a desarrollarse, lo que en consecuencia traería una mejora en la calidad de vida y un desarrollo municipal.

Por consiguiente se puede concluir que solo el apoyo que brinda la municipalidad no es suficiente para que el municipio pueda desarrollarse, por lo que es necesario incentivar el apoyo de terceros.

Tabla 11. Pregunta 2 ¿Cuáles de estos proyectos han sido de mayor impacto para su comunidad?

| Tipo de Proyecto | Frecuencia |
|---|------------|
| 1. Electrificación de la comunidad | 110 |
| 2. Agua Potable | 91 |
| 3. Pavimentación de Calles | 47 |
| 4. Mejoras en las escuelas | 78 |
| 5. Alcantarillado publico | 16 |
| 6. Mejoras en lugares turísticas | 13 |
| 7. Acondicionamiento en centros de salud. | 10 |
| 8. Otros | 0 |
| Total encuestados | 365 |

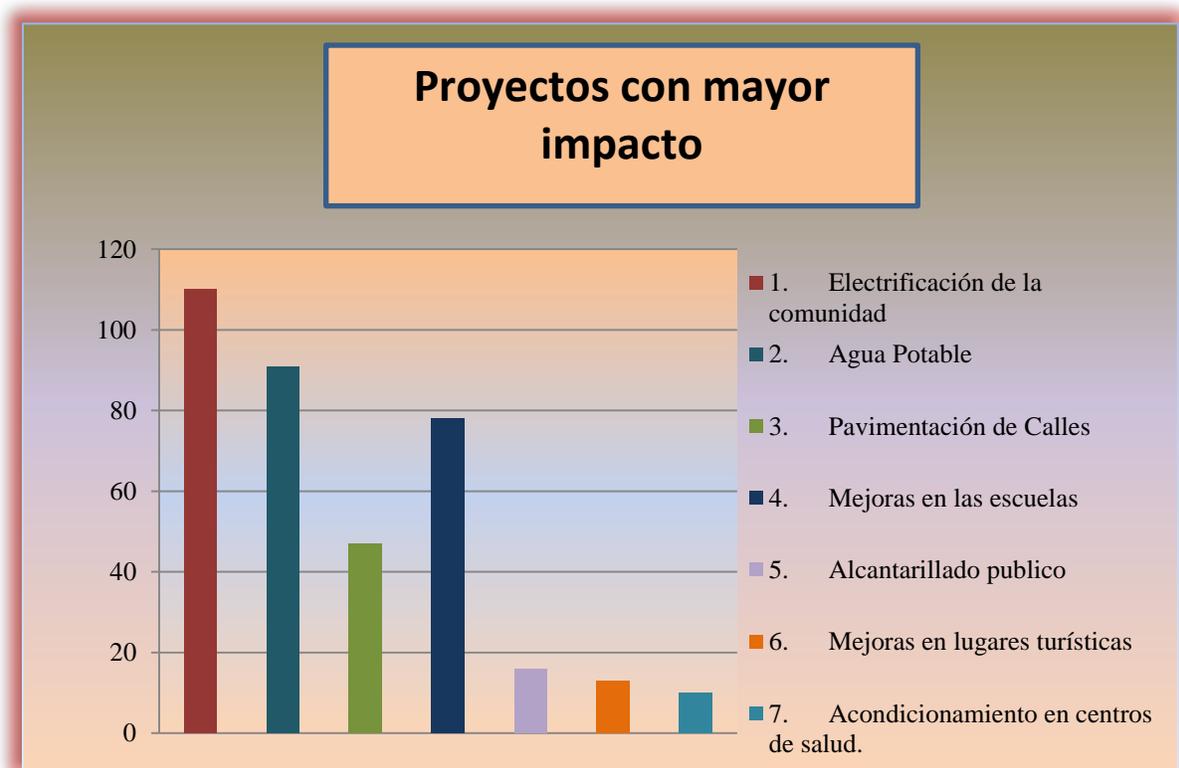


Figura 15. Mayor impacto

Del total de encuestados, 279 personas opinaron que los proyectos de desarrollo que mayor impacto han causado en su comunidad son: electrificación de la comunidad, agua potable y mejoras en las escuelas.

Lo que nos deja, un total de 86 personas que indicaron que los proyectos, como ser: mejoras en lugares turísticos, acondicionamiento en centros de salud, alcantarillado público y pavimentación de calles como proyectos que menos impacto han tenido.

Esto significa, que el desarrollo dentro de las diferentes aldeas de Santa Ana no se da manera equitativa o justa (Dar a cada quien según sea la necesidad), y que además son pocos los pobladores de Santa Ana, que se preocupan en que el municipio tenga un atractivo de turismo, y no solo inversión en las obras sociales de cada comunidad, además estas 86 personas consideran que el tema de salud es una área que debería reforzarse, porque su impacto dentro del municipio es bajo en relación a las demás áreas que son de carácter básico y que en la mayoría de los municipios están cubiertas.

Lo anterior revela que, existe una tendencia en los pobladores de este municipio, y es que muchos de ellos velan por satisfacer o tratar de mantener cubiertas, las necesidades básicas que se dan en su comunidad, como ser energía eléctrica, agua y educación.

Esto deja en un segundo plano aquellas obras que si bien son de tipo social, cubren otro tipo de necesidades que se relacionan más con lo que es el desarrollo municipal, es decir, proyectos que traerían un atractivo turístico al municipio, y por ende un mejor desarrollo al obtener mayores ingresos por visitas turísticas.

Se concluye que la comisión o unidad, serviría de gran apoyo para lograr hacer que los proyectos puedan evaluarse y posteriormente ejecutarse, teniendo de esta manera el cuidado de cubrir en primer lugar los proyectos que tienen relación con las necesidades básicas de los pobladores, a través de la captación y administración de los fondos provenientes de terceros, dejando a la municipalidad el presupuesto de obras sociales libre, para poder ser invertido en obras que ayuden a incentivar el turismo en Santa Ana.

Tabla 12. Pregunta 3 Numerando del 1 al 5, teniendo en consideración que uno es el menos importante y 5 el más importante, ¿Cuál de los siguientes proyectos considera de mayor importancia?

| Proyecto | Frecuencia |
|---|------------|
| a. Proyecto de energía eléctrica. | 43 |
| b. Proyecto de saneamiento y alcantarillado | 72 |
| c. Proyecto de infraestructura | 79 |
| d. Proyecto de vivienda | 71 |
| e. Proyectos educativos | 100 |
| Total encuestados | 365 |

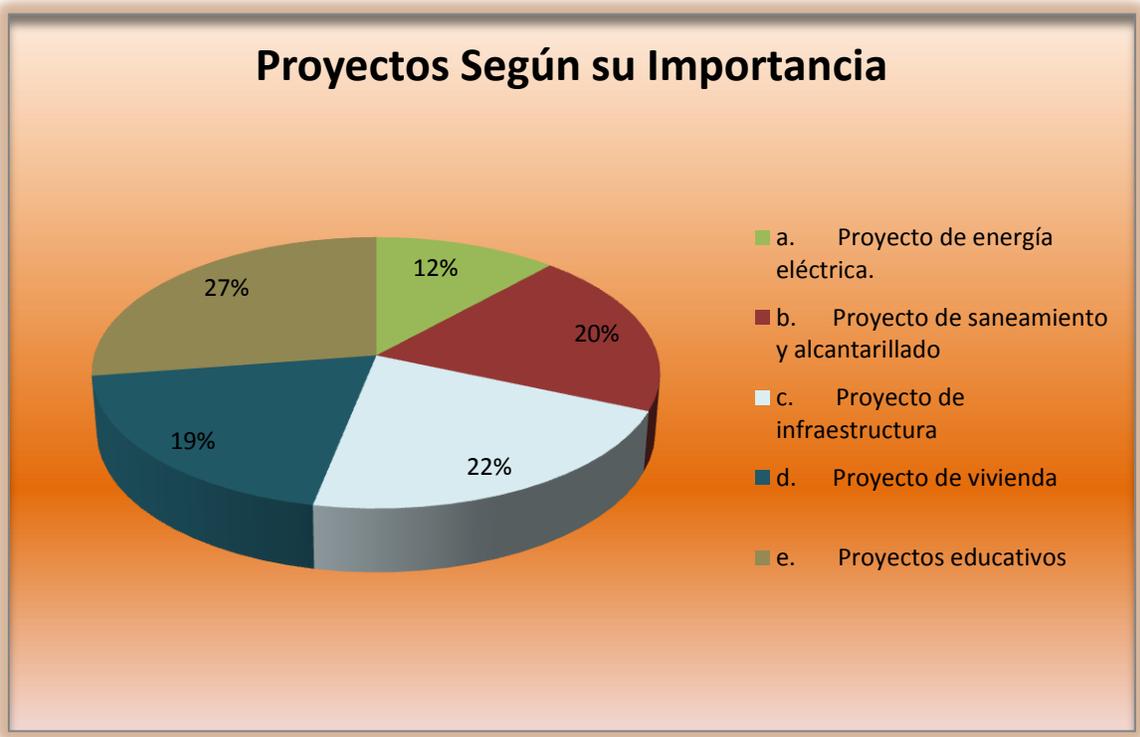


Figura 16. Según su importancia

Los resultados revelan que el proyecto más importante, según los habitantes de Santa Ana son los proyectos educativos, representado por un 27% lo que significa que Santa en su zona rural, tiene un nivel de escolaridad muy bajo, lo que al relacionarlo con el dato de nivel de escolaridad, encontramos que ambos indicadores coinciden en cuanto a la importancia de desarrollar proyectos educativos.

A su vez se encontró que el 12% está representado por el proyecto menos importante siendo este energía eléctrica, lo que significa que al relacionar este indicador con el de proyectos de mayor impacto encontraríamos que existe una relación positiva entre ambas, es decir que para efectos de la comisión encontraríamos que los recursos no están siendo distribuidos de manera justa y equitativa entre sus comunidades.

Ambos hallazgos crean unatendencia, en que se debe de fortalecer la parte administrativa y de gestión de los recursos de la municipalidad, para que estos puedan ser distribuidos y aplicados en los proyectos de las diferentes Aldeas, según sea el caso de importancia que estas consideren. Por lo tanto, se concluye que los habitantes de las diferentes aldeas, necesitan fortalecer los proyectos educativos, porque ya tiene en la mayoría de sus comunidades desarrollados los proyectos de electrificación por lo cual lo consideran poco importante.

Tabla 13. Pregunta 4 ¿Cómo considera la creación de una unidad que administre los fondos de recursos financieros, para proyectos sociales?

| Nivel de Importancia | Frecuencia |
|--------------------------|------------|
| a. Sin importancia | 28 |
| b. Poco importante | 17 |
| c. Regular importancia | 86 |
| d. Importante | 125 |
| e. Muy Importante | 109 |
| Total encuestados | 365 |



Figura 17. Creación de una Unidad

El 64% (34% y 30%) de los habitantes encuestados consideran de gran importancia la creación de una unidad que administre los fondos de recursos financieros para la realización de proyectos sociales en beneficio de las comunidades que existen en el Municipio de Santa Ana. Así mismo se puede observar que el 36% (13%, 5%, 8%) de las personas encuestadas muestran indiferencia en la creación de esta unidad, lo que significa que este porcentaje de habitantes desconocen el impacto que traería consigo esta unidad administradora al ser un apoyo tanto para la municipalidad como para el municipio.

Lo anterior crea una tendencia en la que, para llevar a cabo la creación de esta comisión se deberá realizar una socialización sobre todo lo que implica una unidad como esta, que funcione como administrador y gestor de los fondos financieros para los diferentes proyectos que desean ejecutar.

Por lo que se concluye, que la creación de una comisión o unidad gestora y administrativa de fondos, requeriría de un trabajo significativo para lograr que los habitantes de Santa Ana no se sientan excluidos de lo que esto representaría para su municipalidad.

Tabla 14. Pregunta 5 ¿Con que frecuencia su comunidad realiza proyectos de tipo social con recursos propios?

| Nivel de Proyectos con Recursos Propios | Frecuencia |
|---|------------|
| a. Nunca | 56 |
| b. Casi Nunca | 76 |
| c. Algunas veces | 143 |
| d. Casi siempre | 59 |
| e. Siempre | 31 |
| Total encuestados | 365 |

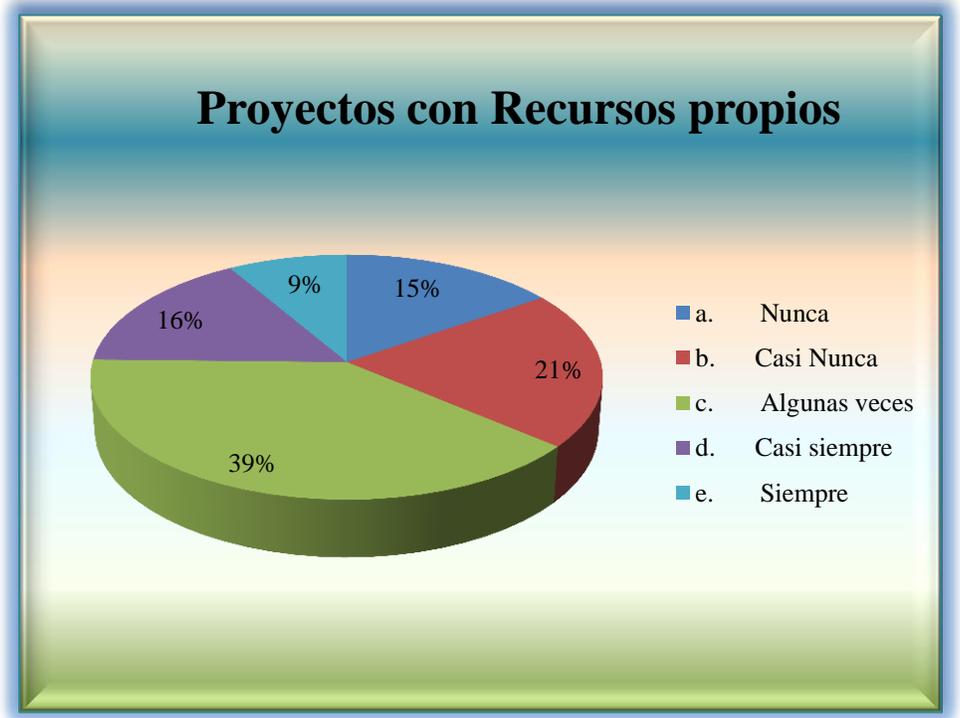


Figura 18. Recursos propios

Los resultados mostraron en un 75% (15%, 21% y 39%), que las personas que habitan en las comunidades del Municipio de Santa Ana, muestran indiferencia para proyectarse con recursos propios, lo cual significa que financieramente los habitantes de Santa Ana, no cuentan con iniciativas o facilidades de recursos propios para poder desarrollar proyectos de beneficio social en sus comunidades y aldeas.

Esto demuestra una tendencia, en que es necesario concientizar a la población de Santa Ana, sobre la importancia que tendría una comisión que les ayude con la gestión financiera de posibles proyectos de beneficio social para el desarrollar a la comunidad, haciendo de esta manera que el nivel de calidad de la población mejore.

Por lo anterior se concluye, que la mayoría de los proyectos que se ejecutan en el municipio de Santa Ana, no son financiados por sus poblados, si no por el contrario, es por medio de fondos de la municipalidad o de otras empresas.

Tabla 15. Pregunta 6 ¿Con que frecuencia su comunidad realiza proyectos de tipo social con recursos provenientes de donaciones o préstamos?

| Nivel de Proyectos con Donaciones o Prestamos | Frecuencia |
|---|------------|
| a. Nunca | 67 |
| b. Casi Nunca | 101 |
| c. Algunas veces | 141 |
| d. Casi siempre | 39 |
| e. Siempre | 17 |
| Total encuestados | 365 |

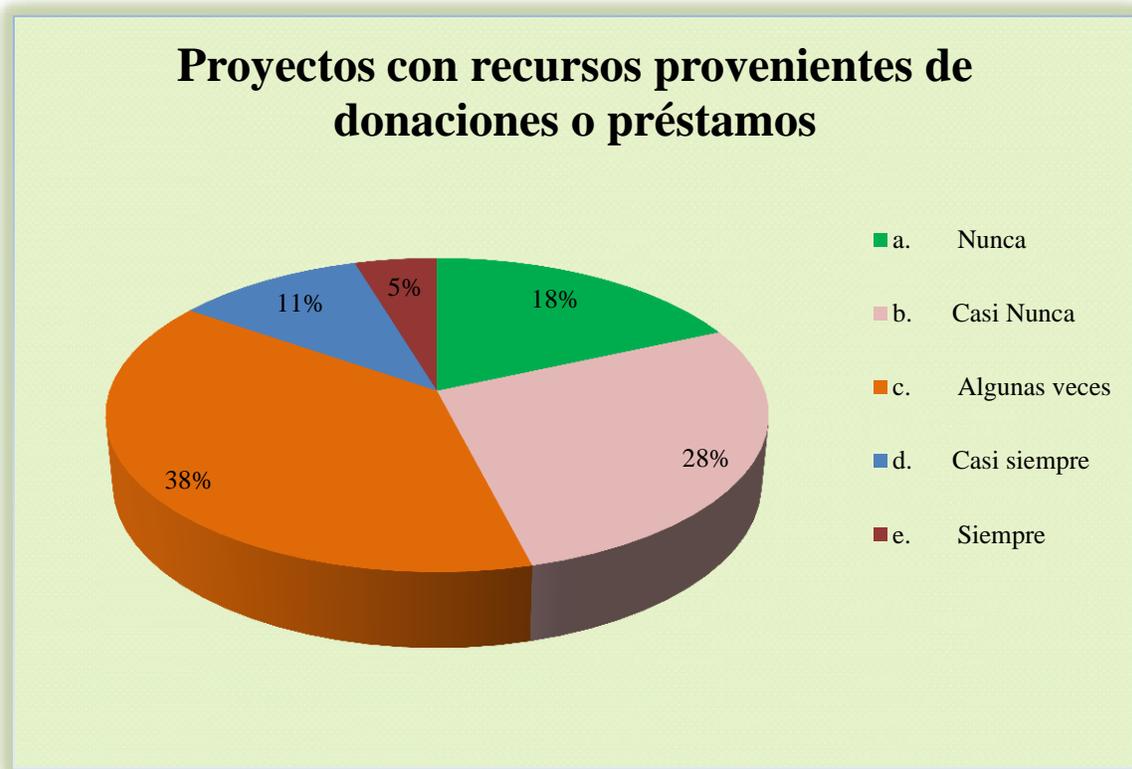


Figura 19. Donaciones o préstamos

La encuesta realizada muestra que el 84% (18%, 28% y 38%), de los encuestados, no realizan proyectos de tipo social con recursos que provienen de donaciones o préstamos, lo que significa que los proyectos que se desarrollan en las aldeas de Santa Ana es con fondos provenientes de la Alcaldía, por lo que al realizar un cruce de información con la pregunta 1, encontraríamos que existe una tendencia en que las habitantes de Santa Ana son indiferentes en lo que se relaciona con el desarrollo de proyectos de beneficio social para las aldeas en que habitan.

Por lo anterior se concluye, que la indiferencia de los pobladores de Santa Ana ante la facilidad de recursos para el desarrollo de proyectos de beneficio social, influye a que muchos proyectos no se lleven a cabo, por lo que sería de gran importancia contar con una unidad que se encargara de realizar este tipo de gestiones ante la municipalidad y ante las empresas y organismos internacionales.

Tabla 16. Pregunta 7 ¿De estas actividades, cuales realiza su comunidad, y con qué frecuencia?

| Actividad | Frecuencia | | | | |
|--------------------------|----------------|--------------|--------------|----------------|----------------------------|
| | Una vez al mes | Cada 3 meses | Cada 6 meses | Una vez al año | Otros (Especifique Tiempo) |
| Ferias Patronales | 20 | 7 | 11 | 86 | 0 |
| Tardeadas | 8 | 29 | 12 | 20 | 12 |
| Fiestas | 56 | 17 | 8 | 7 | 6 |
| Rifas | 16 | 8 | 5 | 8 | 8 |

Las encuestas mostraron que la actividad que se realiza con mayor frecuencia son las fiestas, las cuales son programadas una vez al mes, aunque un total de 6 indicaron que se realizan cada fin de semana (viernes y sábado). A su vez se encontró que las ferias patronales se festejan una vez al año, aunque algunos indicaron que se celebraban también 2 veces al año. Por otra parte se puede observar que un total de 29 personas indican que se celebran tardeadas cada 3 meses y 12 personas indicaron que las festejan los fines de semana (domingos por la tarde).

Lo anterior significa, que en lo relacionado con la logística, es decir en la elaboración de actividades que sirvan de apoyo para la recaudación de fondos en pro de las mejoras en las aldeas, los habitantes de Santa Ana apoyan y tienen el conocimiento de estas actividades. Esto crea una tendencia en que a esta población le gusta apoyar en actividades que no requieren de mucho esfuerzo para su ejecución.

En conclusión el municipio de Santa Ana, realiza diferentes actividades en diferentes épocas del año, sin embargo, el desarrollo de las ferias patronales están a cargo de la municipalidad y las demás actividades son desarrolladas por cada una de las aldeas según sea la situación de cada una, lo nos indica que si existencia de una comisión o unidad, que se encargara de la gestión y administración de estos fondos sería de gran apoyo para la municipalidad de Santa Ana.

Tabla 17. Pregunta 8¿Cómo considera que los habitantes de Santa Ana se especialicen en actividades de tipo Social?

| Nivel de Importancia | Frecuencia |
|--------------------------|------------|
| a. Sin importancia | 14 |
| b. Poco importante | 56 |
| c. Regular importancia | 79 |
| d. Importante | 149 |
| e. Muy Importante | 67 |
| Total encuestados | 365 |

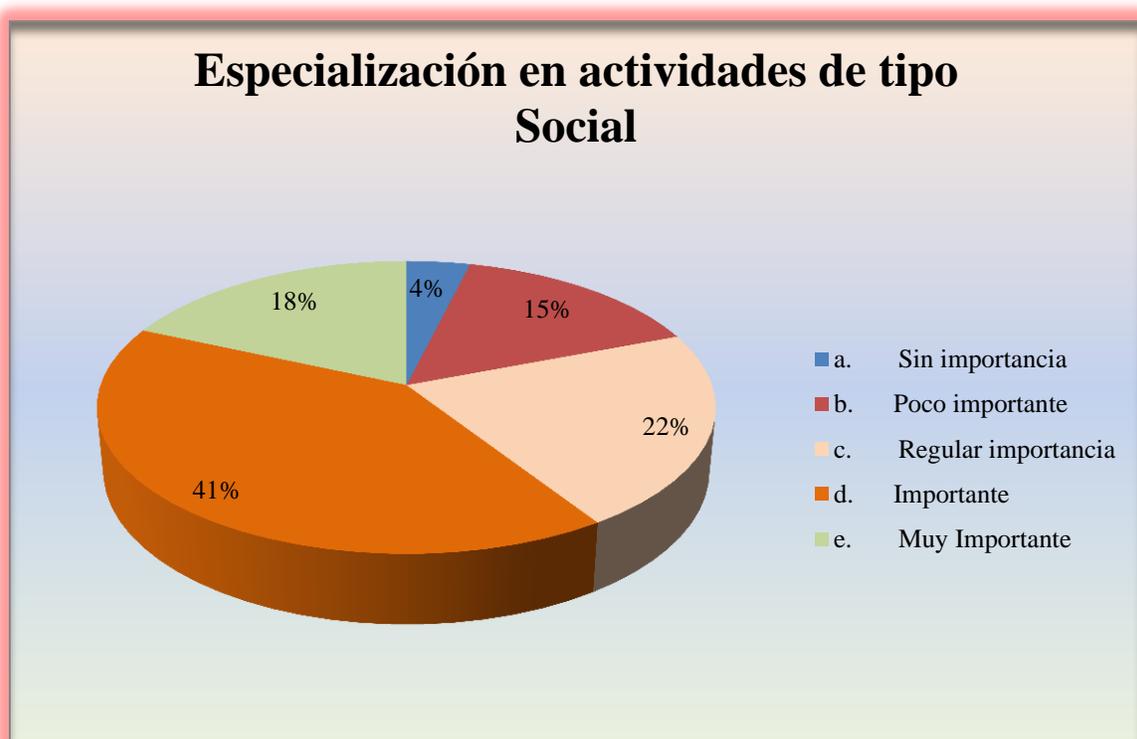


Figura 20. Especialización

Del total de encuestas realizadas, se puede observar que un 59% (41% y 18%), de los habitantes se muestran interesados en especializarse en actividades de tipo social, que permita el desarrollo de sus comunidades, lo que significa que ellos no se han involucrado en la realización de proyectos sociales, porque no cuentan con el conocimiento sobre el tema.

Esto crea una tendencia, de que en la medida que se le dé mayor capacitación a los pobladores del municipio de Santa Ana, sobre temas relacionados con el desarrollo de proyectos sociales, mayor será la respuesta por parte de los habitantes, haciendo de esta manera que tengan una mayor participación en este tipo de temas, reduciendo a su vez la indiferencia que resalta en ellos.

Por lo anterior se concluye, que la población de Santa Ana se encuentra con indiferencia ante temas de desarrollo, porque no conocen aspectos importantes sobre ello, por lo que al realizar campañas de capacitación y concientización sobre la importancia de este tema se estaría disminuyendo la indiferencia por parte de los habitantes de las diferentes aldeas de Santa Ana, y a su vez se le proporcionaría mayor participación en el desarrollo de estos temas.

Tabla 18. Pregunta 9: ¿Cómo considera el aporte brindado por personas externas a la municipalidad?

| Valoración Aportes Externos a la Municipalidad | Frecuencia |
|--|------------|
| a. Muy Malo | 25 |
| b. Malo | 34 |
| c. Regular | 115 |
| d. Bueno | 154 |
| e. Excelente | 37 |
| Total encuestados | 365 |

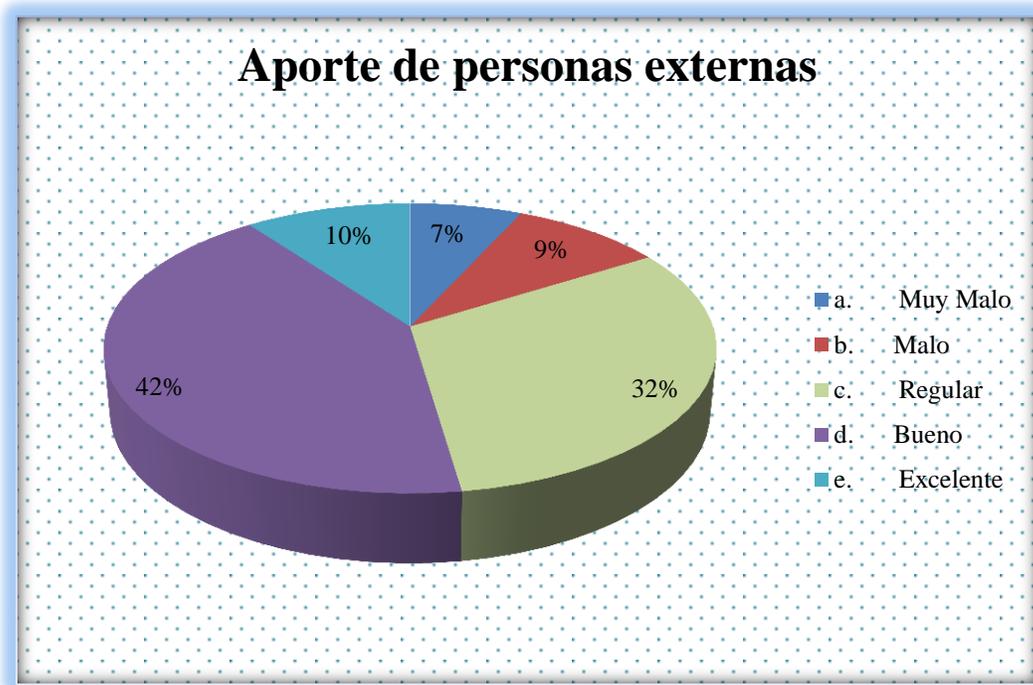


Figura 21. Personas externas

Los resultados mostraron que un 52% (42% y 10%) de los habitantes consideran bueno y excelente el aporte brindado por personas externas a la municipalidad, sin embargo existe un 38% (32%, 9% y 7%), que consideran que el apoyo a la municipalidad por mano de obra externa no es muy beneficio para la comunidad, lo que significa que aunque exista apoyo de parte de personas especializadas en diferentes materias, los habitantes de Santa Ana participar ellos en actividades de desarrollo.

Esto crea la tendencia en que, la mayoría de los habitantes de Santa Ana no se incomodan porque hallan personas especializadas en diferentes temas apoyando a la comunidad, pero que de igual manera se les capacitara ellos apoyarían en el desarrollo de proyectos de beneficio social.

Por lo anterior podemos concluir que, la mano de obra especializada externa y que apoya a Santa Ana es considera beneficiosa, sin embargo, siempre existe la posibilidad de la especialización por parte de los habitantes de Santa Ana.

4.1.2 PRUEBA DE HIPÓTESIS

Una vez aplicadas y analizadas las preguntas de la encuesta, se cuenta con los datos necesarios para comprobar la hipótesis de investigación, por lo que se observa en la figura 14, que la mayor parte de los proyectos son desarrollados por la municipalidad, y si estos al ser gestionados y administrados por una comisión o unidad que se dedique únicamente al desarrollo de proyectos sociales, mediante la captación de fondos por parte de empresas privadas y por actividades realizadas por la comisión, generaría una mayor gestión y administración de los recursos.

Además de esto, la comisión contara con su propio departamento de contabilidad, lo que le dará un mayor control de los recursos que ingresen a la municipalidad. En cuanto a la gestión, se observa que las figuras 15 y 16, la comisión o unidad apoyaría en la evaluación de los proyectos, ejecutando los que tienen una mayor relación con las necesidades básicas de los pobladores.

Finalmente se concluye que la hipótesis de investigación es aceptada, porque al analizar los datos se observa que la municipalidad de Santa Ana necesita fortalecer la gestión y administración de los recursos, de manera que puedan desarrollarse aquellos proyectos de beneficio social y que se relacionan con las necesidades básicas de las comunidades, lo que lograra mediante la comisión, la cual manejara su propia contabilidad, lo que generara un mayor control de los recursos.

4.2 DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO

El servicio que se desarrollara con este estudio de Pre factibilidad es la creación de una comisión o unidad dentro de la Municipalidad de Santa Ana que se enfoque a la gestión y administración de fondos para proyectos de beneficio social que le sirvan de base a la municipalidad de Santa Ana para promoverse a una mejor categoría.

Esta unidad o comisión que se pretende crear, tendrá funciones relacionadas con la obtención de los fondos y recursos financieros, para posteriormente invertir estos en proyectos de carácter social que le proporcionen una retribución por medio de tasas o impuestos, para de esta manera volverse más auto sostenible y a su vez poder optar a una mejor categoría.

4.3 DEFINICIÓN DEL MODELO DE NEGOCIOS

El estudio no cuenta con un modelo de negocios totalmente estructurado, pues consiste en la creación de una comisión o unidad que servirá de soporte tanto técnico como financiero a la municipalidad de Santa Ana, los recursos que obtendrá esta unidad provendrán del apoyo económico, financiero y técnico brindado por Organismos Internacionales o empresas con o sin fines de lucro, que a su vez permitirán que Santa Ana alcance una mejor categoría.

Esta comisión o unidad estará situada principalmente en el municipio de Santa Ana, a su vez tendrá presencia temporal en cada una de las aldeas, todo ello con la finalidad de conocer más de cerca las necesidades existentes en cada una de ellas. Lo anteriormente mencionado servirá como punto de partida, para que la comisión pueda tomar decisiones acertadas en la ejecución de proyectos para beneficio social del municipio de Santa Ana.

Una vez la comisión inicie operaciones y trabaje en conjunto con la municipalidad, Organismos Internacionales, empresas privadas y sobre todo con el apoyo de sus habitantes, las necesidades identificadas se verán reducidas, permitiendo así, el desarrollo tanto financiero y económico de la municipalidad, así como la mejora en la calidad de vida de cada uno de sus habitantes.

Cadena de valor

Logística de Entrada:

- ✓ Recibimiento de material de oficina y material o equipo para ejecución de proyectos (donados).
- ✓ Almacenamiento de material de oficina.
- ✓ Control de inventario.
- ✓ Notificación a las empresas sobre defectos en material o equipo donado.

Operaciones:

- ✓ Mantenimiento de equipo donado.
- ✓ Realización de pruebas del material o equipo donado.

Logística de Salida:

- ✓ Ejecución de obras sociales de acuerdo a sus necesidades en cada una de las aldeas que comprende el municipio de Santa Ana.

Mercadeo y Ventas (Ejecución de proyectos):

- ✓ Promoción realizada en cada una de las aldeas.
- ✓ Cotización de cada uno de los proyectos a ejecutar.
- ✓ Selección de canales a través de juntas directivas existentes en cada una de las aldeas.
- ✓ Fijación de recursos destinados a cada una de las aldeas.

Servicio de Post Venta (Ejecución de proyectos):

- ✓ Inauguración de proyectos junto con autoridades municipales y empresas participantes en tales obras.
- ✓ Capacitación a los habitantes para hacer buen uso del proyecto puesto en marcha.
- ✓ Visitas de cortesía por parte del gerente de la comisión a cada una de las aldeas con el fin de saber si sus necesidades están siendo cubiertas.
- ✓ En temporadas especiales se realizan celebraciones en las cuales existe la participación de los habitantes de las aldeas.

Actividades de Apoyo:

Desarrollo Tecnológico:

- ✓ Las maquinas utilizadas para la realización de proyectos están adecuadas a la calidad del mismo.
- ✓ Cada vez que se realiza la ejecución de un nuevo proyecto, se hacen sus respectivas pruebas para asegurar la aceptación y calidad del mismo.
- ✓ Realizan una minuciosa investigación y diseño de los nuevos proyectos a ejecutar.
- ✓ Cuentan con su propio equipo técnico para la ejecución de proyectos, a su vez del apoyo por parte de los habitantes de cada una de las aldeas.

Adquisiciones:

- ✓ Compra de Suministros (glicerina, grapadoras, saca grapas, clic, pegamento, lápices, borradores, perforadoras, entre otros).
- ✓ Mobiliario y equipo.
- ✓ Vehículo (para transportar maquinaria y equipo que se utilizara para ejecución de proyectos).

Gestión Humana:

- ✓ Selección (Aplican preferiblemente aquellas personas que cuentan con experiencia laboral en ejecución de proyectos).
- ✓ Contratación (personal altamente calificado).
- ✓ Evaluación (Realizan evaluaciones escritas y tiempo de prueba según Ley).
- ✓ Capacitación/desarrollo (Realización de capacitaciones al personal y a los habitantes de Santa Ana).
- ✓ Compensación Salarial (Según Ley).

Infraestructura Organizacional:

- ✓ Gerente General
- ✓ Contabilidad y Finanzas (Jefe de Contabilidad y finanzas).
- ✓ Supervisor de maquinaria (Vela por el adecuado mantenimiento).
- ✓ Empleados de apoyo logístico.

4.4 FACTORES CRÍTICOS DE RIESGO

1. Amenaza de entrada de nuevos competidores:

Una vez puesta en marcha la unidad o comisión que servirá de apoyo administrativo y financiero en la municipalidad de Santa Ana, esta no tendrá problemas en cuanto a la entrada de nuevos competidores, y la razón principal se debe a que es una comisión o unidad sin fines de lucro, la cual será sustentada gracias al apoyo técnico, económico y financiero que brinden empresas del sector privado así mismo del apoyo de organismos internacionales.

En cuanto a economías de escalas, generalmente estas se dan cuando las empresas producen en grandes cantidades con el fin de disminuir sus costos unitarios, lo cual no afecta a la comisión o unidad, debido a que no es una empresa dirigida a la producción, sino por lo contrario su giro principal es brindar proyectos de tipo social para el bienestar de los habitantes en el municipio de Santa Ana. Así mismo cuenta con el personal calificado, ya que este desde el proceso de selección cumple con el principal requisito, contar con una amplia experiencia en proyectos de tipo social.

Cabe recalcar que esta comisión o unidad se distingue de las demás empresas, pues al brindar servicios de tipo social sin fines de lucro, la posiciona de forma positiva en la mente de los habitantes de Santa Ana, así mismo en la mente de aquellas personas que habitan en municipalidades cercanas a esta.

El buen desempeño que realice esta comisión o unidad, será el motivante para que otras municipalidades cercanas busquen el apoyo desinteresado de terceros, para el desarrollo de proyectos de beneficio social que ayuden a mejorar la calidad de vida de sus pobladores, asimismo les permitirá lograr alcanzar una mejor categoría que los haga auto sostenible

2. Amenaza de posibles productos sustitutos:

La comisión o unidad que dará fortalecimiento administrativo y financiero a la municipalidad de Santa Ana, se encuentra con la amenaza de empresas que brindan similar servicio al que dará la comisión y estas empresas son las ONG, quien al igual que la comisión tienen como finalidad desarrollar proyectos de tipo social (Sin fines de lucro), así como aquellas Comisiones que designa el estado con la finalidad de beneficiar a las municipalidades, para que estas alcancen niveles de desarrollo.

3. Poder de Negociación de los proveedores:

Es básico que los proveedores que faciliten los insumos a la comisión o unidad brinden diversas opciones de compra, en cuanto a insumos tradicionales así como insumos sustitutos. Es importante que la comisión, pueda establecer buenas relaciones con los proveedores tanto del material para la comisión propiamente (papelería e insumos), así como para la ejecución de los proyectos, si esta los llegara a requerir.

La comisión o unidad contara con el contacto no solamente de un proveedor debido a que no es sano para ninguna empresa depender de un proveedor en particular. Por lo contrario, debe contarse con múltiples alternativas para determinada negociación que brinde calidad al proyecto a ejecutar.

4. Poder de Negociación con los clientes:

Es muy importante este punto, debido a que hoy en día las exigencias en cuanto a calidad, son cada vez más grandes. Por tal razón la comisión o unidad, realizara un minucioso análisis en cuanto a calidad de los proyectos que proveerá, con el fin de que los habitantes de Santa Ana (Clientes) queden satisfechos con las obras ejecutadas por la comisión o unidad, tanto en su aspecto físico, como económico.

5. Rivalidad entre competidores existentes:

La comisión o unidad, no contara con competidores directos, esto debido a que su rubro es totalmente diferente al que tienen las demás empresas (con fines de lucro).

4.5 ESTUDIO DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES

4.5.1 DISEÑO DEL PRODUCTO O SERVICIO

El servicio que brindara la comisión o unidad, se ha diseñado para que sirva de apoyo en la parte de gestión y administración de los fondos financieros, provenientes de la alcaldía municipal de Santa Ana, así como de empresas privadas y organismos internacionales, con la finalidad de que sean invertidos en proyectos de beneficio social que proporcionen un valor agregado al municipio, haciendo que este pueda promoverse a una mejor categoría.

4.5.2 INSTALACIONES DEL PRODUCTO

La comisión o unidad estará instalada físicamente dentro de la municipalidad, no obstante se contará con personal que viaje a las diferentes aldeas, para así tener presencia y conocimiento de las necesidades que tiene cada una de ellas.

4.5.3 PLANIFICACIÓN ORGANIZACIONAL

En su estructura organizacional, la comisión o unidad estará compuesta del siguiente personal: Un Director de Proyecto, un Gerente de Administración y Finanzas, un Asistente Administrativo, un Contador General, un Auxiliar Contable, un Analista Financiero, un Coordinador Social, dos Gestores sociales, lo cual hace un total de 9 personas.

A continuación se detallan los perfiles de los puestos:

Director de proyecto, encargado de la dirección y control de la unidad o comisión, es el velador de que las estrategias planteadas se estén ejecutando y que a su vez estas estén dando resultados esperados.

Podemos destacar las siguientes funciones específicas:

- Colaboración con los habitantes del municipio de Santa Ana en la definición y puntualización de los objetivos del proyecto.
- Planificación del proyecto en todos sus aspectos, identificando las actividades a realizar, los recursos a poner en juego, los plazos y los costos previstos.
- Dirección y coordinación de todos los recursos empleados en el proyecto.
- Mantenimiento permanente de las relaciones externas del proyecto: Habitantes del municipio de Santa Ana, proveedores, subcontratistas, otras direcciones, etc.
- Toma de decisiones necesarias para conocer en todo momento la situación en relación con los objetivos establecidos.
- Adopción de las medidas correctoras pertinentes para poner remedio a las desviaciones que puedan presentarse.
- Responder ante los Habitantes del Municipio de Santa Ana y Cooperantes de la consecución de los objetivos del proyecto.
- Proponer, en su caso, modificaciones a los límites u objetivos básicos del proyecto cuando concurren circunstancias que así lo aconsejen

Gerente de Administración y finanzas, es el encargado de todo lo referente a la parte administrativa y financiera de la Comisión o Unidad.

Dentro de sus funciones se encuentran las siguientes:

- Asignar los fondos dentro de la comisión de manera efectiva.
- Obtener nuevos fondos de manera conveniente a la comisión maximizando de esa manera la ejecución de proyectos.
- Utilizar en la asignación y obtención de fondos herramientas de análisis, planeación y control.
- Proyectar fondos de flujo de caja y determinar los posibles efectos de dichos fondos.
- Planificar y organizar de tal manera que exista una liquidez adecuada.
- Establecer ciertas normas y procesos para controlar el desempeño real versus al desempeño planificado.
- El Financiero debe tener control de los fondos existentes ya que tiene implicaciones sobre el capital de accionista.
- Administrar los recursos financieros y desempeñar un papel crucial en las operaciones institucionales ya que las decisiones deben medirse en términos financieros dependiendo de los recursos existentes y tamaño de la empresa.
- Informar oportunamente al personal bajo su cargo de los constantes cambios dentro de la comisión.
- Realiza informaciones periódicas para conocer el funcionamiento dentro de la comisión.

Asistente Administrativo: Es la persona que asistirá de forma directa al Gerente de Administración y finanzas.

- Asiste en el desarrollo de los programas y actividades de la unidad.
- Participa en la elaboración del anteproyecto de presupuesto de la unidad.

- Participa en el estudio y análisis de nuevos procedimientos y métodos de trabajo.
- Lleva registro y control de los recursos financieros asignado a la comisión, fondo fijo, avance a justificar, caja chica, etc.
- Realiza registro contable.
- Controla los avances a justificar, otorgados a la comisión para cubrir gastos de urgencias.
- Recibe y revisa las facturas y comprobantes de los gastos efectuados con los avances a justificar.
- Elabora y envía al Departamento de contabilidad memorándum con los factores de justificación de los avances a justificar y de los fondos fijos y caja chica.
- Elabora y tramita solicitudes de autorización de modificación presupuestaria.
- Controla los incrementos y creaciones de los fondos fijos de funcionamiento, fondos especiales y caja chica.
- Tramita los depósitos bancarios y mantiene registro de los mismos.
- Suministra materiales y equipos de trabajo al personal de la comisión y controla la existencia de los mismos.
- Recibe y tramita solicitud de servicios de mantenimiento y reparaciones de las edificaciones, máquinas y/o equipos de la comisión.
- Lleva control de la caja chica.
- Brinda apoyo logístico en actividades especiales.
- Recopila, clasifica y analiza información para los planes y programas.
- Coordina y hace seguimiento a las acciones administrativas emanadas por la comisión.
- Lleva y mantiene actualizado archivo de la comisión.
- Mantiene actualizados registros, libros contables, entre otros.
- Atiende e informa sobre proyectos a los que residen en las aldeas del municipio de Santa Ana.
- Transcribe y mantiene actualizados en el sistema toda la información relacionada con el proceso de compras.

- Llena formatos diversos relacionados con el proceso de compras.
- Informa a los proveedores sobre la cancelación de las facturas.
- Lleva registros y el archivo de expedientes de proveedores.
- Mantiene informado al supervisor sobre las actividades realizadas o sobre cualquier irregularidad presentada.
- Revisa y liquida planillas de Impuesto Sobre la Renta.
- Controla que se haga efectiva la retención de impuestos.
- Mantiene en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
- Elabora informes periódicos de las actividades realizadas.
- Realiza cualquier otra tarea afín que le sea asignada

Contador General, es el encargado de Planificar, coordinar, dirigir actividades del departamento de contabilidad de acuerdo a normas establecidas por la institución.

- Realiza reuniones con el personal bajo su cargo y fomenta el trabajo en equipo.
- Vela por el desempeño de su personal en los procesos contables garantizando la calidad en su gestión.
- Presenta informes contables a la gerencia o la Administración haciendo observaciones y sugerencias sobre la correcta forma de proceder.
- Verifica los balances mensuales, comprobantes de ingresos, ordenes de pagos u otra documentación necesaria para las tareas administrativas y operativas.
- Verifica, planifica, coordina y controla anualmente junto a los departamentos la disponibilidad presupuestaria y el control de activos fijos.
- Lleva registro en sistema de los procesos contables cumpliendo con las normas y procedimientos de manera integral.
- Apoya a la Gerencia en lo que se requiera y vela por los bienes de esta.
- Integra toda la información y la presenta en reuniones de trabajo ya que su rol es fundamental para la correcta toma de decisiones de los directivos.

Auxiliar contable, es la persona que brindara apoyo al Contador, manteniendo actualizado los movimientos contables que se originan en una organización mediante reportes que expresan los ingresos y egresos.

Dentro de sus funciones encontramos las siguientes:

- Verificar y clasificar la información que recibe a fin de elaborar los diferentes registros contables.
- Se encarga de elaborar planillas con las respectivas retenciones de impuestos.
- Lleva un archivo de todos los libros contables por año o mes para futuras necesidades.
- Verifica los diferentes movimientos bancarios así como las cuentas para los empleados
- Forma parte en la elaboración y control de inventarios o registros de productos o materiales.
- Elabora cheques y en ocasiones realiza la gestión de pagos a proveedores, empleados u otros.

Analista financiero, es la persona que analizara e interpretara los diferentes estados financieros de la comisión o Unidad .

Dentro de sus funciones se encuentran las siguientes:

- Elaborar reportes claros precisos y concisos para dar a conocer los diferentes movimientos permitiendo un mejor registro contable.
- Se encarga además de realizar reportes de ingresos, egresos de la comisión, mediante la elaboración de estados financieros, llevando los diferentes controles que permiten una transparencia de los fondos disponibles en la comisión.
- Es responsable también de asesorar en materia de finanzas a los departamentos que lo requieran y sugerir un adecuado uso de los recursos financieros.
- Realiza reportes de anomalías que se originan, buscando la seguridad integral de la comisión.

- Experto en términos financieros y contable.
- Establece procedimientos que permiten obtener de primera mano y en tiempo record la información financiera necesaria para la ejecución de las actividades de la comisión.
- Verifica el buen uso de caja y presupuesto asignado para cada actividad de la comisión.
- Realiza cálculos y controles cumpliendo así con normas y procedimientos establecidos, la elaboración de informes puede ser periódica, semanal, mensual o anual.
- Mantiene actualizado los diferentes libros contables en físico o en sistema y presenta los estados financieros que le sean requeridos y apoya directamente a la dirección u otro departamento que lo requiera en términos contables.
- Ofrece asesoría en los detalles de la información a presentar.
- Organiza y supervisa las labores de su departamento, asignando tareas específicas a cada colaborador para el desempeño eficiente del área.

Coordinador social, es la persona que coordinara los diferentes proyectos de la comisión o unidad.

Dentro de las funciones se encuentran las siguientes:

- Garantizar la eficiencia de los proyectos a través de una adecuada planificación de actividades.
- Asignación de recursos y análisis de costos.
- Factibilidad, riesgos y oportunidades de mejora.
- Diseñar los indicadores de desempeño.

Para este puesto se requiere que la persona cuente con experiencia en manejo de proyectos.

Nivel académico: Maestría en proyectos.

Conocimiento en Excel Financiero, indicadores de desempeño, SAP, presupuesto.

Gestor social, es la persona que trabajará en función de la identificación de necesidades y resolución de problemas existentes en las aldeas que conforman el municipio de Santa Ana, a partir de la formulación e instrumentación de programas, proyectos y estrategias.

Dentro de las funciones se encuentran las siguientes:

- Desempeñarse como personal competente para dirigir y trabajar en: actividades socio-comunitarias (aldeas ubicadas en Santa Ana).
- Desarrollar un pensamiento estratégico en él y en su colectividad.
- Capacidad de coordinación y de negociación dentro la comisión y fuera de ella con otras organizaciones e instituciones.
- Capacidad de administrar la contingencia, la complejidad y la incertidumbre.
- Dirigir estrategias de conducción participativas, con respecto al propio personal y a las personas de los programas y proyectos sociales.

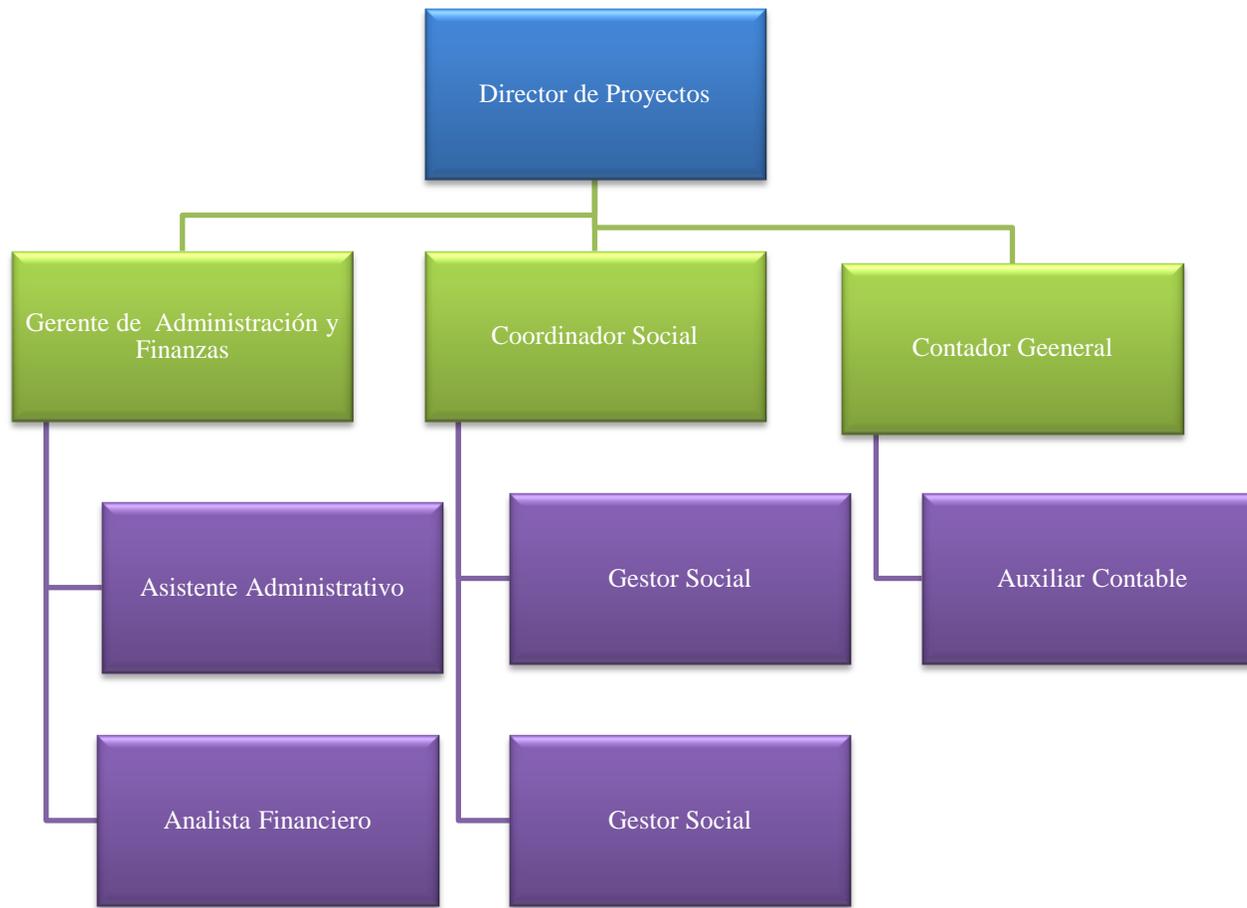


Figura 22. Propuesta estructura organizacional de la comisión o unidad

4.6 ESTUDIO FINANCIERO

4.6.1 ESTADOS DE RESULTADOS

Se muestra el Estado de Resultado de la alcaldía, en el cual se toma como base el año 2015 (Proyectado, informes solo hasta años 2012), mismo que se calculó mediante la fórmula suavización exponencial.

Tabla 19. Estados de Resultados (Proyección en Lempiras)

| | Año Base | Año Actual | Proyección 5 años | | | | |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| | Año 2015 | Año 2016 | Año 2017 | Año 2018 | Año 2019 | Año 2020 | Año 2021 |
| Ingresos | 27,295,222.08 | 27,286,386.44 | 27,288,153.57 | 27,287,800.14 | 27,287,870.83 | 27,287,856.69 | 27,287,859.52 |
| Ingresos por Comisión o Unidad | | 2,453,754.06 | 2,944,504.88 | 3,533,405.85 | 4,240,087.02 | 5,088,104.42 | 6,105,725.31 |
| Total Ingreso | 27,295,222.08 | 29,740,140.50 | 30,232,658.44 | 30,821,205.99 | 31,527,957.85 | 32,375,961.11 | 33,393,584.83 |
| Egresos (Ejecución Presupuestaria) | 23,469,821.02 | 23,456,854.77 | 23,459,448.02 | 23,458,929.37 | 23,459,033.10 | 23,459,012.35 | 23,459,016.50 |
| (-) Gastos Administración | - | 2,632,040.94 | 2,931,762.99 | 3,070,945.14 | 3,217,086.39 | 3,370,534.71 | 3,531,655.45 |
| Total Gasto + Egreso | 23,469,821.02 | 26,088,895.71 | 26,391,211.01 | 26,529,874.51 | 26,676,119.49 | 26,829,547.07 | 26,990,671.95 |
| UTILIDAS Y/O PERDIDA DEL PERIODO | 3,825,401.05 | 3,651,244.79 | 3,841,447.44 | 4,291,331.49 | 4,851,838.35 | 5,546,414.05 | 6,402,912.88 |

4.7 CÁLCULOS ESTADÍSTICOS

4.7.1 DIAGRAMA DE ISHIKAWA

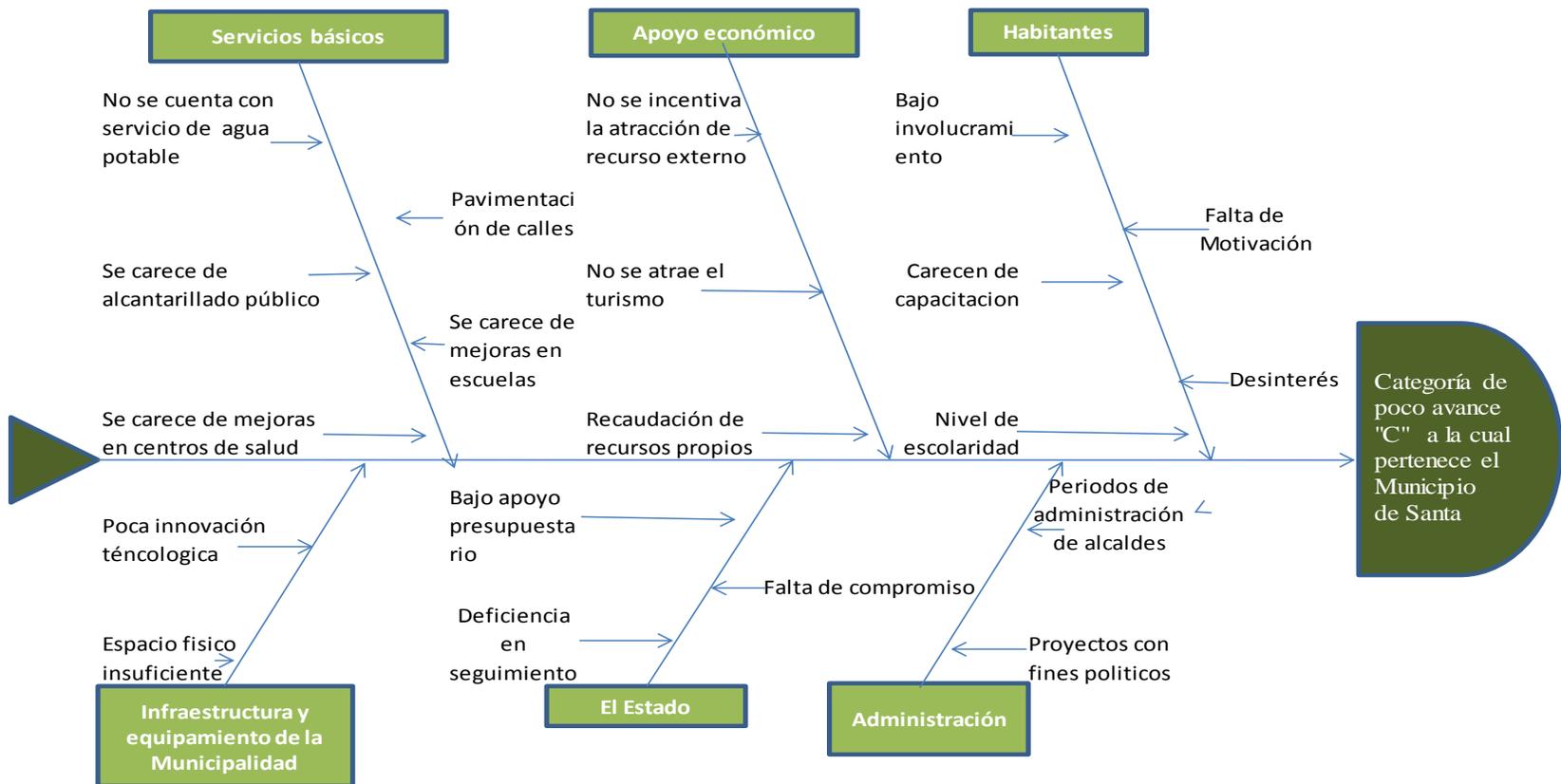


Figura 23. Diagrama de Ishikawa

4.7.2 CÁLCULO DE MEDIA, MEDIANA, MODA Y VARIANZA

Se tomó como referencia los datos recopilados por medio de la encuesta, para el cálculo estadístico de la media, mediana, moda y varianza, el total de encuestado es el valor que reflejo la muestra que equivale a 365 personas. Se presenta una tabla resumen de los cálculos por cada pregunta, los números fueron aproximados a números enteros por tratarse de personas.

Tabla 20. Cálculo Media, Mediana, Moda y Varianza

| Descripción | Media | Mediana | Moda | Varianza |
|-------------------|-------|---------|------|------------|
| Aldeas | 52 | 42 | 48 | 665 |
| Escolaridad | 91 | 76 | #N/A | 4527 |
| Tiempo de habitar | 91 | 58 | #N/A | 6683 |
| Pregunta 1 | 91 | 54 | #N/A | 7580 |
| Pregunta 2 | 46 | 32 | #N/A | 1792 |
| Pregunta 3 | 73 | 72 | #N/A | 418 |
| Pregunta 4 | 73 | 86 | #N/A | 2333 |
| Pregunta 5 | 73 | 59 | #N/A | 1789.5 |
| Pregunta 6 | 73 | 67 | #N/A | 2434 |
| Pregunta 7 | 17.2 | 9.5 | 8 | 404.694737 |
| Pregunta 8 | 73 | 67 | #N/A | 2404.5 |
| Pregunta 9 | 73 | 37 | #N/A | 3361.5 |

La tabla anterior muestra que estadísticamente, los datos recopilados en las diferentes preguntas, aunque sean la misma frecuencia de encuestados, varía en lo que respecta a su media, esto muestra la tendencia de que los pobladores de las diferentes comunidades de Santa Ana, en su zona rural, tienen diferentes opiniones sobre la percepción de la ejecución de proyectos, y la forma en que la Municipalidad los ha venido ejecutando.

4.8 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las conclusiones y recomendaciones se han elaborado en base a los resultados obtenidos de la aplicación de la encuesta

4.8.1 CONCLUSIONES

1. Después de realizados los análisis de las encuestas se encuentra, que la creación de la comisión o unidad traerá las siguientes ventajas para la municipalidad: mejora del ingreso proveniente de empresas privadas y organismos internacionales; capacitaciones a los habitantes del municipio de Santa Ana, sobre temas relacionados con el desarrollo social; tendrá su propia contabilidad, lo que hará que el manejo de los fondos sea mas específico y mejor distribuido entre los proyectos sociales, de las diferentes comunidades.
2. En la actualidad las municipalidades de Honduras cuentan con diversos proyectos de tipo social que brindan organismos internacionales con la finalidad de beneficiar a las personas más desprotegidas como lo son, aquellas que residen en la zona rural de cada una de las aldeas que lo conforman. Según el análisis realizado en el trabajo de investigación, se concluye que el municipio de Santa Ana debe fortalecer el apoyo externo, para fortalecer en número y calidad la ejecución de estos proyectos, pues los habitantes consideran que la ejecución de proyectos, en su mayoría está siendo brindada por las autoridades municipales.
3. Hoy en día la calidad de vida de las personas que habitan países, ciudades y municipios, depende en gran medida de los proyectos sociales que en ellos se desarrolla. Por tal razón se concluye que el municipio de Santa Ana al carecer de proyectos sociales que abarcan la prestación de servicios como: agua potable, alcantarillado y acondicionamiento en centros de salud, lleva a que Santa Ana continúe con la misma categoría, pues el avance que la municipalidad tiene es poco, por lo cual es considerada una municipalidad que no es sostenible por si sola y por ende necesita del apoyo económico del gobierno.

4. Toda municipalidad, necesita del apoyo de sus habitantes para poder desarrollar proyectos en beneficio de los suyos. Según lo investigado, se concluye que los habitantes de la zona rural de Santa Ana se muestran pasivos en apoyar proyectos con recursos propios. El desinterés que muestran dichos habitantes, evita que estos trabajen en conjunto con autoridades municipales, conformándose a que esta como tal, resuelva sus necesidades básicas. De esa manera evitan involucrarse en la ejecución de proyectos en dichas comunidades que permite a cada aldea desarrollarse.
5. Al realizar el análisis de cada una de las variables (comunidad, recursos financieros, logística, fuerza laboral), mediante la aplicación de las encuesta, se puede observar que la municipalidad de Santa Ana, cuenta con los recursos y medios que le permitan la creación de una comisión o unidad que brinde apoyo captando, administrando y gestionando los fondos de instituciones privadas, para la ejecución de proyectos de beneficio social, porque cuenta con un clima agradable, una ubicación geográfica buena, y con una población que se encuentra dispuesta a realizar cambios con el fin de que mejore su municipio.
6. La educación es indispensable para el desarrollo de los países, pues lleva a que las personas busquen el bienestar propio y por ende el de sus comunidades, por tal razón se concluye que uno de los factores por los cuales la municipalidad de Santa Ana se encuentra en categoría “C” poco avance, se debe al bajo nivel de escolaridad de sus habitantes, principalmente de los que residen en la zona rural. Esto se debe en gran medida a que Santa Ana no cuenta con escuelas y colegios en cada una de las aldeas, lo cual lleva a que los habitantes de las zonas rurales encuentren inaccesibles los centros educativos debido a las distancias que tienen que recorrer.
7. La comisión o unidad dentro de la municipalidad, como se observa en el Estado de Resultado, captará los recursos de empresas privadas o instituciones de apoyo o sin fines de lucro, para inversión en los proyectos de beneficio social, esto traerá consigo un incremento en los ingresos de la municipalidad, dejando un superavit (sobrantes), que podría ser invertido en otras actividades, como ser apoyo al turismo, infraestructura, entre otras, que le apoyen en su desarrollo, haciendo que se vuelva de manera paulatina auto-sostenible.

4.8.2 RECOMENDACIONES

1. Incrementar la inversión destinada a proyectos de educación, con la finalidad de crear escuelas y colegios en cada una de las aldeas del municipio de Santa Ana, así mismo acondicionar y reparar escuelas y colegios ya existentes.
2. Incentivar a través de becas educativas o bien de préstamos educativos (pagaderos con trabajo social) a los padres con un comprobado problema económico, para que envíen a sus hijos a la escuela o colegio, evitando a toda costa el ausentismos de niños y niñas en las aulas de estudio.
3. Realizar una evaluación sobre aquellos proyectos de carácter social, que son de mayor relevancia para los habitantes y de esa manera distribuir recursos en función de dichas necesidades.
4. Definir alianzas estratégicas que permitan a la municipalidad de Santa Ana atraer recursos externos (empresa privada y organismos internacionales) con la finalidad de fortalecer la ejecución de proyectos en las zonas rurales del municipio.
5. Fortalecer la inversión en la parte turística, con la finalidad de obtener ingresos que le permitan realizar mejoras en parques, balnearios y en todo aquel atractivo turístico existente en Santa Ana.
6. Desarrollar e implementar un programa de capacitación de Desarrollo Municipal, enfocado principalmente a los habitantes de la zona rural de Santa Ana, con la finalidad de concientizarlos e involucrarlos en actividades de tipo social, en las cuales es necesario trabajar en conjunto.
7. Fortalecer económica y financieramente la administración de la municipalidad de Santa Ana, a través de una comisión o unidad encargada de obtener recursos externos (empresa privada y organismos internacionales) y recursos propios (Fondos que se recauden de actividades de las comunidades) con la finalidad de incrementar en cantidad y calidad los proyectos desarrollados.

CAPÍTULO V. APLICABILIDAD

De acuerdo al seguimiento del tema investigado; Fortalecimiento administrativo municipal en los proyectos de beneficio social. Caso municipio de Santa Ana, es determinante resaltar algunas medidas de acción que conlleva a una mejora continua de acuerdo a los objetivos propuestos de investigación.

5.1 CREACIÓN DE UNA COMISIÓN O UNIDAD GESTORA Y ADMINISTRATIVA DE FONDOS

5.2 INTRODUCCIÓN

5.3 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA O PLAN DE ACCIÓN

5.3.1 PLAN DE ACCIÓN

5.4 PRESUPUESTO

5.2 INTRODUCCIÓN

La creación de una comisión o unidad que gestione y administre los fondos, es una propuesta para la Alcaldía Municipal de Santa Ana. Esta comisión o unidad se creara con el propósito de que este municipio pueda realizar una gestión y administración de fondos, que le permita promoverse a una mejor categoría, mediante la administración de estos fondos que se recaudaran de empresas privadas e instituciones sin fines de lucro que, apoyen la ejecución de proyectos para el beneficio social de su población, proporcionándoles así una mejor calidad de vida.

Esta comisión o unidad centrara sus esfuerzos de gestión y administración, en los proyectos de beneficio sociales para la zona rural del municipio, la cual representa el porcentaje más alto de su población.

En esta sección, se proponen las acciones que deberían ejecutarse para que, la municipalidad de Santa Ana, pueda gestionar y administrar más eficientemente los recursos destinados a los proyectos sociales, logrando de esta manera promoverse a una mejor categoría dentro de las categorizaciones municipales.

Para alcanzar lo anterior mencionado, se presenta una propuesta o plan de acción que buscar dar respuesta al problema planteado.

5.3 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA O PLAN DE ACCIÓN

5.3.1 PLAN DE ACCIÓN

Se plantea un plan de acción, para la mejora en la gestión y administración de los fondos, para los proyectos de beneficio social de la municipalidad de Santa Ana, en su zona rural, se enunciaran los pasos que se deben seguir, así como las estrategias y los responsables de la ejecución de cada, de manera que su desarrollo cumpla con el propósito para la creación de la comisión o unidad.

Definición de objetivo

Este plan de acción tiene como objetivo, dar respuesta al problema de gestión y administración de los fondos para el desarrollo de proyectos de beneficio social, logrando de esta manera que Santa Ana pueda promoverse a una mejor categoría.

Detalle de las estrategias

Como todo plan de acción requiere que de la elaboración de estrategias, que le apoyen para alcanzar el objetivo trazado en el mismo. A continuación se enuncian las estrategias a seguir:

1.- Esta comisión o unidad, estará ubicada dentro del mismo organigrama de la municipalidad, será un área más dentro de ella, que le ayudara a fortalecer la gestión y administración de los proyectos.

2.- Para cubrir el gasto administrativo, generado por la planilla y por los gastos de papelería, insumos y demás materiales que requiera la unidad, el presupuesto de gasto se incluirá en la ejecución presupuestaria general de la municipalidad.

3.- El personal que se contrate para cubrir las plazas, podrá ser del ya existente en la municipalidad (Algunas plazas), o bien personal que se contrate teniendo en consideración que es importante la experiencia que ellos tengan, así como cumplir con requisitos como ser responsabilidad, honestidad, respeto, trabajo en equipo, enfoque en resultados; los cuales se consideran de gran importancia para cada perfil.

4.- Se debe realizar las compras del mobiliario y equipo, los cuales se encuentran detallados en el presupuesto de inversión, mismo que deberá ser incluido en la ejecución presupuestaria de la municipalidad.

Planteamiento de tareas

Para poder ejecutar cada una de las estrategias planeadas, es necesario realizar diversas tareas, se describen las principales:

1.- Realizar las gestiones necesarias para la creación de la comisión o unidad, como un departamento dentro de la municipalidad, el cual dependerá y estará bajo supervisión directa del Alcalde municipal.

2.- Realizar los trámites que se requieran, para incluir el gasto administrativo, planilla, materiales, insumos y demás que requiera la comisión o unidad, dentro de la ejecución presupuestaria general de la municipalidad.

3.- Gestión para la contratación del personal que ocupara cada plaza disponible, que se ha considerado para el buen y correcto funcionamiento de esta comisión o unidad.

4.- Tramitar las cotizaciones, y elaborar los cuadros comparativos de compras, de todos los insumos, materiales, mobiliario y equipo que necesitara la comisión o unidad, teniendo en consideración que los mismos se encuentran en los presupuestos de inversión y administración.

Responsable

Para asegurar la ejecución de cada tarea y estrategia, se han designado quienes serán los responsables de que cada una sea ejecutada. Se detalla cada responsable, según el orden de la estrategia y tarea:

1.- Alcalde municipal.

2.- Alcalde municipal.

3.- Jefe de Recursos Humanos.

4.- Administración.

Tabla 21. Resumen ejecución del plan de acción

| Tarea | Responsable | Tiempo |
|---|--------------------|---------------|
| Realizar las gestiones necesarias para la creación de la comisión o unidad, como un departamento dentro de la municipalidad, el cual dependerá y estará bajo supervisión directa del Alcalde municipal. | Alcalde Municipal | 15 días |
| Realizar los trámites que se requieran, para incluir el gasto administrativo, planilla, materiales, insumos y demás que requiera la comisión o unidad, dentro de la ejecución presupuestaria general de la municipalidad. | Alcalde Municipal | 15 días |

| | | |
|---|--------------------------|---------|
| Gestión para la contratación del personal que ocupara cada plaza disponible, que se ha considerado para el buen y correcto funcionamiento de esta comisión o unidad. | Jefe de Recursos Humanos | 30 días |
| Tramitar las cotizaciones, y elaborar los cuadros comparativos de compras, de todos los insumos, materiales, mobiliario y equipo que necesitara la comisión o unidad, teniendo en consideración que los mismos se encuentran en los presupuestos de inversión y administración. | Administración | 15 días |

5.4 PRESUPUESTO

La creación de esta comisión o unidad, requerirá de dos tipos de presupuestos:

- **De inversión**, donde se refleja los activos que deberán comprarse para el buen funcionamiento de la unidad, como ser mobiliario y equipo.
- **De gasto**, donde se reflejan los gastos administrativos en que se incurrirán de manera recurrente y que son necesario para que la comisión o unidad funcione correctamente.

Se presentan a continuación los detalles de cada uno de esos presupuestos.

Tabla 22. Presupuesto de inversión

| Descripción | Unidad | Costo Unitario (LPS) | Costo Total (LPS) |
|---------------------|--------|----------------------|-------------------|
| Computadora | 9 | 15,000.00 | 135,000.00 |
| Escritorio | 7 | 4,800.00 | 33,600.00 |
| Silla de escritorio | 7 | 1,500.00 | 10,500.00 |
| Impresora | 1 | 5,000.00 | 5,000.00 |
| Archivo | 1 | 6,500.00 | 6,500.00 |

| | | | |
|----------------------------------|-----------|-------------------|---------------------|
| Total Mobiliario y Equipo | 25 | 32,800.00 | 190,600.00 |
| Vehículo | 2 | 550,000.00 | 1,100,000.00 |
| Total activos a requerir | 27 | 582,800.00 | 1,290,600.00 |

La tabla anterior, detalla el costo total en inversión, para la creación de la comisión o unidad, en este presupuesto, se han considerado únicamente aquellas compras que generan un valor financiero para la municipalidad, es decir, aquellas compras que en una línea de tiempo son recuperables, y que por ello su uso no se considera un gasto sino un costo, esta información está incluida dentro del presupuesto general de la municipalidad.

La tabla siguiente (Tabla 23), contempla el total de gastos en que se incurrirá para que la comisión o unidad pueda ejecutar sus funciones, tareas y asignaciones con la prontitud debida. Este presupuesto se encuentra proyectado a 5 años de manera que pueda observarse en un periodo considerable, el gasto en que incurrirá la municipalidad con la creación de esta comisión o unidad, considerando que esto solo es para efectos de mediciones financieras y contables.

Tabla 23. Presupuesto de gastos (Expresado en Lempiras), proyección 5 años

| Descripción | AÑOS | | | | | |
|-------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
| Planilla | 2,473,140.94 | 2,596,797.99 | 2,726,637.89 | 2,862,969.78 | 3,006,118.27 | 3,156,424.18 |
| Combustibles | 60,000.00 | 63,000.00 | 66,150.00 | 69,457.50 | 72,930.38 | 76,576.89 |
| Gastos por viajes | 18,000.00 | 18,900.00 | 19,845.00 | 20,837.25 | 21,879.11 | 22,973.07 |
| Mantenimiento vehículos | 60,000.00 | 63,000.00 | 66,150.00 | 69,457.50 | 72,930.38 | 76,576.89 |
| Papelería y útiles de oficina | 8,000.00 | 8,400.00 | 8,820.00 | 9,261.00 | 9,724.05 | 10,210.25 |
| Seguro de vehículos | 12,900.00 | 13,545.00 | 14,222.25 | 14,933.36 | 15,680.03 | 16,464.03 |

| | | | | | | |
|-------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Matricula de Vehículos | - | 20,000.00 | 21,000.00 | 22,050.00 | 23,152.50 | 24,310.13 |
| Depreciación Mobiliario | - | 38,120.00 | 38,120.00 | 38,120.00 | 38,120.00 | 38,120.00 |
| Depreciación Vehículos | - | 110,000.00 | 110,000.00 | 110,000.00 | 110,000.00 | 110,000.00 |
| Suma Total | 2,632,040.94 | 2,931,762.99 | 3,070,945.14 | 3,217,086.39 | 3,370,534.71 | 3,531,655.45 |

Tabla 24. Verificación de la concordancia del documento con la propuesta

| TÍTULO | PROBLEMA | OBJETIVOS | | CONCLUSIONES | RECOMENDACIONES | APLICABILIDAD (PROPUESTA) |
|--|--|---|--|---|--|---|
| | | GENERAL | ESPECÍFICO | | | |
| Fortalecimiento Administrativo Municipal en los Proyectos de beneficio social. Caso municipio de Santa Ana. | Se carece de iniciativas para la creación de una comisión o unidad de gestión y administración de proyectos sociales en la municipalidad de Santa Ana, con la finalidad de que esta se promueva a una mejor categoría. | Contribuir a mejorar la capacidad administrativa de la municipalidad de Santa Ana en relación a los proyectos sociales, mediante la creación de una comisión o unidad de gestión y administración de proyectos sociales, que permita promover a la municipalidad a una mejor categoría. | <ul style="list-style-type: none"> Identificar las ventajas y desventajas que tendría la municipalidad de Santa Ana, al contar con una comisión o unidad que recaude y administre los fondos orientados a la ejecución de proyectos sociales, que le permitan alcanzar una mejor categoría. | Después de realizados los análisis de las encuestas se encuentra, que la creación de la comisión o unidad traerá las siguientes ventajas para la municipalidad: mejora del ingreso proveniente de empresas privadas y organismos internacionales; capacitaciones a los habitantes del municipio de Santa Ana, sobre temas relacionados con el desarrollo social; tendrá su propia contabilidad, lo que hará que el manejo de los fondos sea más específico y mejor distribuido entre los proyectos sociales, de las diferentes comunidades. | Incrementar la inversión destinada a proyectos de educación, con la finalidad de crear escuelas y colegios en cada una de las aldeas del municipio de Santa Ana, así mismo acondicionar y reparar escuelas y colegios ya existentes. | Creación de una comisión o unidad gestora y administrativa de fondos. |
| | | | <ul style="list-style-type: none"> Analizar las ventajas y desventajas identificadas, para la creación de una comisión o unidad de gestión y administración en la municipalidad de Santa Ana. | En la actualidad las municipalidades de Honduras cuentan con diversos proyectos de tipo social que brindan organismos internacionales con la finalidad de beneficiar a las personas más desprotegidas como lo son, aquellas que residen en la zona rural de cada una de las aldeas que lo conforman. Según el análisis realizado | | |

| | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|
| | | | <p>en el trabajo de investigación, se concluye que el municipio de Santa Ana debe fortalecer el apoyo externo, para fortalecer en número y calidad la ejecución de estos proyectos, pues los habitantes consideran que la ejecución</p> | | |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Definir las alternativas que permitan la creación de una comisión o unidad de gestión y administración en la municipalidad de Santa Ana. | <p>Hoy en día la calidad de vida de las personas que habitan países, ciudades y municipios, depende en gran medida de los proyectos sociales que en ellos se desarrolla. Por tal razón se concluye que el municipio de Santa Ana al carecer de proyectos sociales que abarcan la prestación de servicios como: agua potable, alcantarillado y acondicionamiento en centros de salud, lleva a que Santa Ana continúe con la misma categoría, pues el avance que la municipalidad tiene es poco, por lo cual es considerada una municipalidad que no es sostenible por si sola y por ende necesita del apoyo económico del gobierno.</p> | <p>Realizar una evaluación sobre aquellos proyectos de carácter social, que son de mayor relevancia para los habitantes y de esa manera distribuir recursos en función de dichas necesidades.</p> | |

| | | | | | |
|--|--|--|---|--|--|
| | | | <ul style="list-style-type: none"> • Proponer la creación de una comisión o unidad de gestión y administración de proyectos sociales en Santa Ana. | <p>Toda municipalidad, necesita del apoyo de sus habitantes para poder desarrollar proyectos en beneficio de los suyos. Según lo investigado, se concluye que los habitantes de la zona rural de Santa Ana se muestran pasivos en apoyar proyectos con recursos propios. El desinterés que muestran dichos habitantes, evita que estos trabajen en conjunto con autoridades municipales, conformándose a que esta como tal, resuelva sus necesidades básicas. De esa manera evitan involucrarse en la ejecución de proyectos en dichas comunidades que permite a cada aldea desarrollarse.</p> | <p>Definir alianzas estratégicas que permitan a la municipalidad de Santa Ana atraer recursos externos (empresa privada y organismos internacionales) con la finalidad de fortalecer la ejecución de proyectos en las zonas rurales del municipio.</p> |
| | | | | <p>Al realizar el análisis de cada una de las variables (comunidad, recursos financieros, logística, fuerza laboral), mediante la aplicación de las encuesta, se puede observar que la municipalidad de Santa Ana, cuenta con los recursos y medios que le permitan la creación de una comisión o unidad que brinde apoyo captando, administrando y gestionando los fondos de instituciones privadas, para la ejecución de proyectos de</p> | <p>Fortalecer la inversión en la parte turística, con la finalidad de obtener ingresos que le permitan realizar mejoras en parques, balnearios y en todo aquel atractivo turístico existente en Santa Ana.</p> |

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | beneficio social, porque cuenta con un clima agradable, una ubicación geográfica buena, y con una población que se encuentra dispuesta a realizar cambios con el fin de que mejore su municipio. | | |
| | | | | La educación es indispensable para el desarrollo de los países, pues lleva a que las personas busquen el bienestar propio y por ende el de sus comunidades, por tal razón se concluye que uno de los factores por los cuales la municipalidad de Santa Ana se encuentra en categoría “C” poco avance, se debe al bajo nivel de escolaridad de sus habitantes, principalmente de los que residen en la zona rural. Esto se debe en gran medida a que Santa Ana no cuenta con escuelas y colegios en cada una de las aldeas, lo cual lleva a que los habitantes de las zonas rurales encuentren inaccesibles los centros educativos debido a las distancias que tienen que recorrer. | Desarrollar e implementar un programa de capacitación de Desarrollo Municipal, enfocado principalmente a los habitantes de la zona rural de Santa Ana, con la finalidad de concientizarlos e involucrarlos en actividades de tipo social, en las cuales es necesario trabajar en conjunto. | |

| | | | | | |
|--|--|--|---|--|--|
| | | | <p>La comisión o unidad dentro de la municipalidad, como se observa en el Estado de Resultado, captará los recursos de empresas privadas o instituciones de apoyo o sin fines de lucro, para inversión en los proyectos de beneficio social, esto traerá consigo un incremento en los ingresos de la municipalidad, dejando un superavit (sobrantes), que podría ser invertido en otras actividades, como ser apoyo al turismo, infraestructura, entre otras, que le apoyen en su desarrollo, haciendo que se vuelva de manera paulatina auto-sostenible.</p> | <p>Fortalecer económica y financieramente la administración de la municipalidad de Santa Ana, a través de una comisión o unidad encargada de obtener recursos externos (empresa privada y organismos internacionales) y recursos propios (Fondos que se recauden de actividades de las comunidades) con la finalidad de incrementar en cantidad y calidad los proyectos desarrollados.</p> | |
|--|--|--|---|--|--|

REFERENCIAS

Instituto Nacional de las Mujeres. (2004). *Presupuesto Municipal con Perspectiva de Género* (1era ed.). San José, Costa Rica, 2004.

Romero Cuevas, Maria Helena. (2006). *Hoja de Ruta para contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en las Municipalidades, Ciudades y Comunidades Saludables*. Washington, D.C.: OPS, 2006.

Villar Alejandro. (2007). *Políticas Municipales para el Desarrollo económico-social. Revisando el Desarrollo Local*. Buenos Aires, Argentina: CICCUS, 2007.

Rojas Moran, Luis Miguel. (2006). *Manual para la Gestión Municipal del Desarrollo Económico Local*, (1era ed.). Lima, Perú: OIT, 2006.

Alessandro, Laura (2002). *Municipios Saludables: Una Opción de Política Pública*, (1era ed.). Buenos Aires, Argentina: Organización Panamericana de la Salud, 2003.

Fundación Nacional para el Desarrollo, FUNDE y Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo, FUNDAUNGO. (2001). *Construyendo un nuevo marco legal para el Desarrollo Municipal* (2nda ed.). El Salvador: Algier's, 2001.

Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades (2006), Gobierno de Chile.

Ley No. 7794 Código Municipal Comentado (2013), San José, Costa Rica: Unión Nacional de Gobiernos Locales, 2013.

Constitución de la República de Honduras, Decreto No.131, 11 Enero 1982.

Ley de Finanzas Municipales (2004), Revisada 22 Febrero 2011, Gobierno de Honduras.

Ley de Participación Ciudadana (2006), Decreto N03-2006, Gobierno de Honduras.

Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas (2002), Decreto No. 10-2002, Gobierno de Honduras.

Ley de Policía y Convivencia Social (2001), Decreto No 226-2001, Gobierno de Honduras.

Ley General de Administración Pública, Decreto No. 146-86, Revisada el 31 Agosto 2008, Gobierno de Honduras.

Ley de Municipalidades, Decreto 143-2013, Gobierno de Honduras.

Gómez Sabaire, Juan C. (2006), *Honduras el Papel de los Municipios en el Combate a la Pobreza*. Santiago, Chile: Naciones Unidas, 2006.

Galindo Camacho Miguel (2000), *Teoría de la Administración Pública* (1era ed.). México: Porrúa, 2000.

Ramírez Carlos. (2010). *Fundamentos de Administración* (3era ed.). Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones, 2009.

Lledó Pablo. (2007). *Gestión de Proyectos* (1era ed.). Buenos Aires, Argentina: Prentice Hall-Pearson Education, 2007.

Manual 3 de la serie: Manuales de Transparencia y Gobernabilidad. (2008). *mecanismos y herramientas para lograr una rendición de cuentas efectivas al nivel municipal*.

Hernández Evelyn, Irías Jorge, Ávila Óscar. (2007). *Metodología de la Auditoría Social a la Estrategia para la Reducción de la Pobreza*.

Auditoría Financiera y de cumplimiento legal practicada a la municipalidad de Santa Ana Departamento de Francisco Morazán. (2015). *Tribunal Superior de Cuentas*.

Sumpsi José. (2004). *Experiencias Piloto de Desarrollo Local Rural en América Latina: Lecciones del Proyecto EXPIDER en Bolivia, Ecuador y Honduras*.

Informe de rendición de cuentas del sector público de Honduras, incluyendo las municipalidades. (2012). *Tomo II informe N.001/DM 2012 Informe ejecutivo*.

Ley de Municipalidades (1995). *Centro electrónico de documentación e información Judicial*.

Ley 134. (1994). *Mecanismo de participación ciudadana de cabildo abierto*.

Echeverría Santiago. (1973). Política financiera de la Empresa. Universidad de Barcelona (2006).

Asociación Internacional para la Administración de Ciudades y Condados (2004). Informe de País Honduras Tendencias en la descentralización, el fortalecimiento municipal y la participación ciudadana de Centro América, 1995-2003

Fagilde Carlos. (2009). *Presupuesto Empresarial. Programa de Ciencias Sociales.*

Maslow Abraham .(1954/1987). *Teoría de las necesidades básicas y de la esencia humana* (2da/3era ed.).

Wallace William. (2014). Gestión de Proyectos. *Edinburgh Business School Heriot-Watt University.*

Saenz Arturo. (2012). *El éxito de la gestión de proyectos.* Propuesta de Tesis presentada a ESADE.

Manual de transparencia y rendición de cuentas en Gobiernos Municipales. (2007). *Diseño y tratamiento comunicativo: Comunica, con base en documento “Metodología de la Auditoria Social a la Estrategia para la Reducción de la pobreza”* (1era ed.). Tegucigalpa, Honduras, 2007.

Situación y Análisis de la Cooperación Intermunicipal en Honduras. (2006). *Asociación Internacional de Administración de Ciudades y Condados (ICMA).*

ANEXOS

Somos alumnas de postgrado de Dirección Empresarial, estamos solicitando su valiosa colaboración para contestar la presente encuesta, que contribuye en el desarrollo del proyecto de graduación que estamos llevando a cabo “Fortalecimiento Administrativo Municipal en los proyectos de beneficio social. Caso Municipalidad de Santa Ana” sus comentarios serán de gran relevancia para definir la percepción actual del Municipio y la forma en que este podría mejorar de categoría.

¿Cuál es la aldea a la que pertenece?

1. Montaña del Hisopo/San Isidro del Hisopo.
2. Cicatares.
3. La Bodega.
4. El Limón.
5. Casco Urbano.
6. Nueva Arcadia.

¿Cuál es su nivel de escolaridad?

- | | |
|---------------|-----------------|
| 1. Primaria | 3. Superior |
| 2. Secundaria | 4. Otros: _____ |

¿Cuánto tiempo tiene de habitar en este municipio?

- | | |
|--------------|---------------------|
| 1. 0-5 años | 3. 11-30 años |
| 2. 6-10 años | 4. Desde Nacimiento |

1.- ¿Su comunidad recibe apoyo de alguna de estas instituciones?

1. Municipalidad
2. Empresa Privada
3. Organismos Internacionales
4. Otros Especifique: _____

2.- ¿Cuáles de estos proyectos han sido de mayor impacto para su comunidad?

1. Electrificación de la comunidad
2. Agua Potable
3. Pavimentación de Calles
4. Mejoras en las escuelas
5. Alcantarillado publico
6. Mejoras en lugares turísticas
7. Acondicionamiento en centros de salud.
8. Otros Especifique: _____

3.- Numerando del 1 al 5, teniendo en consideración que uno es el menos importante y 5 el más importante, ¿Según su grado de importancia, como redistribuiría los recursos?

- a. Proyecto de energía eléctrica. _____
- b. Proyecto de saneamiento y alcantarillado _____
- c. Proyecto de infraestructura _____
- d. Proyecto de vivienda _____
- e. Proyectos educativos _____

4.- ¿Cómo considera la creación de una unidad que administre los fondos de recursos financieros, para proyectos sociales?

- a. Sin importancia
- b. Poco importante
- c. Regular importancia
- d. Importante
- e. Muy Importante

5.- ¿Con que frecuencia su comunidad realiza proyectos de tipo social con recursos propios?

- a. Nunca
- b. Casi Nunca
- c. Algunas veces
- d. Casi siempre
- e. Siempre

6.- ¿Con que frecuencia su comunidad realiza proyectos de tipo social con recursos provenientes de donaciones o prestamos?

- a. Nunca
- b. Casi Nunca
- c. Algunas veces
- d. Casi siempre
- e. Siempre

7.- ¿De estas actividades, cuales realiza su comunidad, y con qué frecuencia?

| Actividad | Frecuencia | | | | |
|-------------------|----------------|--------------|--------------|----------------|----------------------------|
| | Una vez al mes | Cada 3 meses | Cada 6 meses | Una vez al año | Otros (Especifique Tiempo) |
| Ferias Patronales | | | | | |
| Tardeadas | | | | | |
| Fiestas | | | | | |
| Rifas | | | | | |

Otros Especifique: _____

8.- ¿Cómo considera que los habitantes de Santa Ana se especialicen en actividades de tipo Social?

- a. Sin importancia
- b. Poco importante
- c. Regular importancia
- d. Importante
- e. Muy Importante

9.- ¿Cómo considera el aporte brindado por personas externas a la municipalidad?

- a. Muy Malo
- b. Malo
- c. Regular
- d. Bueno
- e. Excelente

¡MUCHAS GRACIAS!